



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

REFUGIADOS CENTROAMERICANOS EN TAPACHULA, CHIAPAS.
APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE SU INTEGRACIÓN ECONÓMICA A PARTIR
DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES

Tesis presentada por

Fernando Alberto Montes Alonso

Para obtener el grado de

MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Tijuana, B. C., México

2018

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis:

Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

DEDICATORIA

A las personas refugiadas. Por su admirable capacidad de resiliencia al desafiar toda
adversidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado durante mi posgrado y trabajo de campo. Al Colegio de la Frontera Norte (El COLEF) por ser parte de mi formación académica, y a todo el equipo de la Coordinación de la MEP, en especial a Alma Guerra por su paciencia y orientación.

Mi entero agradecimiento y admiración a mi director el Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro por confiar en mi proyecto desde el inicio, su apoyo y consejos fueron muy valiosos. A mi codirector, el Dr. Telésforo Ramírez, por ser un pilar fundamental de la tesis, ya que sin su dedicación, compromiso, paciencia, motivación y confianza esta investigación no hubiera sido posible. A mis lectores, la Dra. María Eugenia Anguiano por acompañar mi proyecto desde su rol como profesora, por siempre estar dispuesta a escucharme, guiarme y enseñarme cosas nuevas; así como al Dr. Rafael Hernández, por su compromiso y retroalimentación en el desarrollo de mi tesis, gracias además, por inspirarme con su trayectoria en el activismo en defensa de los derechos humanos de migrantes y refugiados.

A mis papás, hermanos y mi sobrino, porque a pesar de la distancia y la nostalgia, siempre los sentí cerca, sin su amor, sus palabras de aliento y su apoyo incondicional no hubiera sido posible nada. Mamá, sin tus consejos y cariño no podría haber tenido tanto temple para continuar con este viaje fuera de casa que ya se prolongó por más de ocho años. Papá, tu historia de esfuerzo y dedicación siempre ha sido un ejemplo que me ha guiado desde que inicié en este camino. Hermano, también eres parte de esto, observar tus logros me inspiró a no rendirme y demostrarme que si me lo propongo lo puedo hacer. Mi hermana querida, tu sencillez y cariño, así como el ejemplo de lucha que representas siempre me hizo poner los pies sobre la tierra para trabajar a diario. Por último a mi sobrino, el cual siempre me recordaba a mí añorado Aguascalientes y al porque me aventuré en este nuevo viaje a Tijuana. A María José Juárez por tu amor y cariño, siempre has sido un ejemplo a seguir por tu profesionalismo y calidad humana.

A mis compañeros y compañeras de la MEP por las experiencias compartidas, especialmente a Francisco Reyes, Daniel Zazueta y Yanet Eusebio los cuales llegaron a convertirse en mi familia tijuanaense. Paquito, gracias por tu incondicional amistad y compañía, dejó a un excelente amigo y hermano en Tijuana, siempre te recordaré como mi consejero en esas comidas de Laihoo's. A Dani por ser no solamente un amigo y hermano, sino un gran profesor al cual siempre he admirado, a ti te recordaré como mi compañero del autobús. Finalmente a ti Yanis, por siempre escucharme cuando más lo necesitaba, tu temple y alegría es contagiosa, siempre tendré en mi memoria esas idas al billar y al karaoke.

A Santiago Martínez Junco, por su comprensión, interés y retroalimentación al proyecto de investigación. A Melanie León por hacer hasta lo imposible para el desarrollo de mi trabajo de campo, tú compañía me hizo traspasar fronteras, nunca olvidaré nuestra comida en Tecún Umán. A Julio López, porque sin él mi trabajo de campo no hubiera sido posible, sé que en Tapachula cuento con un buen amigo y mentor. A Yolice Quero por sus valiosos consejos para estructurar y delimitar la tesis.

A todo el personal de El Colef, que propició un ambiente favorable y hogareño durante mis estudios. Al cuerpo docente, en especial al Dr. Rafael Alarcón, al Dr. Enrique Calva y la Dra. Ietza Bojorquez por compartir sus saberes y motivarnos a ir más allá del deber.

Y principalmente a las personas refugiadas que me brindaron su confianza al compartir sus historias de vida y sus anhelos.

Resumen

El objetivo general de la investigación es analizar la integración económica de los refugiados centroamericanos en Tapachula, Chiapas, durante el periodo del 2011 a 2016, a través del análisis de sus trayectorias laborales desde una perspectiva teórica- metodológica de curso de vida. Durante la investigación se realizó la construcción de una tipología basada en la edad de arribo de los refugiados reconocidos, lo cual facilitó la descripción y análisis de las trayectorias laborales por medio de la observación de las transiciones, de la movilidad ocupacional y de las condiciones laborales. Asimismo, dicha tipificación permitió identificar y evaluar los factores que influyeron o determinaron las transiciones de las trayectorias laborales en la búsqueda de la integración económica. Para llevar a cabo lo anterior, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 15 personas refugiadas centroamericanas con estancias superiores a los dos años en el país.

Palabras clave: refugiados, integración económica, trayectorias laborales, curso de vida

Abstract

The general objective of the research is to analyze the economic integration of Central American refugees in Tapachula, Chiapas during the period from 2011 to 2016 through the study of their labor market trajectories from a theoretical-methodological point of view focused on life course. During the investigation the construction of a typology was realized based on the refugee's age of arrival, which facilitated the description and analysis of the labor market trajectories through the observance of the transitions of the occupational mobility and the conditions of stay. Likewise, that classification allowed to identify and evaluate the factors that influenced or determined the transitions of the labor market trajectories aiming the economic integration. In order to achieve the above, semi structured interviews were realized to 15 Central American refugees whose stay exceeded two years in Mexico.

Key words: refugees, economic integration, labor market trajectories, course life.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. REFUGIADOS EN MÉXICO: CONCEPTUALIZACIÓN Y SISTEMA DE ASILO EN EL PAÍS	5
1.1 ¿Quién es una persona refugiada? Marco jurídico nacional e internacional para la comprensión de la figura de refugiado.	6
1.1.1 Abordaje legislativo e histórico en el contexto internacional de los refugiados	6
1.1.2 Abordaje legislativo de los refugiados en el contexto mexicano	10
1.2 Marco legal sobre la integración de refugiados en México	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO: EL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS	19
2.1 Perspectivas teóricas sobre la integración de inmigrantes	21
2.2 Revisión analítica sobre la integración de refugiados	26
2.2.1 Dimensiones en el estudio de la integración de refugiados	31
2.3 Integración laboral en los refugiados	36
CAPÍTULO III. REFUGIADOS CENTROAMERICANOS EN MÉXICO: ANTECEDENTES Y PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS.	39
3.1 Antecedentes de refugiados centroamericanos en México: Crisis de refugiados guatemaltecos en los años ochenta, de la llegada a su integración.	40
3.2 Situación actual de los refugiados centroamericanos en México	45
3.2.1 Tendencias actuales de refugiados centroamericanos en México	45
3.3 Perfil sociodemográfico y laboral de los refugiados en México	57
3.3.1 Características sociodemográficas de los solicitantes de la condición de refugiados y refugiados reconocidos en México	59
3.3.2 Situación laboral de los refugiados en México: integración económica y laboral.	64
3.4 Situación laboral en Tapachula: condiciones laborales para centroamericanos y mexicanos.	69
CAPÍTULO IV. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	76

4.1 Diseño metodológico	76
4.1.1 Instrumento de investigación: entrevista a profundidad	77
4.1.2 Perfiles de las personas entrevistadas	80
4.2 Propuesta para el análisis de las trayectorias laborales	82
4.2.1 Enfoque teórico metodológico del curso de vida	82
4.2.2 Trayectorias laborales	84
CAPÍTULO V. TRAYECTORIAS LABORALES DE REFUGIADOS CENTROAMERICANOS EN TAPACHULA, CHIAPAS	88
5.1. Trayectorias tipo. Una aproximación al análisis de las trayectorias laborales de los refugiados centroamericanos en México	89
5.1.1 Trayectorias laborales de jóvenes refugiados (17-24 años)	90
5.1.2 Trayectorias laborales de refugiados jóvenes adultos (25-34 años)	106
5.1.3 Trayectorias laborales de refugiados adultos (35 años y más).	121
CONCLUSIONES	133
BIBLIOGRAFÍA	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 Solicitantes y refugiados reconocidos de Centroamérica en México, según nacionalidad (2013-2017)	51
Tabla 3.2 Porcentajes de reconocimiento de la condición de refugiados centroamericanos en México (2013-2017)	53
Tabla 3.3 Otorgamiento de residencia permanente por reconocimiento de la condición de refugiado en México, según nacionalidad (2013-2017)	55

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 3.1 Solicitantes de asilo y refugiados reconocidos en México (2013-2017)	
Gráfica 3.2 Comparación entre solicitantes y refugiados reconocidos centroamericanos y no centroamericanos en México (2013-2017)	50
Gráfica 3.3 Solicitantes y refugiados reconocidos atendidos en Casa Refugiados por sexo	
Gráfica 3.4. Principales ocupaciones de los migrantes recientes de nacionalidad centroamericano mayores de 12 años en México por grupos quinquenales de edad, 2015	74
Gráfica 3.5 Ingresos medios y tamaño de la población migrante reciente de nacionalidad centroamericana en Tapachula por grupos quinquenales de edad, 2015	
Gráfica 3.6 Ingresos medios y tamaño de la población mexicana en Tapachula por grupos quinquenales de edad, 2015	77
Gráfica 3.7 Proporción de centroamericanos y mexicanos en estado de inseguridad laboral en Tapachula, 2015	78

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 2.1 Modelo de integración económica de refugiados	
Diagrama 5.1 Trayectorias laborales tipo	

Diagrama 5.2 Trayectorias de vida de jóvenes refugiados (17-24 años) en México	95
Diagrama 5.3 Trayectorias de vida de refugiados jóvenes adultos (25- 34 años)	108
Diagrama 5.4 Trayectorias de vida de refugiados adultos (35 años y más)	118

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.1 Presencia de refugiados centroamericanos en México según entidad federativa (2012)

INTRODUCCIÓN

Dentro de los estudios migratorios, el tema de los refugiados ha adquirido en épocas recientes una gran relevancia, principalmente a causa de las directrices geopolíticas y estructurales que mueven las relaciones internacionales contemporáneas. En América Latina no es la excepción, ya que el aumento en los desplazamientos forzados desatados en países del norte centroamericano a causa de la violencia han puesto en el relieve internacional a países pequeños como Honduras, El Salvador y Guatemala, que tan solo en el 2015 registraron tasas de homicidios superiores a los 103 por 100,000 habitantes en El Salvador, 60 por 100,000 en Honduras y 34 por 100,000 en Guatemala; cifras únicamente vistas en países en conflictos declarados (Villalobos, 2017).

Esta violencia fomentada por la pobreza y los problemas sociales que diariamente se van arraigando estructuralmente en Centroamérica, es parte fundamental de la explicación del aumento de solicitantes y refugiados reconocidos en México. Tan solo en el 2016 se recibieron cerca de 8,059 solicitudes para la condición de refugiado, con un reconocimiento de 2,808 personas originarias de los países mencionados (COMAR, 2015). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano por mejorar los lineamientos de reconocimiento e identificación de perfiles, aún queda una brecha enorme entre lo que ofrece la legislación y lo acontecido en la realidad para los refugiados. El ambiente de violencia en Centroamérica no da pauta a considerar un retorno voluntario para esta población, por lo que la integración local resuena como la única alternativa que los refugiados en México tienen para configurar su vida.

Este trabajo se plantea indagar acerca de las condiciones de integración de la población centroamericana en el país, en una de las dimensiones que para muchos podría suponer una de las más importantes, la económica; por lo que el objetivo general de esta investigación es analizar la integración económica de los refugiados centroamericanos que llegaron a una de las ciudades con mayor afluencia por su situación fronteriza: Tapachula, para de esta manera dar cuenta del desarrollo laboral y social que van construyendo, los cuales se observarán a través del uso como eje analítico de trayectorias laborales, por medio de un enfoque en curso de vida. Para esto se sustentará de otros objetivos que apoyarán a vislumbrar el proceso de

integración en esta población que son: analizar cómo la transición de solicitante a refugiado reconocido afecta en las condiciones laborales de los centroamericanos, así como describir y analizar las trayectorias laborales, identificar los factores personales, familiares o contextuales, que inciden o determinan las trayectorias laborales de los refugiados centroamericanos en México y finalmente dar cuenta de la percepción que los refugiados centroamericanos tienen sobre su integración económica al país.

La hipótesis formulada es que el desarrollo de las trayectorias laborales permitirá que se observe una precariedad laboral que se manifestará en la incapacidad de los refugiados de integrarse económicamente en el país, manifestado por la pobre participación activa en la economía nacional y en las carencias presentes en la obtención de bienes y servicios. Para desarrollar el cumplimiento de los objetivos y la comprobación de la hipótesis, ya se comentó que las trayectorias laborales serán el eje conductor de análisis, sin embargo el curso de vida, mostrará las pautas sociales, demográficas, históricas y legales que representaran una ventaja o una barrera en la integración.

La importancia de este tema en los Estudios de Población se suscribe principalmente en el impacto que los flujos de refugiados tienen en los indicadores migratorios mexicanos, ya que se ha demostrado que esta población en movimiento se encuentra en constante incremento, por lo cual si bien no representa un efecto importante en las estructuras demográficas de la población, si lo hace en los indicadores de migración. Por otro lado, los Estudios de Población se han preocupado recientemente en analizar a los grupos más vulnerables, dentro de los cuales encaja perfectamente la población refugiada.

El desarrollo de la tesis se lleva a través de cinco capítulos. El primero se centra en delimitar la población de estudio bajo lo establecido en las leyes internacionales y nacionales, ya que desde los estatutos se condiciona parte de la integración, teniendo en cuenta los procesos de reconocimiento y las atribuciones sociales que la legislación otorga. Posteriormente el segundo capítulo hace un recuento analítico de los paradigmas teóricos de la integración de refugiados, lo cual aportará a la operacionalización y conceptualización de la integración económica, a través de uno de sus parámetros más importantes que es la integración laboral, que se aborda dentro de los apartados de ese capítulo. El tercero ofrece una fotografía contextual histórica y reciente de la situación sociodemográfica y laboral de los refugiados

en el país. Si bien debido a las limitaciones no se pudo desagregar de manera completa a los centroamericanos en Tapachula, el capítulo se centra sobre los refugiados en el país, facilitando la comprensión de esta población bajo una mirada general. Asimismo; este capítulo ofrece un análisis del mercado laboral tapachulteco, el cual visto desde la perspectiva de curso de vida y la integración, juega un papel importante, ya que considerando los factores históricos y del mercado laboral receptor se profundiza sobre el tiempo social y los determinantes que se tienen sobre la integración económica. En el capítulo cuarto se describe la metodología a seguir, que de manera general explica cómo se estudiaron las trayectorias, así como la tipificación que finalizó en la creación de tres grupos definidos por su edad de arribo; y finalmente el quinto ofrece los resultados del análisis de las trayectorias laborales por grupos de edad.

CAPÍTULO I. REFUGIADOS EN MÉXICO: CONCEPTUALIZACIÓN Y SISTEMA DE ASILO EN EL PAÍS

Los estudios migratorios constituyen una consolidada línea de investigación en México; sin embargo, los trabajos sobre población refugiada contemporánea representan un área poco documentada e investigada dentro de los mismos, lo cual supone un espacio de mejora ante el inminente aumento de llegadas de extranjeros que buscan protección internacional dentro del país. El hecho de favorecer la difusión y sensibilización de los problemas que aquejan a esta población vulnerable reitera un compromiso entre la sociedad, los gobiernos y la comunidad internacional de mejorar la calidad de vida de las personas refugiadas, así como de encaminar todos los problemas hacia soluciones duraderas que favorezcan el desarrollo de todas las partes involucradas.

El objetivo de este capítulo es conocer la interpretación jurídica sobre el concepto de refugiado, tanto en su perspectiva nacional como internacional, para de esta manera delimitar la población objetivo sobre la cual se encarga esta investigación. Una vez establecidos los criterios de reconocimiento de la condición de refugiado en México, se profundizará sobre las responsabilidades que desde la legislación el gobierno se compromete a realizar en torno a la integración. Observar las funciones que las autoridades se obligan a cumplir son el primer paso a considerar dentro del abanico de factores que intervienen en la integración, ya que como se verá más adelante, las condiciones jurídicas sobre las cuales se ampara el sujeto son determinantes en el grado y velocidad de la integración.

Partiendo de lo general a lo particular, este capítulo busca comprender la evolución de la figura jurídica del refugiado dentro del marco del derecho internacional de asilo y cómo se interpreta en el sistema de asilo¹ mexicano. La definición de refugiado se aborda a través

¹ Es necesario hacer una precisión del concepto “asilo” en el marco de esta investigación, ya que de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): “la figura del asilo se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones (...) Aunque suele asociarse al plano netamente político, en realidad se trata de un recurso más amplio, que también engloba a quienes sufren persecución por su raza, religión, nacionalidad, pertenecer a un determinado grupo social o por sus opiniones políticas. Por esta razón,

de dos lentes: el internacional y el nacional, valiéndose de la premisa de que los procesos históricos mundiales terminaron por alterar las directrices jurídicas de asilo que rigen la actualidad de la legislación mexicana. El segundo apartado presenta la transformación del sistema de asilo mexicano dentro de la política migratoria del país. Esto servirá para fundamentar, según el marco jurídico nacional, las competencias que el gobierno mexicano tiene sobre la integración de las personas refugiadas; debido a lo anterior, lo que se pretende en este apartado no es únicamente el describir la evolución y el presente del sistema de asilo en México, sino que además plantea exponer las posibilidades que la legislación ofrece sobre la integración de los refugiados en el país.

1.1 ¿Quién es una persona refugiada? Marco jurídico nacional e internacional para la comprensión de la figura de refugiado.

1.1.1 Abordaje legislativo e histórico en el contexto internacional de los refugiados

Pese a que el actual derecho de asilo internacional tiene sus antecedentes más próximos en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951², puede decirse que la figura de asilo se remonta a la creación del Estado moderno y el surgimiento de la soberanía como una de sus principales atribuciones. Los nuevos Estados-nación plantearon la necesidad de tipificar la protección internacional, situación que tuvo su cumbre en la Sociedad de Naciones originada en 1919. Durante la posguerra, el desplazamiento masivo de población, así como la creación de nuevos países, originaron conflictos fronterizos que tomaron tintes étnicos y nacionales. Debido a la situación, la recién creada Sociedad de Naciones buscó solventar las necesidades de asistencia tramitando acuerdos que favorecieran la situación de hambruna que vivían los rusos en Europa, por lo cual en 1922 se creó el Alto Comisionado de la Sociedad de Naciones (Machado, 2013).

Tras la Segunda Guerra Mundial, el desplazamiento de judíos y europeos a través de las difusas líneas fronterizas de los países trajo una gran preocupación al recién creado sistema de Naciones Unidas. Los nuevos retos provocaron la creación del precursor del Alto

durante el desarrollo de este trabajo, se hablará del asilo como el recurso general, mas no se referirá al asilo político a menos que se indique.

² En adelante Convención de 1951.

Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que fue la Organización Internacional de Refugiados (OIR) fundada en 1947 y fue entonces que los refugiados comenzaron a recibir atención y respuesta integral a sus múltiples necesidades, por un lado, la OIR fue pionera por diseñar un sistema de registro y clasificación, el cual incluía la entrega de certificados de elegibilidad-mismo que sería elemento importante para dar origen a la Convención de 1951- así mismo veló por la protección legal, asistencia humanitaria y soluciones duraderas como integración, repatriación voluntaria o reasentamiento (Machado, 2013).

Bajo este contexto, surge la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en 1951, la cual además de dictar los principios que rigen el derecho de asilo internacional, determina por primera vez un marco legal que precisa la definición de un refugiado:

A resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, 1951:3).

Posteriormente se propuso en 1967, mediante la firma en Nueva York del Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados, la eliminación de las limitaciones que la Convención traía consigo, por lo que se extiende no sólo a personas no europeas, sino que además borra la línea temporal y geográfica que se había delimitado en 1951, ampliando el alcance de las personas que podrían ser reconocidas bajo la Convención (Gobierno de España, 1978).

El Protocolo emanado en Nueva York en 1967 obligaba a los 141 países participantes a regularse dentro de los parámetros del Derecho Internacional de los Refugiados. Debido a ello se crea el compromiso por parte de los Estados a cooperar con el ACNUR, a velar por los derechos de los refugiados y a poner al tanto sobre cualquier política implicada en asuntos

migratorios (Mansilla, 2010).

La intención de solidificar la legislación nacional e internacional del refugiado a nivel regional, origina que se lleven a cabo la Convención sobre los Refugiados en África de la Organización para la Unión Africana en 1969 y la Declaración de Cartagena de 1984 (ACNUR, 2007).

La Convención sobre los Refugiados en África tiene sus orígenes en los desplazamientos ocasionados por las guerras civiles y el fin de la era colonial provocados por la Segunda Guerra Mundial. Esta Convención brinda un paso importante a la consolidación de la figura del refugiado, ya que es el primer y único acuerdo regional vinculante existente. La Convención presenta un criterio más objetivo y particular al contexto africano, puesto que amplió la definición de refugiado de 1951 al considerar como refugiado a:

Toda persona que a causa de una agresión exterior, una ocupación o dominación extranjera, o de acontecimientos que perturban gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen o del país de su nacionalidad, se vea obligada a huir fuera de su país (Jastram & Achiron, 2001, p.13).

En noviembre de 1984, los gobiernos de América Latina y el Caribe se reunieron en la ciudad de Cartagena, Colombia, con la finalidad de reconocer la evolución del asilo en el continente, buscando adaptar y ampliar las definiciones de esta figura jurídica con objetivo de contextualizarlo a la problemática regional. Aunque tal Convención no tiene un efecto vinculante con los países participantes, varios Estados tomaron las recomendaciones emitidas durante la reunión para plasmarlas en sus legislaciones nacionales (ACNUR, 1984), ya que la Declaración de Cartagena reconoce la situación centroamericana y determina que ésta requiere una especial consideración (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, 1984).

En la Declaración de Cartagena se propuso ampliar la definición de refugiado, adecuando las guías de elegibilidad al reconocimiento de los problemas latinoamericanos mediante el señalamiento de la violencia generalizada, la violación masiva de los derechos humanos y los conflictos internos como promotores del desplazamiento forzado en el continente

(Demant, 2013). En las leyes mexicanas, los cimientos principales emanados de la Declaración de Cartagena se incluyen en el artículo 13 fracción II de la Ley sobre Refugiados, Protección complementaria y Asilo político (2011). Este marco normativo contempla la evolución y el contexto de los refugiados en el continente, los cuales podrían ser excluidos bajo los parámetros generales de la Convención de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados, ya que ciertos grupos estarían fuera de ser considerados vulnerables y sujetos a protección internacional (Demant, 2013). Otro aporte enunciado dentro de las discusiones y la creación de la Declaración de Cartagena es ir más allá de los preceptos universales del derecho de asilo: la no devolución y derecho a la documentación, pues busca incorporar el esfuerzo por extender de manera integral los derechos económicos, sociales y culturales que garanticen un trato digno a los refugiados en el continente americano (Mansilla, 2010).

El precedente más actual de las actividades regionales de los países latinoamericanos que se han comprometido a continuar con la defensa de los derechos de los refugiados, es la Declaración de Brasil, reunión celebrada en Brasilia en diciembre de 2014. Bajo la participación de 28 países latinoamericanos se refrendaron las estrategias y compromisos para mejorar la protección de estas personas, velando por considerar necesidades específicas de la población más vulnerable a partir de un trabajo en conjunto entre el ACNUR, los gobiernos y la sociedad civil organizada. (Ríos, 2018). A partir de esta Declaración, se genera el conocido Plan de Acción de Brasil, el cual a través programas brinda propuestas de atención a refugiados, basados en su seguridad social, económica y legal.

Dentro del Plan de Acción de Brasil, se enlistan tres programas y acciones de interés en este trabajo de investigación. El primer programa es el denominado Integración local, en el que se plantea la importancia de diseñar y contar con políticas públicas encaminadas a desarrollar la situación económica y social de los refugiados, a través de la participación conjunta de las autoridades locales a nivel municipal, de las comunidades de acogida, del sector privado y de la sociedad civil. Referente a factores económicos y laborales se señalan las necesidades de fortalecer los documentos de identidad de los refugiados para mejorar el acceso a trámites y oportunidades laborales. El segundo programa es el de Movilidad Laboral, en el cual se propone una estrategia de integración que permita el libre tránsito de refugiados a terceros países donde puedan ver mejorada su situación laboral, el diseño de esta propuesta se hizo

dentro de la región del MERCOSUR, presentando una alternativa para la movilidad entre los países del bloque. Finalmente el capítulo cuarto del Plan de Acción de Brasil se enfoca en señalar la importancia de la situación de violencia en el triángulo norte centroamericano, expresando la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países de la región, llegando primeramente a buscar las bases para mejorar las condiciones de vida en los países de origen y fomentando la implementación de soluciones duraderas. La situación centroamericana se plantea dentro de tres programas especiales³, los cuales tienen su sustento en la responsabilidad compartida y la solidaridad internacional (ACNUR, 2014).

A través de este recorrido histórico, es evidente que la figura del refugiado se ha contextualizado a las necesidades propias del momento histórico y político. El Derecho Internacional de Refugiados ha buscado que a través de diferentes herramientas se legisle en beneficio de esta población. El objetivo principal la Convención y su Estatuto fue reconocer la existencia de personas que a causa del desplazamiento forzado tenían que recurrir a instalarse en un país ajeno al suyo, por lo que las directrices tomaban el rumbo de reconocimiento y protección. Más adelante, los instrumentos regionales funcionaron para añadir causalidades a la persecución, tales como la violencia generalizada y la violación masiva de los derechos humanos. Sin embargo, las legislaciones internacionales más recientes tratan de ir más allá del otorgamiento de la condición de refugiado, puesto que los intereses se han centrado en desarrollar las condiciones de vida de esta población a través de las tres figuras de las soluciones duraderas: el reasentamiento, la repatriación voluntaria y la integración local, por ello las pautas de reconocimiento e integración se han ido adaptando a las vulnerabilidades propias de cada zona.

1.1.2 Abordaje legislativo de los refugiados en el contexto mexicano

Desde la Constitución mexicana, el Estado reconoce el derecho al asilo conforme con los tratados internacionales de los que México forma parte. En su Artículo 11, refiere que “toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo. El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realizarán de conformidad con los tratados

³ Los programas del Plan de Acción de Brasil referente a la situación del Triángulo norte centroamericano son: “El observatorio de Derechos Humanos para el desplazamiento”, “Programa prevención” y “el programa tránsito digno y seguro” (ACNUR, 2014).

internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones”. Sin embargo, a pesar de que desde la constitución se sientan las bases de derecho de asilo mexicano, los instrumentos que regulan el Derecho Internacional de Refugiados en México se encuentran delimitados fundamentalmente en la Ley de Refugiados, Protección complementaria y Asilo político (LRPCAP)⁴, así como en el Reglamento de dicha ley. Por otro lado, conforme al sistema de asilo nacional, es necesario mencionar a la Ley de Migración, Ley de Nacionalidad, la Ley Federal del Trabajo, entre otras, como órganos accesorios que pueden moldear el accionar de los refugiados en el país.

La condición de refugiado se reconocerá en México, según el artículo 13 de la LRPCAP, bajo alguno de los siguientes tres supuestos, el primero recoge la definición de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967:

extranjero que se encuentre en territorio nacional, que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (LRPCAP, 2011, Art. 13).

El segundo supuesto, retoma la definición ampliada de refugiado determinada en la Declaración de Cartagena como persona que:

⁴ La Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político explica que la diferencia entre las figuras recae en la causalidad y las garantías que otorga. La protección complementaria no ofrece la vía de reunificación familiar, además de que la ley explica que esta se otorga en casos donde no se pueda devolver a una persona a su país por el peligro que esto representa para su vida y seguridad, pero que no entra bajo las seis causas de persecución (religión, nacionalidad, raza, pertenencia a grupo determinado, orientación política o género) que la ley establece. La diferencia entre refugiado y asilado se explica primeramente en los motivos de persecución, en el asilo político el extranjero acude a esta figura debido a que su vida corre peligro por ideas o actividades políticas relacionadas de manera directa con su perfil público. La esencia principal que diferencia estas dos figuras regularmente confundidas, es que el asilo es una facultad discrecional del Estado y el refugio es un derecho humano, por lo que al ser un caso directo de política exterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores es la encargada de otorgar la concesión. Otra diferencia técnica es que el asilo político puede solicitarse desde el exterior, conocido como el asilo diplomático, llevando a cabo esta solicitud en las Representaciones de México en el exterior (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016).

Ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (LRPCAP, 2011, Art. 13).

Los dos primeros supuestos de elegibilidad otorgan una definición más amplia del término de refugiado que se dio en el instrumento internacional del Derecho de asilo. Sin embargo, si se analiza la fracción primera del artículo 13 de la LRPCAP, además de las cinco causales de persecución que se enuncian en la Convención de 1951, se agrega al género como una razón para el reconocimiento de la condición de refugiado. Esta nueva categoría de elegibilidad tiene sus orígenes en la Declaración de Cartagena de 1984, en donde se buscaba poner atención a las necesidades propias de cada grupo de población y abordarlas de manera integral y diferenciada (Demant, 2013).

Por último, el tercer supuesto retoma el concepto de refugiado *sur place*, que se refiere a las personas que:

“debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (LRPCAP, 2011, Art. 13).

La condición de refugiado pretende no ser permanente, pues por un lado, tanto los gobiernos como el ACNUR que se han suscrito a la Convención de 1951 y a su Protocolo de 1967, se han comprometido a ayudar a las personas refugiadas a encontrar soluciones duraderas (dicho concepto será descrito posteriormente) para retomar sus vidas con un acceso pleno a sus derechos. Hay que destacar que el Derecho Internacional de Asilo y la legislación mexicana, señalan que la condición de refugiado puede cesar, ser cancelada o revocada si la persona cae en alguno de los siguientes supuestos:

La Secretaría cesará el reconocimiento de la condición de refugiado al que: I. Se ha acogido voluntariamente a la protección del país de su nacionalidad⁵; II. Habiendo perdido su nacionalidad, la recobra voluntariamente; III. Ha adquirido una nueva nacionalidad y disfruta de la protección del país de su nueva nacionalidad; IV. Se ha establecido voluntariamente en el país que había abandonado o fuera del cual había permanecido de conformidad con el artículo 13 de la presente Ley; V. Han desaparecido las circunstancias por las cuales fue reconocido como refugiado y no puede continuar negándose a acogerse a la protección del país de su nacionalidad, o VI. No tiene nacionalidad y por desaparecer las circunstancias en virtud de las cuales fue reconocido como refugiado, está en condiciones de regresar al país donde tenía su residencia habitual (LRPCAP, 2011, Art. 33).

Por otro lado, la Secretaría puede revocar el reconocimiento de la condición de refugiado cuando “con posterioridad a su reconocimiento, un refugiado realice conductas contempladas en las fracciones I⁶ y III⁷ del artículo 27 de esta Ley” (LRPCAP, 2011, Art. 34). O bien, la legislación mexicana señala que Secretaría cancelará el reconocimiento de la condición de refugiado cuando “tenga en su poder pruebas fehacientes que demuestren que el solicitante ocultó o falseó los hechos declarados sobre los que basó su solicitud de tal forma que, de haberse conocido oportunamente, hubieran ocasionado el no reconocimiento de la condición” (LRPCAP, 2011, Art. 35)

Conocer el marco conceptual y legal de los refugiados en México lleva a analizar los componentes principales de la definición. El elemento inicial son los “fundados temores de ser perseguido”, para esto se reconoce que el temor es un estado de ánimo y condición subjetiva, no obstante busca que sea complementado por un elemento objetivo y por ello se añade el calificativo de fundado. Por tal motivo, el concepto de temor fundado se compone

⁵ Lo anterior explica, por ejemplo, el por qué en algunas investigaciones y en apartados posteriores del presente análisis, se habla de ex refugiados guatemaltecos, ya que su condición de refugiados cesó al naturalizarse en México o al ser repatriados a Guatemala.

⁶ Que ha cometido un delito contra la paz, el crimen de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra, de los definidos en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano (LRPCAP, 2011, Art. 27).

⁷ Que ha cometido actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas (LRPCAP, 2011, Art. 27).

de un elemento subjetivo de credibilidad de la persona y un análisis objetivo que se refiere a la información que se tiene sobre el país de origen. El elemento objetivo se refiere entonces a la información del país de origen que sea posible recaudar para el análisis de cada solicitud (ACNUR, 2011).

Hay que añadir que para el análisis del elemento de temores fundados de persecución, “no existe una definición universalmente aceptada del concepto de persecución, por lo tanto es complejo de determinar. El análisis de persecución no se basa sólo en el pasado, sino debe ser en mayor medida por la persecución a la que la persona podría estar sujeta en caso de volver a su país de origen (ACNUR, 2011).

Cabe mencionar que el gobierno mexicano otorga distintos niveles de seguridad jurídica a las personas que identifica con necesidades de protección internacional. Como señala Mansilla (2010) existen derechos que los igualan a los nacionales, otros derechos como extranjeros y derechos creados por las pautas del mismo derecho de asilo. Los principios generales de los cuales gozan protección y que son creados específicamente para refugiados son la tolerancia, la no devolución, el ingreso indocumentado no sancionado, así como el pleno derecho de solicitar la condición de refugiado, la cual le garantizará el derecho de permanecer en el país receptor durante el tiempo en el que se hacen las determinaciones procesales pertinentes. Asimismo, las normas que consideran a los refugiados como un nacional implican el principio de igualdad, en el cual el refugiado gozará de acceso a la justicia, derechos laborales y de seguridad social, derecho a la educación y la capacidad de desplazarse sin algún control a través de territorio mexicano. Finalmente existen leyes que diferencian en trato a los nacionales de los extranjeros, puesto que se prevé que no existan ventajas injustas sobre los nacionales. Ante todo esto, el derecho de asociación, de adquisición de bienes y los derechos laborales, serán coartados en medida que la legislación así lo determine (Mansilla, 2010).

1.2 Marco legal sobre la integración de refugiados en México

Como se mencionó previamente, la condición de refugiado no debería ser permanente. Por ello, México y el resto de países parte de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967, están comprometidos a encontrar soluciones duraderas para las personas refugiadas. Una

solución duradera, según el ACNUR, es aquella que termina con el ciclo del desplazamiento y que permite a las personas retomar una vida libre de violencia y con goce pleno de derechos.

Existen tres soluciones duraderas, que pueden ser complementarias entre sí:

- a) Repatriación voluntaria, mediante la cual los refugiados retornan con seguridad y dignidad a su país de origen y se acogen de nuevo a la protección nacional.
- b) Integración local, por la cual los refugiados se integran legal, económica y socialmente en el país de acogida, acogiéndose a la protección nacional del gobierno de acogida.
- c) Reasentamiento, en el cual los refugiados son seleccionados y transferidos desde el país de asilo a un tercer Estado que ha aceptado admitirlos como refugiados con estatus de residencia permanente (ACNUR, 2011, p. 30).

Una vez acotado lo anterior, se debe de mencionar que el procedimiento para la obtención el reconocimiento de la condición de refugiado se expresa en la LRPCAP y se detalla en el Reglamento de la LRPCAP. Y en consiste en lo siguiente: La persona extranjera debe presentar a la COMAR o al INM su solicitud de la condición de refugiado dentro del plazo de 30 días después de haber ingresado a territorio mexicano. Una vez presentada y aceptada su solicitud, la COMAR entrega una constancia de solicitante del reconocimiento de la condición de refugiado válida por 45 días hábiles, que es la duración del procedimiento, el mismo garantiza al solicitante la no devolución, confidencialidad y no discriminación. Durante el procedimiento, es obligación del solicitante acudir a firmas semanales ante la COMAR, de igual manera el solicitante no puede salir de la entidad federativa en la que inició su trámite, ya que de lo contrario, su trámite será considerado como abandonado.

Después, la COMAR realiza una entrevista de elegibilidad durante el plazo del procedimiento valorando las razones de salida del solicitante y un análisis de riesgo a futuro si el solicitante regresara a su país de origen o de residencia habitual. Además, la COMAR emite una resolución a la solicitud dentro del mismo plazo, contando hasta con diez días hábiles más

para hacer la notificación de la misma al solicitante. La respuesta de la COMAR puede ser que reconozca la condición de refugiado al solicitante, que no reconozca la condición de refugiado pero otorgue protección complementaria o que no otorgue protección complementaria ni reconozca la condición de refugiado. La persona solicitante tiene el derecho de solicitar un recurso de revisión a la resolución de la COMAR en caso que no esté de acuerdo con la misma. Este procedimiento puede durar hasta 55 días hábiles. Cabe resaltar, que las personas solicitantes tienen derecho a tramitar una tarjeta de visitante por razones humanitarias durante su trámite de solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado.

De igual manera, dentro de la LRPCAP y su Reglamento, se expresa la voluntad del Estado mexicano para acatar el Derecho Internacional de Refugiados en conformidad con los preceptos nacionales. Sin embargo, hay que considerar que dentro de estos lineamientos no únicamente se expresan las disposiciones legales de protección y reconocimiento, sino que además se enuncian los deberes que el Estado mexicano tiene hacia los refugiados reconocidos. Uno de esos deberes recae precisamente en la integración de esta población a la sociedad mexicana.

Dentro del capítulo IV de la LRPCAP se enuncia que México posee la responsabilidad de otorgar asistencia institucional, que se basará en adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la cobertura de las necesidades y requerimientos que la población pueda tener en la búsqueda de su integración local. Este apoyo se brinda desde la Secretaría de Gobernación, que puede ser a través de la COMAR y de convenios con dependencias y entidades federales y locales, teniendo así, la capacidad de colaborar con asociaciones civiles e instituciones que se dediquen a brindar atención a solicitantes y refugiados (Ley de Refugiados, 2011). Así mismo, la Ley de Migración señala que:

El Estado mexicano promoverá el acceso y la integración de los migrantes que obtengan la condición de estancia de residentes temporales y residentes permanentes, a los distintos ámbitos de la vida económica y social del país, garantizando el respeto

a su identidad y a su diversidad étnica y cultural” (Ley de Migración, 2011, Art. 15)

Por lo que bajo este supuesto, los refugiados y solicitantes cuentan con el derecho de recibir atenciones para constituir una estancia segura y productiva.

El Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria entiende a la integración como un “proceso mediante el cual los refugiados, durante su estancia en territorio nacional, desarrollan condiciones de autosuficiencia, acceso al trabajo, educación, servicios de salud, adaptación en el ámbito social y cultural, entre otros” (Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección complementaria, 2011, Título primero). Dentro del mismo, se establece que la COMAR tiene como una de sus atribuciones más importantes el propiciar la integración mediante acciones y actividades que favorezcan el pleno desarrollo de esta población. Para que estas acciones se lleven a cabo, la Coordinación de la COMAR tiene como obligación el crear de manera individual un plan de asistencia e integración, a través del cual se emprenda cualquier acción que fomente la integración del refugiado, además de contener los apoyos para la atención de las necesidades, entre ellas la atención médica, alojamiento, subsistencia temporal, acceso a servicios educativos y de ser necesario aprendizaje del idioma español (Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección complementaria, 2011).

El Capítulo V del Reglamento de Refugiados y Protección Complementaria habla propiamente de los apoyos a la integración de los refugiados, donde se enlista que las competencias de la COMAR para lograr la autosuficiencia son la “prestación de servicios de atención médica, la revalidación de estudios, la capacitación para el trabajo, el reconocimiento de capacidades técnicas, programas públicos para la inserción laboral, así como programas de asistencia social, entre otros” (Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección complementaria, 2011, Art. 83). Por otro lado, como se mencionó anteriormente, la COMAR puede apoyarse para el cumplimiento de sus funciones con los sectores sociales, privados, a distintos niveles gubernamentales, e incluso a través de organismo internacionales por lo que las diferentes dependencias están dotadas para ser partícipes con atribuciones que puedan facilitar la integración.

Otro aspecto a considerar dentro de los procesos de integración en el sistema de asilo

mexicano es la capacidad que tienen los refugiados para solicitar su derecho a reunificación familiar por medio de la Secretaría de Gobernación, la cual les otorga por derivación la condición de refugiado a los familiares que entren en los siguientes supuestos: cónyuge, concubinario, concubina, hijos, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado y parientes de la cónyuge a segundo grado que acrediten alguna dependencia económica (Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección complementaria, 2011).

Dentro de los procesos de integración de refugiados, las soluciones duraderas juegan un papel importante en el aseguramiento del desarrollo. La integración local, por ejemplo, es un fenómeno reconocido y buscado por Naciones Unidas como respuesta a los desplazamientos forzados. De esta manera, para fomentar la integración local, el trámite de residencia permanente que se obtiene después del reconocimiento, les garantiza la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo cual puede corroborarse en el artículo 59 de la Ley de Migración; asimismo, por medio del Artículo 19 y 20 de la Ley de Nacionalidad, un extranjero puede solicitar su acreditación como ciudadano mexicano, toda vez que se garantice una estancia de cinco años en el país anteriores a la solicitud, dos años para países latinoamericanos, además de que se lleve el procedimiento en tiempo y modos. Ambas situaciones fomentan la inclusión de los refugiados a México, donde la condición de refugiado puede terminar toda vez que se acepta la naturalización, puesto que jurídicamente el refugiado pasa a ser un nacional.

La relevancia de este capítulo recae en que delimita quién es una persona refugiada según la legislación nacional e internacional y con ello señala el compromiso jurídico del Estado de brindar protección a través de instituciones y servicios para lograr su integración socioeconómica. Por otro lado, conocer el procedimiento de la solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado permite comprender las circunstancias y limitaciones jurídicas en las que se suscriben los primeros intentos de los solicitantes de asilo de integrarse económicamente en México.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO: EL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Los distintos usos en que se desarrollan los conceptos teóricos en torno a la integración originan un problema de imprecisión terminológica, pues muchas veces conceptos como asimilación, aculturación, *melting pot*, americanización, multiculturalismo, pluralismo e interculturalidad suelen asociarse de manera ambigua y confusa (Bijit, 2012). Asimismo, la falta de consenso sobre el significado y las limitantes de los modelos de integración se extiende a vocablos parecidos como la inserción o la adaptación, a los cuales regularmente se les asigna un sesgo asimilacionista (Godenau, Rinken, Martínez, & Moreno, 2011).

Este tema ha ocupado gran parte del panorama teórico de las Ciencias Sociales encargadas de la migración, pues el debate entre el uso y aplicación de los diferentes paradigmas que presentan los modelos de integración, constituyen una lucha por establecer esquemas que aclaren este proceso. Sin embargo, el análisis de estos modelos teóricos más que presentar las causas que explican el nuevo contexto social dentro del fenómeno de la inmigración, lo que pretenden es comparar las situaciones sociales que acontecen como consecuencia del arribo de nuevos individuos a la sociedad (Retortillo, Ovejero, Cruz, Lucas, & Arias, 2006).

En este tenor, la literatura que ha estudiado la integración de inmigrantes a las sociedades receptoras, recolecta diversas propuestas teóricas, muchas de ellas clasificadas en dos grandes sectores: aquellas que centran la integración como un objetivo único a alcanzar y aquellas dirigidas en rescatar modelos que señalen y enaltezcan la diferencia como parte importante de la sociedad. El primer sector reúne principalmente modelos asimilacionistas, mientras que el segundo congrega a aquellos que presentan un enfoque multicultural (Alarcón, Escala, & Odgers, 2012). Cabe mencionar que la mayoría de modelos han sido propuestos en occidente, debido a esto, las formas de integración de los inmigrantes al lugar receptor son diversas y en función del contexto histórico, demográfico, político y social. Un claro ejemplo de lo anterior son los modelos asimilacionistas presentes en el sistema de integración francés y el crisol o *melting pot* en Estados Unidos; así como los modelos multiculturales en el proyecto británico de integración y el mosaico canadiense multicultural (Rodríguez, 2007).

El tema central de esta investigación hace referencia a un proceso de integración distinto al que normalmente se presenta en el debate, ya que se circunscribe en la población refugiada, la cual recientemente ha recobrado una gran relevancia para los estudios migratorios. Si bien la integración para los refugiados cuenta con características, limitaciones y factores propios, dada la condición jurídica que la envuelve y diferencia, en este capítulo se realiza un ejercicio recopilatorio que busca retomar algunas categorías analíticas de los marcos teóricos de inmigrantes que puedan ser expresadas en la integración de refugiados, enfatizando que la integración de inmigrantes es un proceso distinto a causa de la calidad jurídica, pero de la cual se puede establecer un punto de partida.

Las discusiones teóricas de la integración generalmente no examinan las divergencias presentes en la amplia gama migratoria, pues ¿existe diferencia si los recién llegados son inmigrantes económicos o refugiados? Ciertos procesos sociales y económicos que influyen en la integración tienen un carácter similar para todas las personas que ingresan a una nueva sociedad. Sin embargo, existen diferencias significativas en desarrollos o trayectorias de integración, condicionadas en gran medida por factores estructurales. Uno de los más importantes es la categorización que otorga el Estado a cada desplazamiento; este asigna a los recién llegados en categorías específicas, relativas a las circunstancias de ingreso. De ahí, las categorías van dando forma a los derechos y oportunidades de los individuos, configurando importantes efectos en los patrones de integración, pues todos los países tienen una variedad de políticas para diferentes grupos, ya sean: inmigrantes calificados, refugiados, inmigrantes por reunificación familiar y trabajadores indocumentados. Las experiencias grupales y los resultados a largo plazo de los procesos de asentamiento pueden diferir radicalmente (Castles, et al., 2001).

Para explicar a detalle el desarrollo de las diferentes perspectivas teóricas sobre la integración de inmigrantes y refugiados, el primer apartado brinda un recuento que visualiza la evolución del estudio de la integración desde los paradigmas clásicos hasta los contemporáneos. Una vez generado el punto de partida teórico en función de la integración de inmigrantes, el siguiente apartado se focalizará en el análisis teórico referente a la integración de refugiados, conceptualizando sus dimensiones y fases, para finalmente en el tercer apartado centrarse sobre una de esas dimensiones: la económica.

La importancia de este capítulo en la investigación es aportar las categorías de análisis de la integración económica y laboral, ya que al momento de estudiar las trayectorias laborales, será necesario tener presente cuales son los parámetros que la teoría asigna a dichos procesos, para ver como el desarrollo de dichas trayectorias influirán en la integración económica de los refugiados y que limitantes o facilitadores ha identificado la literatura en los procesos de integración, a partir del estudio teórico.

2.1 Perspectivas teóricas sobre la integración de inmigrantes

Los modelos clásicos de integración se remontan a principios del siglo XX en la Escuela de Sociología de Chicago. La fuerte influencia del contexto histórico, político, social y migratorio de Estados Unidos, fue el parteaguas para la producción de literatura encaminada a elaborar propuestas que se adentraran a teorizar la integración de inmigrantes y su interacción en el país receptor. En principio, estos estudios abordaron el asentamiento de inmigrantes en las ciudades a causa del proceso de industrialización y el crecimiento urbano, y fue dentro de estos trabajos que gracias a Thomas Znaniecki con “El campesino polaco en Europa y América”, donde se presentó por primera vez el concepto de asimilación como un enfoque de análisis para la integración de inmigrantes (Bijit, 2012; Bajo, 2007).

A partir de lo anterior es que se da inicio a la construcción de los modelos asimilacionistas. En primer lugar se enmarcan las propuestas de las teorías clásicas de la asimilación. Este enfoque señala a la asimilación como un proceso natural unidireccional, en el cual los inmigrantes se van desprendiendo de manera progresiva de su cultura para adoptar la vida y costumbres de la sociedad de destino, con la finalidad de obtener el acceso a la estructura de oportunidades que la sociedad nueva les ofrece, lo que implica una convergencia con la población del país receptor en un proceso lineal, irreversible e inevitable (Godenau et al., 2011).

En 1921, Park y Burgess desarrollaron el denominado “ciclo de relaciones raciales”, con este llegaron a la conclusión a través de un análisis entre los nativos e inmigrantes, que existían una serie de etapas por las cuales el inmigrante tenía que pasar para lograr una dilución de las diferencias con la sociedad receptora que eran: contacto, competencia, acomodación y asimilación. De acuerdo con lo anterior, los inmigrantes entrarían en contacto

con la sociedad receptora, después, por medio de una competencia provocada por el mercado y la búsqueda de empleo, existiría un conflicto que sería ajustado mediante la adaptación y acomodación de los distintos grupos, y mediados a través de un sistema regulador de normas y valores comunes, finalmente se asimilarían (Romaní de Gabriel, 2015). Cabe señalar que algunas personas podrían quedar atrapadas entre el viejo y nuevo sistema cultural, provocando marginación, pero con el transcurrir del tiempo, las diferencias y rivalidades étnicas desaparecerían a causa de un proceso inevitable (Bajo, 2007).

Dentro de los esfuerzos de profundizar y refinar la teoría clásica asimilacionista encontramos el trabajo de Warner y Srole en 1945. En su estudio, estos autores destacaron la importancia de factores como la clase social, las características fenotípicas y el factor racial/étnico como determinantes de la movilidad residencial y ocupacional. Ellos argumentaron que pese a la continua desaparición de las diferencias en el estatus social y laboral al paso de varias generaciones de inmigrantes, la movilidad social de los grupos minoritarios seguiría condicionada por las limitantes raciales o de casta, por lo que características fenotípicas como el color de piel y adscripciones sociales y culturales como el idioma y la religión, serían factores decisivos para medir el nivel de aceptación de los grupos minoritarios de parte de la sociedad receptora. Asimismo, el factor socioeconómico al interior de los grupos minoritarios jugaría un papel importante para fijar la velocidad e intensidad de una completa asimilación (Zhou, 1997).

Más adelante Milton Gordon en 1964 reformuló las premisas de la asimilación para indicar que en esta existían tres momentos sucesivos que progresivamente irían aconteciendo en la vida del inmigrante, que son: la aculturación (momento en que los inmigrantes adoptan todos los patrones culturales de la sociedad receptora, hasta los valores más profundos con las consecuencias de desvincularse de los propios); seguido de la asimilación estructural (cuando los inmigrantes crean vínculos con la sociedad receptora); y por último la formación de una identidad en común (cuando se llega a un consenso sobre una identidad que impera sobre las demás y que condicionará la llegada de nuevas ideas) (Retortillo, et al., 2006).

Gordon propone una tipología de la asimilación mediante un análisis estructural que capta la complejidad del proceso asimilativo. En este punto, los inmigrantes comienzan su adaptación

mediante la asimilación cultural o aculturación, no obstante, es muy claro al destacar que la asimilación cultural no conlleva precisamente a otras dimensiones de la asimilación, ya que los grupos de inmigrantes pueden permanecer aislados espacialmente, ocasionando una falta de contacto con los nativos, por lo que finalmente todo dependerá del grado en que estos obtengan la aceptación de la población de acogida. A pesar de lo anterior, Gordon precisó que la mayoría de los grupos inmigrantes perderían todas sus características distintivas y provocaría que estos dejaran de existir como grupos étnicos diversos, pero aunque la aculturación se diera de manera completa, no se podía garantizar una participación social plena a todos los inmigrantes, sin embargo, la aculturación era el único medio para lograr ascenso social y salir de la marginalidad (Zhou, 1997).

Portes y Zhou realizaron una revisión analítica de los postulados asimilacionistas proponiendo la denominada asimilación segmentada. Esta postura asimilacionista surgida en la década de los noventas, señaló la existencia de barreras estructurales que condicionaban las diferentes trayectorias de asimilación de los inmigrantes en las sociedades de destino, con lo cual se remarcaban los diferentes resultados que un inmigrante y sus descendientes (principalmente la nueva segunda generación) podrían desarrollar en su integración al país receptor. En esta perspectiva, los posibles caminos para la asimilación serían tres: el primero básicamente se refiere a lo pronunciado por la teoría clásica de la asimilación, en donde se presenta un panorama de aculturación y la posterior integración a la clase media blanca. El segundo es un escenario donde se muestra una aculturación y asimilación en la clase urbana baja, que conduce a la pobreza y a una movilidad descendente; y por último, la tercera hace mención de una aculturación selectiva, en la cual se preserva de manera deliberada esencia de la cultura y valores de la comunidad del inmigrante, acompañada de un avance económico (Alarcón et al., 2012).

Portes y Rumbaut (2001) identificaron que los diferentes rumbos que podía tomar la asimilación segmentada de las segundas generaciones se encontraban influenciados por factores como el estatus socioeconómico, el capital humano paterno y la estructura familiar, los cuales podían afectar la relación entre el tipo de aculturación experimentado por los padres inmigrantes y el de sus hijos. En dicha concepción, estos autores plantean pautas intergeneracionales que pueden observarse entre la relación de la primera y segunda

generación. En este caso, al existir obstáculos externos como la discriminación racial, la segmentación del mercado de trabajo y el contacto con la subcultura de los guetos urbanos, la relación entre generaciones y diversos factores pueden provocar diferentes resultados de asimilación.

Como lo resume Alarcón et al., (2012), este planteamiento asimilacionista tiene dos propuestas importantes. La primera habla de la inexistencia de relación directa entre la asimilación y la movilidad social, lo que sugiere que la pobreza dentro de un grupo de inmigrantes y su integración generacional al país receptor, no se da por una falta de asimilación, sino que dicha asimilación se realizó estructuralmente en el segmento inferior de la sociedad. La segunda sugiere considerar las diferentes dimensiones en los procesos de asimilación, presentando el grado de asimilación en una dimensión puede estar presente en menor o mayor grado que en otra, ejemplificando que si bien la asimilación cultural puede acompañarse de exclusión social o económica, mientras que una limitada asimilación cultural podría estar presente en un panorama mejora económica.

Las críticas a los modelos asimilacionistas se presentan desde el momento en que estos aspiran a la homogeneidad de las sociedades, lo cual evidentemente es complicado de encontrar, incluso referir una concepción de sociedades receptoras estáticas y homogéneas antes del fenómeno de inmigración, correspondería a una visión poco realista, por lo que la base asimilacionista que pretende borrar por completo cualquier surgimiento cultural ajeno al predominante y la heterogeneidad en las sociedades, podría encaminarnos a una segregación social con tintes racistas. Al final de cuentas el proceso de asimilación se convierte en un modelo asociado al etnocentrismo y a la supresión cultural que fomenta el uso de violencia para obligar a las minorías a uniformarse (European forum for migration studies, 2006).

Asimismo, otra crítica realizada a este modelo es en función de la asimilación a través de las generaciones y la duración de residencia, ya que dentro de las teorías clásicas de la asimilación se magnifica el efecto temporal sobre los procesos de integración, al señalar que el tiempo de estancia y el suceso generacional son factores que condicionan la asimilación; sin embargo, trabajos como los de Landale y Oropeza en 1995 y Hirschman y Falcon en

1985, realizaron premisas antagonistas que ponen en evidencia que a pesar de una larga estadía en el país receptor, el desarrollo escolar y las aspiraciones en los inmigrantes no reflejaban buenos resultados (Zhou, 1997).

Más tarde, gracias a las críticas realizadas a los modelos de integración asimilacionistas, se dio inicio al surgimiento de propuestas que contribuyeron a superar las deficiencias de los modelos de integración hasta ese momento descritos, entre esas apareció el pluralismo cultural. Este paradigma proponía una convivencia armoniosa entre las sociedades con diferencias étnicas, culturales, religiosas y lingüísticas, contrastando con las anteriores posturas asimilacionistas, al defender la heterogeneidad cultural sobre la homogeneidad de las sociedades, pues se pretendía hacer énfasis en las diferencias existentes entre los grupos inmigrantes y de acogida al considerar que tales diferencias enriquecían a la sociedad e individuos (Blanco, 2000). En la práctica, el pluralismo cultural tomó notoriedad basado en dos propuestas: el multiculturalismo y la interculturalidad. El multiculturalismo es una expresión del pluralismo cultural que presenta como postulado básico la no discriminación entre las culturas, enarbolando la tolerancia a las diferencias, pues se pretende que dentro de la esfera pública se dé un reconocimiento igualitario a los inmigrantes y nativos, facilitándoles conservar la identidad y los valores culturales del grupo de pertenencia (Godenau et al., 2011).

Cabe señalar que el multiculturalismo tiene sus orígenes en la formulación de Horace Kallen, el cual a través de artículos periodísticos realizó fuertes críticas a los modelos asimilacionistas de americanización y *melting pot*. Dentro de su análisis, Kallen detalló que los grupos étnicos de inmigrantes tendían a preservar su lengua, religión y costumbres, pero por otra parte eran capaces de aprender inglés y de participar de manera activa en la vida económica y política del país receptor, por lo que para él los modelos asimilacionistas no tenían cabida al considerar que este contacto era más como una cooperación de diversas culturas dentro de una unidad política y administrativa (Bajo, 2007).

El multiculturalismo plantea una convivencia en comunidad, por lo cual es criticado, ya que puede llevar a la segmentación de la sociedad, creando diferencias económicas y de poder entre las comunidades que residen en un mismo lugar, un ejemplo de eso son la existencia de

los guetos (Retortillo, 2006). Pese al reconocimiento del derecho a las diferencias defendido por este modelo, una de las críticas al mismo refiere a entender que la realidad puede mostrar diferentes resultados, ya que a la práctica no todas las culturas presentan igualdad de condiciones, pues una se encuentran más segregadas que otras, razón por la cual se tiende a una jerarquización cultural que beneficie la predominancia de los valores de un grupo (Vansteenberghe, 2012). De esta manera, incluso se detecta una condición que predispone a un riesgo en la cohesión social y evidencia al multiculturalismo, ya que algunos defensores del multiculturalismo en una faceta moderada, consideran que aquellas culturas que son incompatibles con los derechos del hombre no deberían de ser reconocidas ni incentivadas a obtener la integración. Un ejemplo son aquellas culturas que propugnan la tradición cultural para justificar desigualdades y atrocidades de hombres y mujeres (Schnapper, 2007 en Romaní de Gabriel, 2015).

2.2 Revisión analítica sobre la integración de refugiados

A pesar de la vasta literatura disponible respecto a la integración de inmigrantes económicos en los países receptores, muy pocos estudios se han centrado en la integración de refugiados, lo cual plantea un vacío en los aportes teóricos. Portes & Böröcz (1989) realizaron una crítica al modelo clásico asimilacionista, al debatir que todas estas propuestas siempre estuvieron basadas en las experiencias de inmigrantes del este de Europa y del Mediterráneo, muy alejadas de aquellos grupos que representaban una minoría no asimilable, entre ellas los refugiados. Estos asumieron que la atención a las minorías no era lo suficiente para generar una perspectiva general que incluyera las diversidades presentes en los nuevos inmigrantes, particularmente de aquellos que llegaron después de la Segunda Guerra Mundial. En este plano, se enfocaron en tres dimensiones para ilustrar las diferentes maneras de presentar la pluralidad de nuevos inmigrantes y su efecto en la integración, explicados mediante el motivo de su salida, el origen de los inmigrantes y los contextos de recepción.

Según los autores, el motivo de salida representa un punto importante de especificación en la estancia de los inmigrantes, al considerar que las causas del desplazamiento tienen un impacto en los patrones de integración de los inmigrantes (en este caso los refugiados). Generalmente esta explicación gira en torno a condiciones políticas que supeditan la estancia de los grupos al país receptor, por lo que la clave se concentra en las diferencias entre los

migrantes políticos/refugiados y los migrantes económicos. En este tenor, Portes y Böröcz (1989) hicieron un señalamiento sobre los refugiados, a los cuales atribuían condiciones jurídicas que les proporcionaban mayor seguridad ante el Estado receptor, considerando que la integración de los inmigrantes reconocidos como refugiados a menudo era favorecedora, debido a que generalmente recibían asistencia para su establecimiento, haciendo énfasis en que no siempre la ayuda institucional garantiza necesariamente un éxito en la integración económica y social, ya que esto podría reforzar una dependencia de los organismos gubernamentales.

Desde el sentido práctico, la integración para los refugiados debe ser entendida como un proceso que busca incorporar a personas de diferentes grupos raciales, étnicos o culturales en una asociación igualitaria y sin restricciones a una sociedad, respetando la multiculturalidad y fomentando la tolerancia y respeto del individuo (Feng, 2008). Por lo tanto, es necesario que se considere que esta resulta a partir del ejercicio del derecho a la diferencia y de igualdad, ya que es importante incorporar todas las divergencias socioculturales del individuo en un ambiente en el que prevalezca la igualdad de condiciones, al tiempo que se asumen normas que permitan la convivencia en marcos unitarios (Solé et al., 2002). Esta integración, se espera, proporcionará a largo plazo una participación positiva y activa del refugiado con la sociedad que lo recibe, en los ámbitos económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, ¿cuándo podemos decir que realmente un refugiado se encuentra integrado? ¿Al superar todas las barreras socioculturales antes mencionadas, este ya es un sujeto pleno de derecho o solo se ha establecido como un miembro catalogado dentro una minoría jurídica? Para estas preguntas Kuhlman (1991) propone una definición integral que refleja todos los cuestionamientos anteriores:

Si los refugiados pueden participar en la economía receptora en formas acordes con sus habilidades y sus valores; si alcanzan un nivel de vida que satisfaga los requisitos mínimos determinados culturalmente (el nivel de vida se considera aquí no solo como ingreso de actividades económicas, sino también en servicios de vivienda, servicios públicos, servicios de salud y educación); si el cambio sociocultural que sufren les

permite mantener una identidad propia y adaptarse psicológicamente a su nueva situación; si los estándares de vida y las oportunidades económicas para los miembros de la sociedad de acogida no se han deteriorado debido a la afluencia de refugiados; si no existe fricción entre la población receptora y los refugiados; y si estos no encuentran discriminación, entonces están verdaderamente integrados (p.7).

Si bien pareciera un ideal alejado de la realidad, debe de considerarse como un modelo guía en la construcción de mejores prácticas que orienten la integración de los refugiados. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que dicha integración puede ser relativa y culturalmente determinada, ya que se deben de evaluar las condiciones de la sociedad receptora y si esta tiene la capacidad para brindarles a los refugiados una participación armoniosa en los procesos sociales y económicos. En la literatura sobre estudios de refugiados, la integración se entiende principalmente en términos de aspectos prácticos o funcionales. Esta situación está arraigada en que la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados asigna un derecho de protección especial en comparación con un inmigrante económico, lo que en teoría les asegura la provisión de protección y el acceso a los servicios sociales para facilitar el asentamiento y la integración. Por otro lado, también les supone asistencia en materia de vivienda, capacitación lingüística, educación y acceso al mercado laboral, circunstancias que se han convertido en áreas de preocupación de los gobiernos con respecto a la gestión del asentamiento en las sociedades receptoras (Castles etl al., 2001).

La integración de refugiados representa un enorme reto para los países de acogida, pues no solo se tienen que considerar intereses del Estado, sino además se conjugan los valores propios de protección hacia los individuos. Se busca que los refugiados, como solución duradera, puedan integrarse al país de asilo y al volverse autosuficientes dejen de depender de los programas asistencialistas gubernamentales e internacionales (Feng, 2008). Por este motivo, la integración se vuelve de vital importancia para la agenda política de los gobiernos, pues el ideal es estos pretendan asentar a esta población en un ambiente de seguridad y bienestar, en una convivencia armoniosa con su propia población, se trata de un proceso que involucra a las sociedades anfitrionas, a los refugiados y a la asistencia institucional que se brinda (Bakker, Sin Yi, & Phillimore, 2016).

Otro punto de análisis de la integración en los refugiados es en función de la interacción práctica con su nuevo medio, en base a sus necesidades y el impacto socioeconómico que se produce a lo largo del eje temporal. Para la intervención social de refugiados, Vega (1996) propone una división de tres fases por las cuales debe de pasar todo refugiado para llegar a la deseada integración. La primera es la acogida o llegada, que es considerada como el impacto más duro en la nueva vida social y económica del refugiado, pues entra a un sistema completamente desconocido. De esta fase se puede decir que es la única cuya duración en el tiempo puede estar más delimitada, oscilando entre 1 y 4 meses. En esta, las características más presentes en los refugiados son la desconfianza, la desorientación, el miedo, la carencia de recursos económicos y la situación documental irregular. Lo que se busca en esta fase es que el individuo pueda subsanar sus necesidades básicas, en alimentación, vivienda y salud, además de asegurar el inicio de los trámites que permitan su regularización migratoria y su reconocimiento como persona sujeta a derechos en base a su vulnerabilidad.

La siguiente etapa que Vega menciona es la adaptación, es complicado delimitar temporalmente la duración de la misma, puesto que existe la posibilidad de que algunas personas nunca superaren la primera de las fases, al momento de no poder alcanzar los requisitos necesarios de documentación o recursos que le permitan continuar con su integración. La etapa de adaptación habla de un proceso de aprendizaje más avanzado, en el que el refugiado ha sido capaz de adentrarse un poco más a la cultura y ha podido identificar y superar las limitaciones derivadas de la propia estructura socioeconómica (Vega, 1996). En este momento, el refugiado empieza a familiarizarse con los servicios que ofrecen cada una de las instituciones tanto gubernamentales, de la sociedad civil y organismos internacionales. Durante esta etapa se da el cambio en el estatus migratorio, con el reconocimiento de su condición de refugiado. El individuo puede experimentar, además, la incertidumbre en su futuro laboral, tomando conciencia de que posiblemente el estatus sociocultural y laboral que tenía en su país ha sufrido retrocesos, ya que no es extraño ver refugiados reconocidos con un perfil educativo y laboral calificado que por falta de la documentación y acreditaciones, tenga que disminuir sus pretensiones con el fin último de insertarse laboralmente.

Los individuos que ya cuentan con documentación empiezan la misión de buscar trabajo y afianzar una independencia institucional, ya que el objetivo primordial es que el refugiado

cuenta con los medios necesarios para resolver sus problemas económicos. Asimismo, la inserción educativa es otro aspecto importante a tomar en cuenta en esta etapa, pues al contar con documentos son capaces de acreditar sus estudios o incluso continuarlos, es por eso que el concepto de adaptación subraya un proceso por el cual los individuos se conforman a las exigencias que la sociedad receptora les pone (Carbajal, 2001).

La última fase es la autónoma, en la cual se dice que se ha consolidado la integración plena del refugiado. Esta se caracteriza porque las necesidades en esta fase ya deberían estar normalizadas, sin alguna complicación extra que un ciudadano nativo pueda tener. Al contar con una integración óptima se da la comunión con el sistema, donde las partes forman un conjunto del todo, y donde el individuo hace ejercicio del derecho a la diferencia y derecho a la igualdad.

Finalmente, para cerrar este apartado hay que destacar algunas barreras y facilitadores que se han encontrado para los procesos de integración. Se ha destacado que existen muchos factores que participan en la conformación y consolidación de la integración, entre los cuales se encuentran los motivos de salida, las condiciones de arribo, la categoría jurídica que se obtiene al ingreso, las características sociodemográficas del país de arribo, las condiciones que rodean al país receptor y las características propias del refugiado. En primer lugar, las condiciones sociales, económicas y culturales del país de acogida influyen en gran medida para la integración, ya que aquellas sociedades armoniosas e igualitarias que reciben con agrado la entrada de refugiados, predisponen un entorno que facilita la consolidación de una exitosa integración. Hay indicios de que barreras como el racismo, los estereotipos, la ignorancia y la hostilidad hacia los refugiados recién llegados son más difíciles de superar que las limitantes implícitas en problemas con el lenguaje y las habilidades profesionales (Castles, 2001).

Las condiciones de arribo y estancia pueden estar fuertemente influidas por la asistencia institucional, la cual puede garantizar mejores condiciones de estancia pero a la vez aminorar rasgos positivos inherentes del individuo, como: el empoderamiento, la capacidad de elección, el crecimiento personal y el desarrollo laboral. Asimismo, la categoría jurídica que se obtiene al ingreso, supone también una barrera para los refugiados, dado que los procesos

de integración y la duración del proceso de asilo están intrínsecamente vinculados, tanto conceptual como prácticamente, porque se argumenta que el tiempo en el que una persona espera el reconocimiento de parte del estado y lo que haga o no haga durante ese período tiene enormes repercusiones para la integración. El período de asilo puede ser largo y se ha demostrado que si el refugiado queda excluido de todos los servicios de integración (laborales, educativos y sociales) durante este tiempo, esto tendrá un efecto altamente perjudicial a largo plazo (Castles, 2001).

Asimismo un criterio poco evaluado al momento de hablar de integración, es la resiliencia y la capacidad del propio refugiado por salir delante de las condiciones adversas. Muchos refugiados encuentran mecanismos como el autoempleo o la capacitación profesional para encontrar las herramientas necesarias que mejoren sus condiciones, sociales, económicas y laborales. Esto es algo interno y personal, pero es un elemento muy valioso a considerar (Rai, 2015).

2.2.1 Dimensiones para el estudio de la integración en refugiados

Los estudios de integración se han preocupado por hacerla cuantificable a través de la consideración multidimensional y multicausal del fenómeno, para lo cual se ha tratado de identificar factores que participen o incidan en el desarrollo de la misma. Estos esfuerzos se centraron en encontrar valores que permitieran la medición de la integración, originado para el análisis, la creación de dimensiones sociales, económicas, cívicas y culturales; se encuentran como ejemplos a estos esfuerzos, los realizados en el 2011 por el Consejo de Europa titulado “*Measurement and indicators of integration*” donde a través de indicadores legales, sociales y económicos dan una propuesta para la medición cuantitativa de la integración; o el estudio realizado por Teresa Juzwiak en el 2014 “*Migrant and Refugee Integration in Global Cities*” que ofrece una visión multidimensional que agrega otros factores al entendimiento social de la integración por medio de lo cultural y espacial.

En estudios de corte cualitativo, Bijit (2012) propuso que la integración puede comprenderse en cuatro procesos que definen la vida cotidiana del refugiado, los cuales son: la integración ocupacional, en el sentido de que las personas tendrán que acomodar su vida a las condiciones laborales que presente el mercado del país de acogida; la integración urbana, que engloba el

acostumbrarse a las condiciones de vida urbana; la integración política, que no es más que aceptar a las instituciones sociales y políticas del país receptor para un buen entendimiento y respeto; y la integración sociocultural, que es la adopción voluntaria de las normas y conductas sociales del país receptor. Otra propuesta es dada por Sin Yi Cheung en el 2013, donde se hace un énfasis en el capital social y los vínculos que este ejerce en las demás dimensiones para explicar la integración de refugiados. Asimismo Bakker et al., (2016) utilizan aspectos de salud física y mental como indicadores de integración plena y estudian el impacto de los programas de asistencia humanitaria en los refugiados (como los proveedores principales de tal integración) sobre estos aspectos.

Como ya se ha observado, existen muchas propuestas para el análisis de la integración de refugiados, sin embargo, la literatura apremia la existencia de tres dimensiones de estudio que favorecen su comprensión y que terminan englobando a la mayoría de las propuestas ya realizadas, las cuales son: la integración económica, legal y social. Estos tres rubros deben ser considerados para una correcta evaluación de la integración, pues sólo cuando se cubren estos puede considerarse que hay un correcto asentamiento de estas poblaciones en la sociedad tal y como se mencionaba antes, los subprocesos culturales, políticos, laborales, educativos y legales, quedan incluidos en estas tres dimensiones que serán a final de cuentas las que determinarán el grado de integración.

La integración legal es aquella dirigida a garantizar los derechos fundamentales de la personas, otorgada a los refugiados mediante el reconocimiento de su estatus migratorio, en el cual el Estado receptor se compromete a otorgar un trato igual a los refugiados respecto a sus connacionales. Esta integración es medible a través de los derechos de documentación, reunificación familiar, al libre desplazamiento, la justicia y seguridad (Feng, 2008).

La integración social y cultural busca que la población migrante como la nacional pueda convivir pacíficamente sin enfrentarse a situaciones de discriminación y que reciba positivamente las diferencias culturales (Feng, 2008). Esta integración se puede medir mediante el grado de participación de los refugiados en la atención a la salud, la educación, vivienda y la aceptación que la comunidad de acogida tiene hacia ellos. Por ello, las diferencias culturales existentes entre los países de origen y de acogida afectan el proceso de

integración de las personas: aquellos procedentes de sociedades más cercanas culturalmente poseen mayores facilidades de integración. Al contrario sucede con aquellos que provienen de sociedades más distantes, siendo por ejemplo el idioma uno de los aspectos que facilita u obstaculiza dicho proceso (Bijit, 2012).

La integración económica de los refugiados se entiende como el poder de ejercer de manera positiva sus posibilidades de participar en el mercado laboral. Esta le otorga la capacidad de desarrollarse en actividades económicas que le permitan ser productivo y no depender únicamente de la asistencia institucional. Sin embargo, este proceso puede verse afectado por la situación económica del país, ya que la ocupación laboral es un problema al que se enfrentan no sólo los extranjeros, sino también los nativos (Feng, 2008). Esta dimensión de la integración define el grado de autosuficiencia que tiene el refugiado en la sociedad.

Por otro lado Kuhlman (1991) señaló que dado el contexto que envuelve a los refugiados, la integración económica podría conseguirse solo si se cumplían los siguientes criterios: a) una adecuada participación en la economía, b) ingresos que les permitan una calidad de vida aceptable acordes a las condiciones del lugar receptor y c) acceso a los bienes y servicios, pero no únicamente a aquellos a los cuales económicamente son capaces de acceder, sino a todos los servicios a los cuales la mayoría de la población nativa puede ingresar. A partir de estos supuestos, Kuhlman propuso un modelo analítico sobre la integración económica, en la cual combinaba el análisis de factores demográficos, políticos, personales y temporales para señalar todos los fenómenos que intervienen en la integración económica (véase diagrama 3.1).

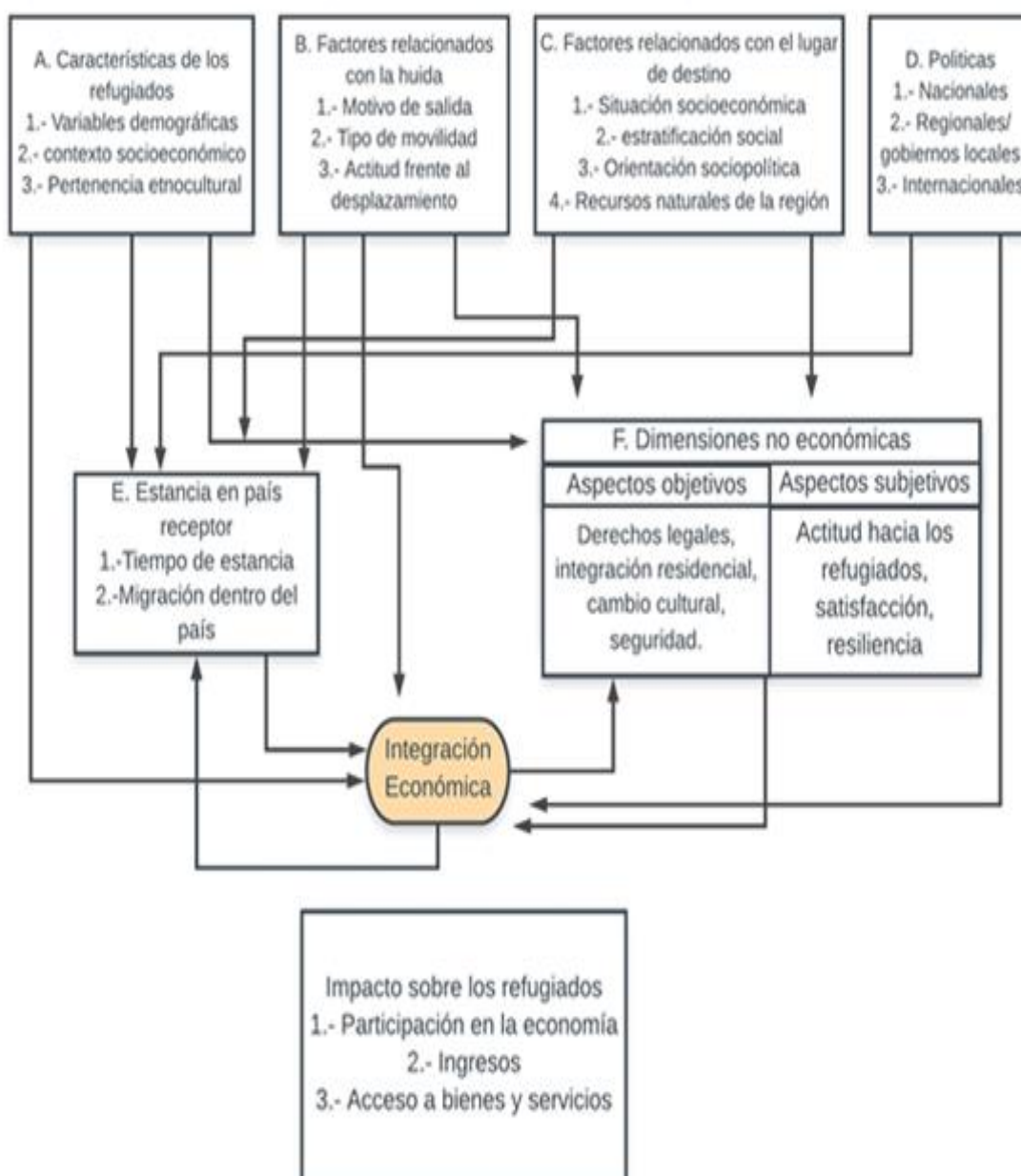
El diagrama 3.1 es un reflejo de lo ya dicho, donde se conjugan variables sociales y legales, por eso es necesario tomar en cuenta que en el estudio de la integración de los refugiados es imposible desligar las dimensiones, si bien pueden integrarse mejor en unas que en otras, estas no pueden vivirse separadas. Como se observa, los factores anteriores al desplazamiento configuran los posibles escenarios en los cuales el refugiado se verá inmerso, ya que la edad, el sexo, la afiliación étnica e incluso la situación socioeconómica del refugiado, marcan la pauta para el proceso de integración en el país receptor, los cuales combinados con las condiciones del país configurarán las barreras o facilitadores estructurales y personales que

indiquen la integración.

Sin embargo, Kohlman (1991) destaca situaciones muy importantes. En principio es necesario que al analizar la integración económica se trate de operacionalizar ciertos conceptos. Claro está que la calidad de vida puede configurarse en función del individuo y su contexto cultural, por lo cual se debe de ser cuidados al momento de relacionar estos términos con la integración, puesto que algunos tienden a caer en la subjetividad que pueden no reflejar las condiciones del grupo.

Asimismo, la estratificación social y sus consecuencias económicas son una parte esencial de la integración de los refugiados. En una sociedad plural, es necesario estudiar cómo los refugiados encajan en la estratificación existente, por lo que se debe diseñar clasificaciones o consideraciones adecuadas de los grupos socioeconómicos, pues no será lo misma integración de refugiados en contextos donde la estratificación social es muy marcada que en las que no, pues las condiciones que ofrece al recién llegado no serán las mismas, así como las oportunidades de ir creciendo y aportando.

Diagrama 3.1 Modelo de integración económica para refugiados



Fuente: Tomado de Kuhlman (1991). Traducción propia

2.3 Integración laboral en los refugiados

Para el estudio y análisis de la integración laboral en los refugiados es inherente el uso de ciertas categorías analíticas que se han hecho sobre la integración laboral en inmigrantes. No obstante, en este apartado se pretende agregar componentes especiales que intervienen únicamente en la población refugiada, con lo cual se busca otorgar un valor extra a la investigación y a los postulados teóricos que se enmarcan en este capítulo.

La integración económica de los refugiados e inmigrantes ha sido abordada desde diferentes matices, yendo de contextos personales a nivel macro y micro, hasta la situación global económica. En este sentido toma relevancia el constatar que la integración laboral es una parte fundamental de la integración económica, lo que la convierte en el indicador más valioso para evaluar dicha dimensión, pues interviene en todos los procesos sociales y económicos del individuo (Calva & Alarcón, 2015). Partiendo de categorías conceptuales que abordan la integración laboral, se remite a considerar la misma mediante patrones de movilidad ascendente o descendente en relación con la población nativa, por lo cual se señala que para el estudio de la situación laboral se requiere conocer la inserción laboral, la paridad salarial con los autóctonos, el autoempleo y la formación de empleos. Asimismo, para el análisis de la integración económica se deben valorar las condiciones laborales del individuo y su poder adquisitivo dentro del mercado, pues se ha encontrado que la capacidad de invertir en bienes inmuebles denota un ideal de estabilidad económica (Alarcón & Ramírez, 2011).

Por otro lado, la integración laboral es medida a través del desempeño del individuo en los mercados laborales, el cual puede verse reflejado en la participación dentro de la fuerza de trabajo, los ingresos, la relación ingresos/horas trabajadas, la acumulación de capital humano y en el estatus ocupacional (Hum & Simpson, 2004). Así como señala Víctor Piché (1999) las formas para estudiar y analizar la integración laboral deben incluir diversas dimensiones, tales como el tipo de empleo y el estatus socioeconómico de la persona y no únicamente en los ingresos, en los cuales los estudios transversales tienden a centrarse.

Las dificultades a la integración laboral del refugiado se han cimentado principalmente en el capital humano en la pre y post migración. Para abordar un marco analítico que ponga énfasis en los determinantes de la integración laboral, se pueden enumerar tres categorías de factores

que han sido identificadas. La primera destaca los factores relativos al contexto global en la que las sociedades se encuentran inmersas, por lo cual la relevancia de la macro-estructura económica y política toma relevancia al momento en que el refugiado busca incorporarse al mercado laboral, en pocas palabras, la integración puede verse afectada por las relaciones internacionales y la globalización. El segundo factor retorna al estado de pre-migración, enlistando las características sociales y económicas del país emisor, las cuales pueden influir en el capital humano del refugiado, pues denotan determinantes importantes en el desarrollo económico individual, siendo la educación y las oportunidades laborales los factores que más pueden influir en una buena inserción laboral con sus respectivas transiciones. Finalmente, los procesos post migratorios que hablan de la situación del país receptor, enfilan a ver la facilitación de la integración en sociedades abiertas y pluriculturales o su contraparte en sociedades con políticas migratorias restrictivas (Piché, Renaud, & Gingras, 1999).

Todo esto lleva concluir que las capacidades personales, pero además la estructura social y económica en la que el refugiado estará inmerso, dan las pautas que dictarán la integración. Una de las perspectivas que se utiliza precisamente para analizar la integración laboral y económica del refugiado es la teoría del capital humano. Enmarcada en el estudio de la economía neoclásica, la cual dicta que la educación es un medio de inversión por el que se busca rentabilidad a futuro (Calva & Alarcón, 2015). En este sentido, el individuo tiene que hacer una valoración que le permita conocer los gastos y los alcances de su inversión en su educación, los cuales se verán reflejados en su capital humano y en la explotación de sus conocimientos. Sin embargo, el refugiado puede encontrar obstáculos en la adaptabilidad y transición de su capital humano, tal y como señala Chiswick & Miller (2005) que para los refugiados se conjuntan dos desventajas; por un lado su motivo de salida y su condición de salida y en el otro el nivel de estudio, lo que representa que la inserción e integración al país receptor será más complicada, debido al impedimento en la transición de capital humano y por su condición de refugiado, ya que al haber salido del país sin calcular gastos y riesgos, a diferencia de un inmigrante económico, originaran una desvalorización en el rumbo de sus trayectorias laborales, que gráficamente se visualiza en el modelo de Chiswick como una caída en U al momento de ingreso.

Bajo este marco, se puede decir que el refugiado para su adaptación al nuevo mercado laboral

y a la economía del país receptor, deberá recurrir a los conocimientos y vivencias anteriores a su desplazamiento, que le permitan ingresar a la fuerza laboral y realizar los movimientos ocupacionales ascendentes propicios para fomentar una integración económica satisfactoria, ya que a partir de su capital humano, este podrá insertarse e ir ascendiendo en su estatus ocupacional, el cual podrá brindarle mejores condiciones laborales, todo esto, teniendo en cuenta los factores externos ajenos al individuo, los cuales han sido mencionados anteriormente

Para concluir el capítulo es necesario destacar que la teoría de la integración siempre ha ido dirigida a estudiar el fenómeno en inmigrantes; sin embargo, a través del uso de estas categorías se ha rescatado para los refugiados ciertas premisas que han ayudado a la comprensión de los procesos de integración en esta población. En principio hay que valorar que las definiciones de la integración siempre hacen alusión a la pérdida de desigualdades sociales y al respeto de las diferencias de los refugiados, pues se pretende que este sea uno de los valores fundamentales que desde el multiculturalismo se guarden. De hecho, parte del análisis económico parte del supuesto de buscar igualdad de condiciones laborales y salariales de refugiados y mexicanos y fomentar un equilibrio en el que el refugiado logre acceder a los mismos servicios y bienes.

La importancia en este capítulo radica en delimitar y comprender todos los efectos que participan y alteran la integración económica, para lo cual se delimitó en la investigación que era sobre la integración laboral donde recaía más peso al análisis. Esto facilitará entender como el desarrollo de las trayectorias laborales tendrá un efecto directo en dicha integración, donde se visualizarán las barreras y las ventajas que un refugiado obtiene al ser reconocido. Esto en medida de observar que tanto las trayectorias laborales basadas en el itinerario ocupacional, permitieron a esta población acercarse a una integración económica, considerando que el parámetro encontrado en este capítulo para entender un éxito en la misma, a través de una participación activa en la economía de México, de salarios que permitan una calidad de vida aceptable y el acceso a los bienes y servicios a los que cualquier mexicano tiene ingreso.

CAPÍTULO III. REFUGIADOS CENTROAMERICANOS EN MÉXICO: ANTECEDENTES Y PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS.

La tradición y sistema de asilo en México ha sido históricamente marcada por cuatro momentos: 1) la recepción de los españoles que huían del franquismo en la década de 1930, 2) los judíos europeos que eran perseguidos durante la segunda guerra mundial; 3) las personas huyendo de las dictaduras del Cono Sur entre 1970 y 1980 como Chile, Argentina y Uruguay 4) el desplazamiento de guatemaltecos y salvadoreños en los años ochenta debido a las guerras civiles. No obstante, cabe recordar que el presente estudio se enfoca en la integración de los refugiados provenientes del norte centroamericano (Honduras, El Salvador y Guatemala).

Por tal motivo, en el primer apartado de este capítulo se revisan los antecedentes históricos a la situación actual de los refugiados centroamericanos en México, reparando en mayor parte en la crisis de refugiados guatemaltecos por ser el antecedente histórico más relevante al provocar una sólida respuesta del gobierno mexicano materializada en la constitución de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados y la presencia del ACNUR. Es importante aclarar que paralelamente a la crisis de refugiados guatemaltecos, el éxodo de salvadoreños también fue de dimensiones drásticas, tan sólo para 1982 la ONU estimaba que alrededor de 80 mil a 110 mil salvadoreños buscaron asilo en Guatemala y posteriormente se trasladaron a México, no obstante no optaron por permanecer en el país y llegaron a Estados Unidos (Gammage, 2007)⁸.

El segundo apartado responde a la pregunta ¿quiénes son los actuales refugiados? abordando la situación actual y tendencias de los refugiados centroamericanos en México. Pese a que el actual sistema de asilo mexicano jurídicamente es más sólido, han existido algunas situaciones que han costado la eficiencia y eficacia del procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento por lo que no ha tenido la capacidad de respuesta ante un número cada vez mayor de solicitudes de la condición de refugiado. El reciente incremento de solicitudes de la condición de refugiado y la diversificación de

⁸ Entre 1979 y 1988 se calcula que unos 500.000 salvadoreños llegaron a Estados Unidos por esta vía (Gammage, 2007).

países de donde provienen las personas solicitantes y refugiadas, es consecuencia de los conflictos bélicos en África, Medio Oriente, así como al panorama violento que vive Centroamérica por la presencia de Maras, narcotráfico así como por los conflictos políticos.

El tercer apartado del presente capítulo se enfoca en el perfil sociodemográfico de los refugiados centroamericanos en México y su distribución geográfica en el país. Al hacer dicho análisis, se obtiene un panorama general sobre su experiencia laboral y nivel educativo previo a la llegada a México y los sectores de ocupación en los que buscan o logran insertarse en los diferentes estados del país.

3.1 Antecedentes de refugiados centroamericanos en México: Crisis de refugiados guatemaltecos en los años ochenta, de la llegada a su integración.

La lucha política e ideológica acontecida durante la Guerra Fría⁹ provocó que parte de las tensiones existentes entre los bloques antagónicos se focalizaran en la región centroamericana. El transnacionalismo capitalista¹⁰, representado e impulsado por los Estados Unidos de América, se extendió por la región central del continente eliminando cualquier obstáculo que pusiera en riesgo los objetivos políticos y económicos del bloque occidental mediante la violencia, pues la represión contra el comunismo internacional se convirtió en una persecución ante cualquier cuestionamiento que pusiera en entredicho el sistema ideológico y militar norteamericano (Cruz, 2000). Es con base a lo anterior que se suscita uno de los capítulos más importantes en la historia de asilo en México con la llamada crisis de refugiados guatemaltecos desarrollada en los años ochenta.

Al inicio del éxodo guatemalteco, el gobierno mexicano no dimensionó las consecuencias

⁹ La Guerra Fría (1945 -1989) es descrita como el periodo que prolongó los conflictos entre el bloque oriental-comunista y el occidental- capitalista, consolidando una bipolaridad que tuvo sus cimientos en eventos posteriores a la Segunda Guerra Mundial y consumando un antagonismo entre la URSS y Estados Unidos. Esta lucha se dio en frentes políticos, económicos y en menor medida militar, utilizando como mecanismos de operación actividades estratégicas, diplomáticas, tecnológicas, culturales e ideológicas (Lozano, 2007).

¹⁰ Este término pensado en el plano económico refiere a comprender el flujo del capital a nivel internacional, donde a través de una sede, instalada principalmente en regiones metropolitanas, se prevé el aumento de los mercados a través de la expansión de las fronteras, teniendo como base el acceso a la explotación de recursos y mano de obra barata en países subdesarrollados, contribuyendo a la premisa de maximizar las ganancias con menores costos de producción (Márquez, 2012).

que el conflicto centroamericano y los crecientes flujos migratorios traerían consigo, esto provocó que durante los años de 1981 y 1984, las autoridades no tuvieran la capacidad de hacer frente a los altos números de refugiados guatemaltecos, los cuales tan solo en campamentos alcanzaban las cifras de hasta más de 46,000 personas. De hecho, en las primeras oleadas de refugiados guatemaltecos la capacidad jurídica del Estado no pudo garantizar el recibimiento de la población, por lo cual muchos de los primeros guatemaltecos fueron repatriados a su país (Aguayo & Dogherty, 1989).

Es evidente entonces que la asistencia institucional brindada por el gobierno y la comunidad internacional no analizó los efectos masivos que estos desplazamientos habrían de tener, por lo cual no se pensó en procesos de integración firmes pues se pretendía la repatriación como una vía pacífica dentro de las soluciones duraderas, no tomando en cuenta la prolongación del proceso de paz, ya que el objetivo del gobierno mexicano era regresar a todos esos refugiados en cuanto se calmara la inestabilidad social en Guatemala. Los primeros grupos de refugiados guatemaltecos llegaron a Chiapas en 1981, donde el número de campamentos llegó a la cifra de 127 con cerca de 23,000 refugiados¹¹, no obstante la poca capacidad de los campamentos empezó a ser notoria, pues las viviendas no estaban aptas para recibir a tantas personas y empezó a existir un déficit en la salud y alimentación (Fernández, 1993).

En Chiapas fueron diversos los escenarios que se presentaron en cada asentamiento, pues las experiencias variaron según la región en la que se instalaron. En algunos casos la aceptación fue tal, que los campamentos se situaron dentro de las comunidades mexicanas, teniendo en Nuevo San Juan un claro ejemplo. Caso contrario a lo sucedido en las comunidades de Río Lacantún- Marqués de Comillas, donde el hacinamiento facilitó la transmisión de enfermedades, además la ubicación inaccesible de la región complicaba el abastecimiento de alimentos y atención médica. En otros casos, los propietarios de terrenos donde se habían instalado los campamentos no permitieron la siembra de maíz, y dado que el trabajo circunvecino era escaso, los habitantes pasaban épocas muy difíciles para abastecerse, usando al apoyo institucional como única fuente de ingresos (Fernández, 1993).

¹¹ Más tarde en 1984, la cifra de refugiados aumentó a 46,000 guatemaltecos, los cuales se concentraron en 92 campamentos localizados en municipios fronterizos de Chiapas. El campamento más grande registrado en Chiapas llegó a tener cerca de 4,000 habitantes (Ruiz, et al., 1998)

Por otro lado, debido a eventos en los que se vio afectada la seguridad y soberanía nacional¹², y a las condiciones de hacinamiento y escasez es que se construyeron asentamientos en Quintana Roo y Campeche en búsqueda de poder acoger temporalmente a estas personas y mantener el control sobre los campamentos (Kauffer, 2005). Esta reubicación se llevó a cabo entre los años de 1984 y 1985, en los cuales cerca de 18, 500 refugiados fueron trasladados a los ya mencionados estados del país, distribuidos en cuatro campamentos. Dos campamentos se dispusieron en Campeche con cerca de 12,500 personas y otros dos fueron ubicados en Quintana Roo en donde habitaron 6,000 refugiados (Ruiz, *et al.*, 1998).

Estos nuevos campamentos contaban con una mejor organización e infraestructura, además de que al ser más compacta la distribución de los campamentos la asistencia humanitaria fue más accesible de proporcionar que en Chiapas donde existían asentamientos muy dispersos y remotos. Las condiciones de estos campamentos fueron financiadas principalmente por el ACNUR, en tanto que la organización recayó más en la COMAR. Dentro de estos asentamientos los elementos comunes que podían encontrarse eran escuelas, clínicas, mercados, una casa administrativa donde la COMAR ejercía sus funciones e iglesias (Fernández, 1993). El gobierno mexicano les cedió a los refugiados tierras en régimen de usufructo mientras permanecieran en Quintana Roo y Campeche. En Campeche recibieron y cultivaron 3,112 hectáreas, y en el periodo de 1984-1985 se cultivaron cerca 1,460 hectáreas en Quintana Roo (Aguayo & Dogherty, 1989).

De parte del gobierno mexicano existieron programas que buscaban la autosuficiencia de la población refugiada guatemalteca en Campeche y Quintana Roo, que además de otorgarles tierras de trabajo les facilitaron la crianza de pollos, la apicultura y la creación de artesanías. En todos los asentamientos de estos estados, los refugiados, individualmente o en grupos, criaron puercos o aves de corral para consumo o venta, siendo la COMAR la proveedora de los materiales y animales. Por otro lado, la inserción laboral se vio sujeta a las decisiones del gobierno, puesto que si un guatemalteco refugiado quería salir de los campamentos a buscar trabajo, debía realizar su contrato laboral con el consentimiento de las autoridades. Principalmente las actividades en las cuales los ocuparon fueron en la agricultura, en

¹² El ejército guatemalteco ingreso al país para amedrentar campamentos de refugiados en México.

plantaciones de caña y azúcar, lo cual favoreció a los empresarios nacionales pues pudieron proveerse de mano de obra (Aguayo & Dogherty, 1989).

Bajo las consideraciones ya enmarcadas, la idea inicial del gobierno de repatriar a los refugiados guatemaltecos se volvió una realidad desde el año de 1987, con la conformación de las Comisiones Permanentes de Representantes Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP). En esos meses el tema principal sobre la mesa giraba en torno al retorno voluntario, organizado y pacífico, pues se buscaba que los refugiados contaran con todas las garantías sociales y de protección a su llegada a Guatemala. Desde 1988 a 1989, se realizaron cerca de 4, 000 repatriaciones individuales (COMAR, s.f.), pero no es sino hasta enero de 1993 que se lleva a cabo el Programa especial de repatriación voluntaria con el regreso a Guatemala del primer contingente de refugiados conformado por 2,500 personas, a los cuales se sumaron otros 28,000 a finales de 1995, para de esta manera contabilizar en 1999 un total de 42,727 refugiados repatriados (Martínez, 2001). Se destaca que los conflictos originados por la Guerra Civil Guatemalteca tuvieron su final en diciembre de 1996 con la firma de acuerdos entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el gobierno del presidente Álvaro Arzú, lo cual puso fin a una guerra que ocasionó casi dos décadas de refugio guatemalteco en México.

No obstante, existieron varios refugiados inconformes con la repatriación, debido principalmente a la buena integración que habían logrado en la sociedad mexicana en la cual fueron capaces de reestructurar sus vidas. Cabe señalar que una cantidad de esta primera generación de refugiados contaba con hijos mexicanos, por lo que vieron una oportunidad valiosa de continuar en México, pues para estos la permanencia en el país les garantizaba mejores condiciones laborales y de vida (Kauffer, 2000). Hasta antes de la repatriación el estatus migratorio de los refugiados se comprobaba ante las autoridades migratorias con el documento FMR8, el cual contaba con una temporalidad de un año (Lerma, 2016). Sin embargo, en 1993 se inician las negociaciones para facilitar la permanencia de aquellos refugiados guatemaltecos que así lo quisieran bajo dos vías: la naturalización o la constancia de inmigrante, esto mediante el Programa de Regularización Migratoria, por lo que con el tiempo los campamentos se encontraron habitados por mexicanos naturalizados, mexicanos hijos de refugiados guatemaltecos y en menor proporción por guatemaltecos con el estatus

de inmigrante (COMAR, s.f.).

La primera etapa del Programa de Regularización Migratoria garantizó la obtención de dos tipos de salvoconductos: mediante el documento FM2 con la palabra asimilado y el FM3 con un permiso de inmigrante visitante, ambos documentos les otorgaba la facultad de libre tránsito y la posibilidad de ejercer un trabajo con amparo en la ley. Las últimas participaciones de este programa se concentraron en la naturalización de personas con hijos o parejas mexicanas, además de que se facilitó la naturalización a aquellos refugiados guatemaltecos que decidieran asentarse de manera definitiva en el país (Lerma, 2016). Se resalta que en el año de 1996, con Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente de México, se enuncia formalmente una nueva política de estabilización migratoria, donde se acentúa la posibilidad de los refugiados guatemaltecos a permanecer de manera definitiva en nuestro país (Carvajal, 2012).

Hasta el año 2000, se tenía el registro que cerca de 12, 350 refugiados guatemaltecos se encontraban en proceso de integración en Chiapas, en Campeche 8,634 y en Quintana Roo 2,900 personas (Kauffer, 2000). La opción para ser aspirante a los procesos de integración definitiva se dieron primero en estos dos últimos estados durante el año de 1996, ya que el grado de independencia y autosuficiencia era más avanzado que en los asentamientos chiapanecos; sin embargo, hay que destacar que estos avances se favorecieron por el financiamiento que la Comunidad Económica Europea brindó en estas regiones. Estos apoyos propiciaran que las condiciones discernieran bastante con sus similares en Chiapas, ya que estos últimos no gozaban de la independencia institucional que los demás asentamientos tenían, puesto que en Campeche y Quintana Roo la población guatemalteca contaba con asentamientos propios, acceso a tierras y con mayor oportunidad de expandir su participación en el mercado laboral. En el caso de Chiapas las solicitudes de integración se iniciaron hasta el año de 1998 (Kauffer, 2000).

3.2 Situación actual de los refugiados centroamericanos en México

Con la aparición de la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en el año 2011, las herramientas de identificación y protección jurídica se fortalecieron; sin embargo, esto solo representó un pequeño pasaje dentro del proceso jurídico, pues se puso de manifiesto la necesidad de conocer y analizar la situación en la que se encuentran los nuevos refugiados, pues mucho ya se ha hablado de los desplazados guatemaltecos, que son el caso más reciente de asilo por el que México ha atravesado. A partir de esto surgen las nuevas interrogantes ¿Quiénes son los nuevos refugiados?

3.2.1 Tendencias actuales de refugiados centroamericanos en México

Como se observa en la gráfica 3.1, es innegable decir que durante los últimos años el número de solicitantes y refugiados en México ha aumentado. Aunque la información pública proporcionada por la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado se suscribe en periodos actuales¹³, existe la evidencia que entre el 2002 y 2011 se recibieron cerca de 5,255 solicitudes de asilo en México, y en ese renglón se registró que durante este tiempo se reconoció la condición de refugiado a 1,186 personas de diferentes partes del mundo, principalmente de Honduras, El Salvador, Colombia, Cuba y Guatemala (Cobo & Fuerte, 2012). Poniéndolo en perspectiva, tan solo en el 2016 se recibieron cerca de 8,796 solicitudes para obtener la condición de refugiado, del cual se resolvieron con el reconocimiento a 3,223 personas, lo que representa que tan solo en ese año se triplicó aproximadamente el número de refugiados que se presentaron en un periodo de nueve años (COMAR, 2017).¹⁴

La gráfica 3.1 da un panorama actual de los refugiados y los solicitantes de asilo en el país. En ella se puede observar el notorio aumento tanto de solicitantes de asilo como de

¹³Las estadísticas públicas de la COMAR presentan información a partir del 2013, se desconoce el motivo por el cual se omiten años previos. Sin embargo en la Unidad de Política Migratoria se tiene información previa a ese año, donde se registra que en 2012 hubieron 224 refugiados reconocidos, en tanto que en el 2011 se registraron 262 (UPM, 2013). Una posible explicación de la falta de estadísticas en la COMAR es por la entrada en vigor de la nueva Ley de Refugiados presentada en el 2011 y el cambio en la documentación que esta ocasionó.

¹⁴ Se acentúa que los registros previos a estos años se desconocen, ya que la figura de refugiado es una protección jurídica relativamente nueva y anterior a eso, durante la década de los noventa, la población de interés principalmente giraba en torno a los guatemaltecos, tal y como se mencionó en el capítulo anterior.

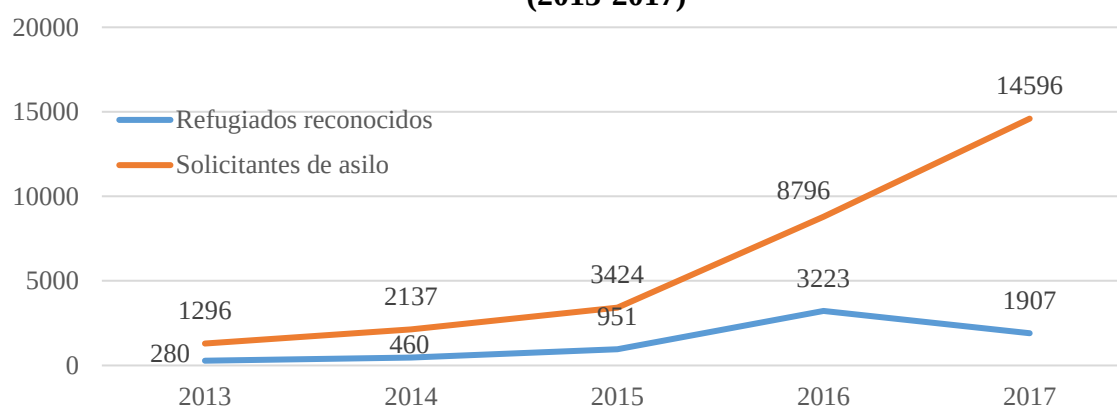
refugiados, siendo más evidente el incremento en números absolutos de las solicitudes que de los refugiados reconocidos. Se destaca que el crecimiento porcentual relativo y el aumento absoluto más notorio se dieron del 2015 al 2016, pues las solicitudes de asilo y el número de refugiados reconocidos se incrementaron cerca del 156% y 240% respectivamente, de ahí que la gráfica empieza a despuntar visiblemente durante el 2015. Asimismo, del análisis de la gráfica 3.1 se puede llegar a otras conclusiones. En el 2013 de cada 100 solicitudes para obtener la condición de refugiado eran reconocidas únicamente 20 personas, esta tendencia continuó incrementando al paso de los años, tal y como se observa en la línea azul, llegando a su pico más alto en el 2016, donde cerca del 37% de las personas que solicitaron la condición de refugiado fueron reconocidas. Cabe destacar que en el 2017 la relación entre solicitantes y su reconocimiento como refugiados reconocidos vuelve a caer, ya que el porcentaje de reconocimiento disminuyó al 13%, de ahí que en la gráfica se observe una caída en el número de refugiados reconocidos, puesto que representa el porcentaje de reconocimiento más bajo registrado durante el periodo 2013-2017.¹⁵

La situación que explica esa caída en el porcentaje de reconocimiento recae principalmente en el desastre natural ocurrido el 19 de septiembre del 2017 en la Ciudad de México, pues el gobierno mexicano a través del Diario Oficial de la Federación publicó un acuerdo mediante el cual suspendieron plazos en los trámites y procedimientos de la COMAR, argumentando una incapacidad operativa para realizar los procesos de elegibilidad debido a la falta de personal y el daño en la infraestructura de sus oficinas.¹⁶ A ello responde que cerca de 7,719 solicitudes de las 14,596 que llegaron en ese año, se encuentren en trámite (Gutiérrez, 2018).

¹⁵ Esto es en referencia a que las cifras para el 2017 aún no cierran, por lo que este patrón puede irse alterando en análisis futuros.

¹⁶ Hay que mencionar que el retraso del reconocimiento ya se venía dando desde tiempo atrás. No se puede expresar una causa definitiva pero se podría explicar en el aumento de las solicitudes y la falta de capacidad administrativa de dar resolución a estas.

Gráfica 3.1 Solicitantes de asilo y refugiados reconocidos en México (2013-2017)

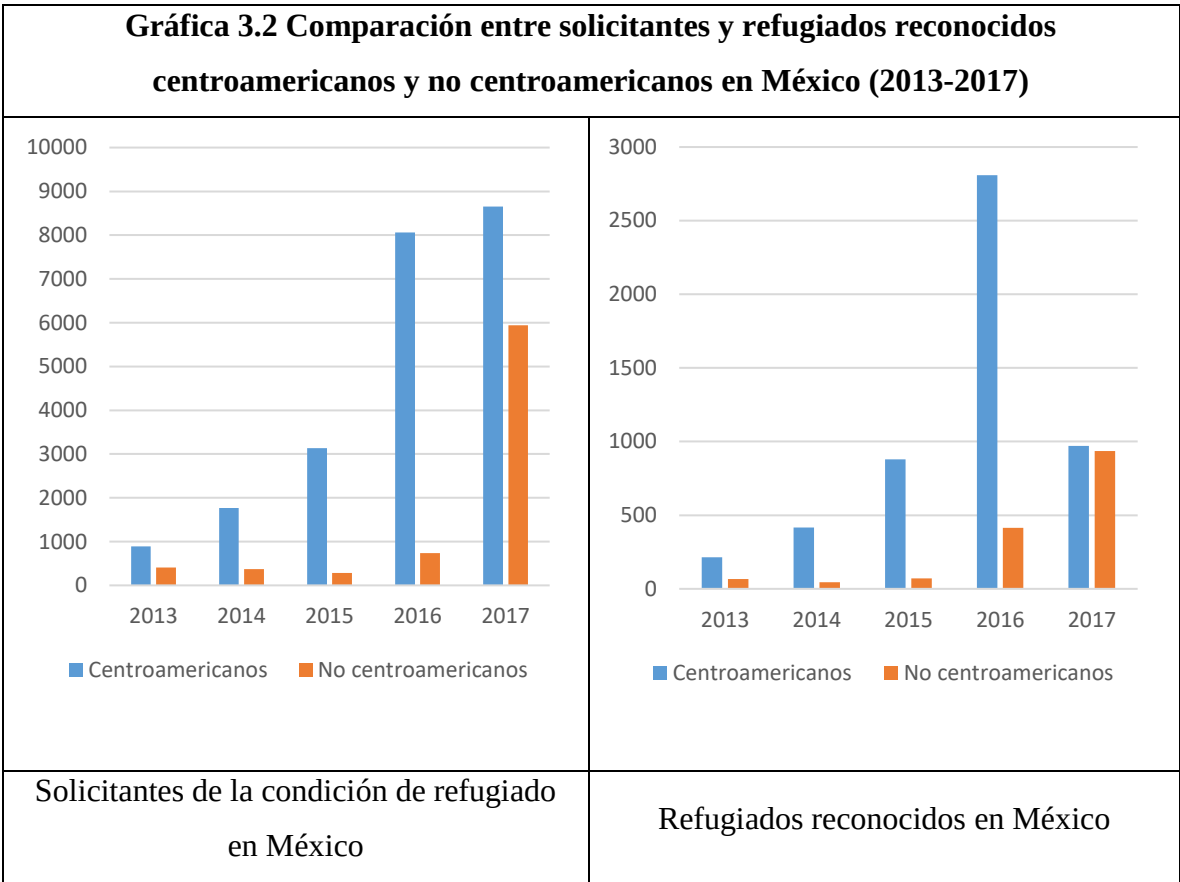


Fuente: elaboración propia con información de la Comisión de Ayuda al Refugiado, 2017

Pero ¿de dónde vienen los nuevos refugiados? Anteriormente se mencionó que durante el periodo del 2002 al 2011 los refugiados provenían principalmente de países del centro y sur del continente americano, incluidos algunos países africanos como Etiopía y Eritrea. Según la COMAR (2017) las tendencias posteriores a la entrada en vigor de la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político señalan que países como Siria, Irán, Irak, Ucrania, Camerún, Rusia, Nigeria, Colombia, Venezuela, Cuba y Haití se han agregado a la lista de nacionalidades que ven a México como una alternativa para solicitar protección internacional.

De lo anterior se puede destacar dos cosas. La primera indica un aumento en la diversificación de países de donde provienen las personas solicitantes y refugiadas. Esta situación encontraría su explicación en el tablero geopolítico contemporáneo, pues varios de los países enlistados atravesaron o atraviesan problemas sociales que han fomentado el desplazamiento forzado de su población; como ejemplos se pueden mencionar la Crisis de Crimea del 2014, la Guerra Civil Siria iniciada desde el 2011, la crisis social y humanitaria en Venezuela, entre otros acontecimientos ilustrativos que no entran dentro del análisis de este trabajo. Otra de las observaciones señaladas es que a pesar de la diversificación presentada en los registros, indiscutiblemente existe una tendencia marcada que apunta a decir que Honduras, Guatemala y El Salvador son los países con mayor presencia en las

estadísticas mexicanas. La gráfica 3.2 lo confirma. Desde el 2013 hasta el 2017, la mayoría de solicitantes y refugiados reconocidos en México provienen de estos tres países.



Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado, 2017

Dentro de la tabla 3.1 se muestra los números de solicitantes y refugiados reconocidos de los países centroamericanos analizados de manera desagregada, durante el periodo 2013-2017. En relación a números absolutos, el año 2016 registró la mayor cantidad de refugiados y solicitantes. Por otro lado, a través del análisis se pueden sacar varias conclusiones. La primera habla del incremento de solicitantes y refugiados a lo largo del tiempo, salvo en dos casos particulares. El primero involucra al 2015 donde los solicitantes y refugiados guatemaltecos disminuyeron, aunque el decremento es apenas notorio pues se registró una caída del 6% en las solicitudes y un 4% en los refugiados reconocidos en comparación con lo registrado en el 2014. El otro caso involucra al 2017, en el cual las cifras de refugiados reconocidos de los tres países centroamericanos disminuyeron (no así de solicitudes), en

contraste con el alza que se venía presentando los años anteriores, pues el número de refugiados reconocidos al final del 2017 disminuyó un 66% en comparación con las cifras alcanzadas en el 2016.

En la misma tabla se contempla que durante el periodo 2013- 2017 la mayor cantidad de solicitudes provienen de Honduras¹⁷, no así de refugiados reconocidos, los cuales mayoritariamente son salvadoreños. Lo anterior se puede respaldar con la tabla 3.2, donde se muestran los porcentajes de reconocimiento de los tres países y con la cual se concluye que El Salvador, pese a tener menos solicitudes, es el país que más recibe el reconocimiento de la condición de refugiado por las autoridades mexicanas. Por otra parte, si se enfoca el análisis al crecimiento de solicitudes y refugiados se observa que del 2015 al 2016 existe el mayor aumento relativo y absoluto, pues durante este periodo existió un aumento del 157% en solicitudes de la condición de refugiado y un 219% en refugiados reconocidos.

Tabla 3.1 Solicitantes y refugiados reconocidos de Centroamérica en México, según nacionalidad (2013-2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Solicitantes de la condición de refugiado					
El Salvador	309	626	1,476	3,493	3,708
Guatemala	48	108	102	437	676
Honduras	530	1,035	1,560	4,129	4,272
Total	887	1,769	3,138	8,059	8,656
Refugiados reconocidos					
El Salvador	97	152	474	1,412	525
Guatemala	7	28	27	142	55
Honduras	110	236	379	1,254	378
Total	214	416	880	2,808	958

Fuente: elaboración propia con información de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado, 2017

Para complementar y reforzar lo anterior se puede hablar de los porcentajes de reconocimiento presentados en la tabla 3.2. Sin embargo se debe hacer la siguiente

¹⁷ El 51% de las solicitudes de la condición de refugiado provenientes de Centroamérica en México son de Honduras, 43% de El Salvador y 6% de Guatemala.

consideración. En la tabla 3.1 se toma en cuenta el total de solicitantes y refugiados centroamericanos en México; en contraparte, para obtener el porcentaje de reconocimiento de la condición de refugiado de la tabla 3.2 se determinó utilizar la relación existente entre solicitantes que terminaron su trámite ante las autoridades de COMAR y los refugiados reconocidos. La diferencia radica entonces en que la tabla 3.2 considera la existencia de solicitantes que abandonan o desisten de manera voluntaria su trámite de reconocimiento¹⁸, mientras en la 3.1 se contabiliza el total de solicitantes sin importar si estos llegan hasta el final del procedimiento. Basta con mencionar que en el 2016 según cifras de la COMAR (2017), el porcentaje de solicitudes que abandonaban o desistían el procedimiento era del 45%, esto refiere que cerca de la mitad de las solicitudes de centroamericanos en México no concluyeron.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede observar que el porcentaje de reconocimiento más alto durante el periodo 2013-2017 lo tuvo El Salvador, esto indica que el 46% de todos los solicitantes de ese país que concluyeron su procedimiento en este lapso fueron reconocidos como refugiados, en contraparte con los solicitantes guatemaltecos, los cuales presentaron el porcentaje más bajo de reconocimiento. Así mismo, en la tabla 3.2 se destaca al 2016 como el año con los porcentajes de reconocimiento más altos, pues durante este lapso cerca del 50% de los solicitantes centroamericanos fueron reconocidos, y acorde con lo presentado anteriormente, se reitera el bajo porcentaje de reconocimiento del 2017, lo que demuestra el rezago de las autoridades en la resolución de procedimientos. Lo anterior debe ser considerado como una alarma para el sistema de asilo mexicano debido a los altos números de solicitudes presentadas en ese año (como se observa en la tabla 3.1, el 2017 es el año con más solicitudes). En ese orden de ideas se observan los altibajos que cada país presenta a lo largo de esos años, teniendo como única similitud el descenso del porcentaje de reconocimiento en el 2017 y los porcentajes más altos durante el 2016.

¹⁸ La COMAR hace la separación entre solicitantes que concluyeron el procedimiento y aquellos que no lo hicieron, pues su trámite quedó en abandono o desistimiento. El primer supuesto refiere la pérdida de interés del solicitante de continuar con su trámite, dejándolo inconcluso sin aviso alguno a las autoridades; en tanto que el segundo supuesto se basa en lo mismo, la diferencia en este caso es que todo queda bajo acta documentada ante las autoridades donde certifica su deseo de no continuar con el procedimiento.

**Tabla 3.2 Porcentajes de reconocimiento de la condición de refugiados
centroamericanos en México (2013-2017)**

	2013	2014	2015	2016	2017	Tot al
El Salvador	42	34	44	57	35	46
Guatemala	23	40	39	44	23	35
Honduras	30	36	36	44	25	36
Total Centroamérica	34	35	40	49	29	41

Fuente: elaboración propia con información de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado, 2017

La tabla 3.3 muestra las tendencias de los refugiados reconocidos centroamericanos desde otra perspectiva. En esta, las cifras indican el número de refugiados provenientes del triángulo norte centroamericano que obtuvieron la residencia permanente desde los registros del Instituto Nacional de Migración (INM). La diferencia entre la tabla 3.1 y la 3.3, radica en que la primera incluye a aquellas personas que finalizaron su trámite de reconocimiento ante la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado, mientras la segunda se refiere a refugiados reconocidos que continuando con el trámite adquirieron su residencia permanente bajo el supuesto de la LRPCAP fundamentado en su artículo 48, donde se expresa la facultad de los refugiados de poder adquirir este documento como determinante de su estatus migratorio. Esto crea una cuestión importante, pues plantea un escenario en el que no todos los refugiados reconocidos por la COMAR cuentan con la residencia permanente, a pesar de tener el derecho de solicitarla. Los motivos de lo anterior son desconocidos, pero es importante señalar ese punto debido a la falta de identidad jurídica que les puede acarrear esto, pues sin importar su condición de refugiado, aún no cuentan con un documento que identifique su estancia en el país. Aunque no pueden ser deportados, el no contar con una residencia permanente conlleva a complicar su estancia en México, pues no se ha terminado por asegurar sus derechos que les permitan identificar su estatus en el país, lo cual podría acarrearles problemas laborales y

administrativos.

Para reflejar lo anterior se pone de ejemplo al año 2016, donde la tabla 3.1 reporta una cifra de 2,808 refugiados centroamericanos reconocidos por la COMAR y la tabla 3.3 presenta a 1,518 personas centroamericanas que solicitaron la emisión de su residencia permanente bajo el reconocimiento de su condición de refugiado. Esto señala que cerca de 1,290 personas que fueron reconocidas como refugiadas no acudieron al INM por su residencia permanente, lo cual refiere que cerca del 46% desistió de tramitar este documento. Sin embargo se debe ser muy precavido con la aseveración anterior, pues si bien el sub registro de datos puede deberse a las personas que no continúan con el trámite, esta situación también podría encontrar su explicación en la falta de vinculación institucional que no actualiza de manera adecuada la información, tal y como el mismo portal de la página de la Unidad de Políticas Migratorias apunta.

Nuevamente se destaca la importancia de los refugiados centroamericanos, ya que cerca del 76% de las residencias permanentes tramitadas por la obtención de la condición de refugiado provienen de esta zona. Por otro lado, en conformidad entre la tabla 3.3 y las estadísticas ya presentadas, el año que notificó el registro de más residencias permanentes otorgadas es el 2016, de igual manera, el crecimiento absoluto y relativo más notorio se dio del 2015 al 2016. Todavía cabe señalar la existencia de un detalle que llama la atención. Por un lado en el 2017 la tabla 3.3 contabilizó 1,320 emisiones de residencia permanente, en tanto dentro de la tabla 3.1, para el mismo año, la COMAR registró 958 refugiados reconocidos. Lo anterior rompe con el patrón ya mencionado, pues en este caso el trámite de residencia permanente es mayor a lo reportado como refugiados reconocidos, interpretándose esto como un error o contradicción al considerar la mayor emisión de documentos por el reconocimiento de refugiado que reconocimientos mismos. La situación por la que se presenta esto es desconocida, podría deberse a la ambigüedad en las descripciones presentadas por el portal electrónico de la Unidad de Política Migratoria, debido a que en casos hipotéticos esto podría atribuirse a trámites de regularización por vínculo familiar o por la nula aclaración entre la separación de refugiados y acreedores a la protección complementaria ausente en las estadísticas.

Tabla 2.3 Otorgamiento de residencia permanente por reconocimiento de la condición de refugiado en México, según nacionalidad (2013-2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional	239	296	527	1,702	2,190
Total Centroamérica	179	251	490	1,518	1,320
El Salvador	80	93	276	745	766
Guatemala	7	12	25	57	49
Honduras	92	146	189	716	505

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad de Política Migratoria (UPM), 2017

Pero ¿a qué se debe la existencia de un incremento desproporcionado en los solicitantes y refugiados centroamericanos en años recientes? Como se señalaba en la tabla 3.2 y 3.3 el año que inicia la tendencia de rápido ascenso en la llegada de refugiados centroamericanos es el 2015, en este tiempo el número de solicitantes y refugiados reconocidos se duplicó en comparación con lo registrado en el 2014, situación consolidada con las cifras presentadas en el 2016, las cuales triplicaron las cantidades informadas en el año previo, y aunque ya se arrastraba una tendencia que mostraba un aumento en las estadísticas desde el 2013, no deja de llamar la atención el progresivo y desmedido incremento suscitado a partir de este año (2015), pues como las tablas muestran, si bien los número de refugiados se vieron disminuidos en el 2017 por la baja tasa de reconocimiento, la cantidad de solicitantes de la condición de refugiado continua su curso ascendente. ¿Qué ocasionó este escenario? Para evaluar de manera atinada la presencia de refugiados centroamericanos en México es necesario internarse en la situación que se presenta en la región del triángulo norte centroamericano.

3.2.1.1 Violencia en Centroamérica

La violencia desarrollada durante estos años ha sido una de las causas principales de los desplazamientos en estos países de Centroamérica. Si bien no existe una guerra declarada, el número de muertos a causa de la inseguridad produce cantidades muy similares a la de una,

donde la situación de vulnerabilidad causada por la pobreza y diversos problemas sociales, reúne las condiciones propicias para que se desarrolle un ambiente de extorsiones, secuestros y homicidios, generalmente llevados de la mano por maras y autoridades corruptas (Gammage, 2007).

De estos tres países centroamericanos El Salvador en el año 2015 registró históricamente las mayores tasas de homicidios, pues se llegó a 103 por cada 100,000 habitantes (García & Segura, 2016); en Honduras, durante el mismo periodo, la tasa de homicidio fue de 60 por cada 100,000 habitantes (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, 2016); y finalmente, en Guatemala fue de 34 homicidios por cada 100,00 habitantes (Ramos, 2016). Las cifras anteriores representan un panorama muy oscuro, puesto que coloca a estos lugares como los más peligrosos en el mundo solo por debajo de países en guerra. En el caso de El Salvador, la Policía Nacional Civil y las autoridades forenses contabilizaron 6,670 homicidios en el 2015, superando las cifras de 3,900 asesinatos suscitados en el año anterior, y a su vez asemejándose a cantidades sufridas durante la Guerra Civil (1980-1992) donde hubieron cerca de 7,000 homicidios. En cuanto a Honduras se registraron 13,400 asesinatos durante el mismo año (Medrano, 2016).

Para poner en contexto esta información, se debe aclarar que la tasa de homicidios a nivel mundial para ese año fue de 7.4 personas asesinadas por cada 100,000 habitantes (Venezuela y Siria, entre los países con mayor tasa de homicidios del mundo, 2015). En este sentido cabe preguntarse ¿Quiénes son los agentes causantes de esta violencia? Se tiene como referencia que existen principalmente tres maras dispersas por Centroamérica causantes de la incesable ola de violencia: la Mara Salvatrucha (MS13) y dos facciones del barrio 18: sureños y revolucionarios (Amnistía Internacional, 2016). Estos grupos basan su modo de vida y financiamiento en el crimen, la violencia, el tráfico de drogas y armas y la extorsión, siendo agrupaciones de personas que oscilan de los 5 a 35 años y que controlan un barrio o territorio para fomentar su vida delictiva (García, 2013).

Por otro lado, la violencia en Centroamérica no es únicamente explicada por la presencia de pandillas, pues esta se ha agravado por la impunidad y corrupción presente en los diferentes niveles de gobierno, originando que el acceso a la justicia se vuelva un deseo efímero para

las personas, al existir autoridades coludidas con los grupos criminales o ser ellos mismos los responsables del abuso y violencia (Amnistía Internacional, 2016). Asimismo dentro de los males de la región se debe considerar la presencia del narcotráfico. Poco se ha hablado de la cooperación entre las pandillas y los narcotraficantes, pues al ser una región de cruce muy importante para el tráfico de drogas, la conexión entre grupos delictivos como los Zetas y la Mara Salvatrucha representa un mal que aqueja principalmente a Guatemala, el cual es el país centroamericano con más presencia del narcotráfico. También es importante señalar factores como la pobreza extrema, el desempleo, la falta de oportunidades y el bajo nivel de estudios como alicientes para la propagación y reproducción de estos grupos delictivos (García R., 2013).

Un acontecimiento fundamental en el desarrollo de la violencia en Centroamérica se presentó en El Salvador, donde después de la ruptura de la tregua entre el gobierno y las maras¹⁹, en el año 2015, los índices de violencia se dispararon alarmantemente (El Salvador, violencia sin fin: de la tregua con las maras a la mano dura., 2016). Pero los asesinatos no son la única fuente para causar terror en esta región. Dentro de los problemas de seguridad en Centroamérica, la extorsión se ha convertido en un importante sustento para las pandillas. Según fuentes oficiales de la Fuerza Nacional Antiextorsión hondureña, los índices de extorsión arrojan que este acto delictivo recoge anualmente 390 millones de dólares estadounidenses en El Salvador, 200 millones en Honduras y 61 millones en Guatemala a causa de los denominados cobros de piso e impuestos de guerra. En este renglón los trabajadores del sector del transporte y los dueños de pequeños negocios son los más afectados, pues cualquier incumplimiento de pago les acarrea represalias (Amnistía Internacional, 2016).

Continuando con lo anterior, lo crítico de la situación centroamericana es el alcance que la violencia ha tenido recientemente hacia los grupos más vulnerables que incluyen mujeres, niños y miembros de la comunidad LGBTI. Solo en el 2015 el número de feminicidios en El

¹⁹ En el 2012 bajo el gobierno de Mauricio Funes se firmó un pacto entre las autoridades y las dos principales pandillas de El Salvador. La tregua consistió en una serie de negociaciones que incluyeron mejores condiciones carcelarias a los pandilleros y mejores condiciones de vida para las comunidades donde radicaban los pandilleros y familiares a cambio de reducir el número de asesinatos (Reyes, 2012). Sin embargo el tema de las extorsiones quedaron fuera de las negociaciones.

Salvador alcanzó la cifra de 574 muertas, aumentando un 94% a lo presentado en el 2014 (ORMUSA, 2016). En Honduras el número de feminicidios reportados en el 2014 fue de 526, apareciendo como el país número uno a nivel mundial en feminicidios en ese año, en tanto que en el 2015 se presentaron 478 muertes por feminicidio (Panting, 2016). Mientras en Guatemala las cifras fueron de 876 y 867 en el 2014 y 2015 respectivamente (Unas 500 mujeres han sido asesinadas en Guatemala durante 2017, 2017). En cuanto a niños y jóvenes se informó que hubo un aumento del 69% del 2014 al 2015 en detenciones de menores implicados en actos relacionados con pandillas, lo cual pone en evidencia el aumento en el reclutamiento de estos grupos para fines delictivos (Palomo, 2015).

Esta violencia ha ocasionado que miles de personas vean la salida del país como una vía de superar dicha situación. Tan solo en el lapso de 2010-2015, para dar una idea de la magnitud de los desplazamientos, hubo un incremento del 179% en deportaciones de México hacia los países centroamericanos, lo cual habla del aumento en la intensidad migratoria en estos países (Amnistía Internacional, 2016). Por este motivo durante el periodo del 2010 al 2014 las cifras de refugiados y asilados políticos se cuadruplicaron, pasando de 15,354 a 66,471 repartidos en 44 países (Medrano, 2016) y para el 2017 alcanzando cifras de 164,000 personas, diez veces más que en los últimos cinco años (UNHCR, 2017). Además, solo en 2015 se registró la cifra de 289,000 desplazamientos internos en El Salvador a causa de la violencia, en Honduras se registró 50,000 y en Guatemala 248,000 según el Consejo Noruego para los Refugiados (Medrano, 2016), aunado a los 220,000 y 16,000 en El Salvador y Honduras, respectivamente, indicado en el 2016 por el *Internal Displacement Monitoring Center* (2017). Estos desplazamientos forzados obedecen a todas aquellas personas que antes de emigrar fuera del país, buscan el cambio dentro de sus fronteras.

La violencia manifestada a través de asesinatos, extorsiones y crímenes por violencia sexual y de género, fueron los promotores del aumento en solicitudes y refugiados centroamericanos en México ocurridos principalmente entre los años 2015 y 2016, pues es durante estos periodos donde se presenta el auge de agresiones a diferentes sectores de la población. Pero ¿esta violencia irá a terminar? ¿Disminuirán las solicitudes de asilo de centroamericanos en México y el mundo? La situación es crítica, como se mostró en la tabla 2.2 los número de solicitudes para el 2017 no disminuyeron, pero se destaca el poco aumento presentado (7%)

del 2016 al 2017 en solicitudes provenientes de esta región. Sin embargo no es algo que pueda esclarecer el panorama en Centroamérica, pues la lucha contra estos grupos delictivos continúa. Tan solo a mediados del 2017 las pandillas incrementaron el número de asesinatos en El Salvador para presionar a las autoridades a pactar beneficios para los pandilleros encarcelados (Guatemala ve como amenaza a su seguridad las maras y ataques a su soberanía, 2018), lo cual ha venido acompañado de políticas en contra de las pandillas, como la publicación de la agenda nacional de riesgos y amenazas de Guatemala a inicios del 2018 y que busca en un futuro exigir al congreso que se declare a los maras como un grupo terrorista. Como señaló el ministro de Gobernación Enrique Degenhart:

La mayor amenaza de 2018 son los actos de los miembros de pandillas y grupos organizados, como las extorsiones, robos y hurtos, el crimen organizado trasnacional, el narcotráfico, la trata de personas, el terrorismo y ciberterrorismo y todo lo que ponga en peligro nuestra soberanía (Gobierno Guatemala pedirá que Congreso declare a las maras como terroristas, 2018).

3.3 Perfil sociodemográfico y laboral de los refugiados en México

Aunque el trabajo gira en torno a la población hondureña, salvadoreña y guatemalteca, la información sociodemográfica desagregada no se encuentra dada por ninguna fuente de información pública, por lo que se trató de construir dicho perfil a través de lo reportado por sociedades civiles e investigaciones previas. Cabe aclarar que al no existir fuentes que proporcionen información concreta de refugiados y solicitantes centroamericanos, en este apartado, los perfiles reportados corresponden a la población refugiada sin alguna separación por nacionalidad. Sin embargo hay que tener en cuenta tres cosas importantes. La primera es reconsiderar la magnitud de la población centroamericana en los fenómenos de asilo mexicanos actuales, pues como observamos en la gráfica 2.2, gran parte de la población solicitante y refugiada proviene de esta región, por lo que la información presentada no debería de distar demasiado de los perfiles centroamericanos. En segundo lugar, la información que se presenta es un intento de construir dichos perfiles a través de registros administrativos e investigaciones ya realizadas, tomando en cuenta que los informes son realizados a través de las personas que atienden en determinado tiempo, dejando un margen enorme al considerar que no todos los refugiados y solicitantes pasan a recibir asistencia a

las organizaciones civiles. Dado lo anterior no se puede generalizar las características de la población refugiada en México, lo que se puede y pretende es recolectar información para realizar un retrato lo más acercado a la realidad. Por último, en la mayoría de los registros administrativos no existe una división entre refugiados y solicitantes de la condición de refugiados, pues únicamente hacen el señalamiento de sus atenciones.

Respecto a las investigaciones previas, en el 2012 se realizó un estudio llevado a cabo por Salvador Cobo y Pilar Fuerte, donde realizaron una encuesta con un cuestionario de 121 preguntas, las cuales se efectuaron en un total de 156 viviendas y lograron contar con 320 refugiados reconocidos, de los cuales 233 eran mayores de 16 años. La encuesta recibió el nombre de ENPORE (Encuesta sobre la población refugiada en México) y presentó una cobertura nacional que incluyó a refugiados de la zona metropolitana del Valle de México, entre otras entidades como: Querétaro, Puebla, Morelos, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco y Chiapas. Este proyecto surgió con el objetivo de construir perfiles sociodemográficos y económicos de la población refugiada en México, además de identificar otros factores como causas de huida, condiciones de vida e identificar percepciones referentes a su integración (Cobo & Fuerte, 2012). Se debe aclarar que la metodología para desarrollar este trabajo involucró la técnica de muestreo no probabilístico de bola de nieve, que logró remarcar que 7 de cada 10 encuestados provenía de un país latinoamericano, principalmente de El Salvador, Guatemala, Colombia y Haití.

Cabe mencionar que en el 2009 un ejercicio parecido se llevó a cabo por Mila Paspalanova, la cual mediante su estudio desarrolló una descripción sociodemográfica de la población refugiada de ese año, logrando reunir cerca del 10% de la población registrada como refugiada en México pues la muestra incluyó 142 refugiados (Paspalanova, 2009). Al igual que el trabajo de Cobo y Fuerte, la metodología de muestreo incluyó la técnica de bola de nieve, reuniendo mayormente a refugiados de El Salvador, Guatemala, Colombia, Honduras y Haití. Respecto a este trabajo, la distribución de los encuestados por país mostró que el 51% proviene del triángulo norte centroamericano. Es importante señalar, además, que en el trabajo de Cobo y Fuerte se busca realizar una comparación entre periodos, por lo que los agrupó en refugiados recién llegados y refugiados antiguos. A los refugiados antiguos los acomodó en periodos anteriores al 2008 y a los recientes en eventos posteriores a ese año.

Asimismo, este trabajo pretendió que la contribución de información fuera representativa, pues se presentaron un 20% de refugiados provenientes del triángulo norte centroamericano, un 24% de Sudamérica, 23% del Caribe, 20% de África y 12% de Asia.

Este apartado del capítulo se divide en tres secciones. El primero señala las características sociodemográficas de refugiados y solicitantes recopiladas de diferentes fuentes de información, pues esto ayudará a contextualizar la situación laboral y de vida de esta población. Asimismo en este primer subapartado se pretende señalar la distribución geográfica de la población en cuestión, para conocer los estados de la República Mexicana donde puede existir mayor concentración de refugiados. La segunda sección abarca detalladamente la situación laboral de los refugiados en México a través de investigaciones ya realizadas. Por último el tercero aborda la situación del mercado laboral tapachulteco, haciendo un pequeño análisis de todas aquellas condiciones a las que un refugiado encontrará a su arribo al país

3.3.1 Características sociodemográficas de los solicitantes de la condición de refugiados y refugiados reconocidos en México

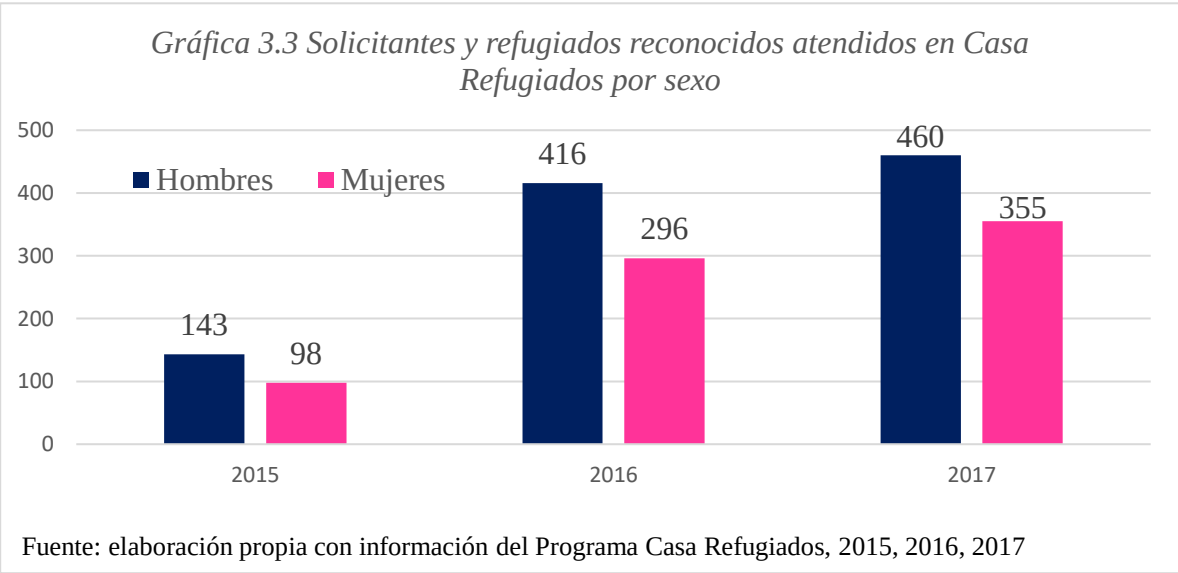
a) Sexo:

En la gráfica 3.3 se realiza un análisis de los informes presentados por el Programa Casa Refugiados (PCR)²⁰. Dentro de estos se brinda la información de atención realizada en sus programas de asistencia a lo largo del año. De la gráfica se puede rescatar la mayor presencia de solicitantes y refugiados reconocidos hombres que de mujeres, desde el periodo 2014-2017. Sin embargo es rescatable el crecimiento relativo de las mujeres del 2016 al 2017, pues en ese tiempo el aumento de atención a mujeres fue 20% mayor de un año al otro en comparación del registrado en hombres (10%). Lo anterior sugiere un incremento en la presencia de mujeres atendidas a lo largo de este lapso, en el cual si realizamos un análisis por índice de masculinidad, se puede observar la disminución conforme el paso de los años hasta situarse en 129 hombres por cada 100 mujeres, el contraste se manifiesta al presentado

²⁰ El Programa Casa Refugiados es una organización de la sociedad civil ubicada en la Ciudad de México que brinda asistencia y protección a población solicitante y refugiada, teniendo como sus pilares la búsqueda de la integración, mediante la difusión y el apoyo social. Para más información visitar: www.casarefugiados.org

en el 2014 que fue de 146 hombres por cada 100 mujeres.

Conforme a lo anterior, la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (2017), presentó un desgagado en sus estadísticas por sexo. Esto presenta que durante el 2017 del total de solicitudes 8,720 fueron de hombres y 5,876 de mujeres. En tanto que de refugiados reconocidos se registraron 1,032 hombres y 875 mujeres, representando los hombres un 54% de los refugiados reconocidos para ese año. Ambas estadísticas señalan la mayor presencia de hombres que de mujeres en el fenómeno de refugiados en México.



b) Edad:

Para realizar el análisis de los grupos de edades en la población de solicitantes y refugiados reconocidos se valdrá de la información brindada por PCR y de las investigaciones realizadas por Salvador Cobo y Pilar Fuerte. Respecto a lo señalado por PCR, el grupo de edad más frecuente entre personas solicitantes y refugiadas que asistieron en el 2017 fue de 18 a 59 años, pues entre esas edades se encontraba el 75% de la población atendida, contra el 5% de 0-4 años, 16% de 5 -17 años y 3.3% de 60 años y más (Programa Casa Refugiados, 2017). En el 2015 los grupos de edad se agruparon de manera diferente y arrojaron que las personas que atendieron por primera vez se dividían etariamente de la siguiente manera: 62 personas menores de edad (26%), 56 de 18 a 30 años (23%), 88 de 31 a 50 años (37%), 15 de 51 a 59 años (6%) y finalmente 20 personas con más de 60 años

(8%) (Programa Casa Refugiados, 2015). Gracias a la información mostrada por PCR, se puede observar la mayor presencia de grupos jóvenes entre los solicitantes y refugiados, encontrados entre los 18 a los 59 años, en tanto que el 2015 presentó de manera más específica que la edad donde más se encuentra esta población es de los 31 a 50 años.

El trabajo de Paspalanova muestra una distribución normal que agrupa las medidas de tendencia central de moda, mediana y media en los 45 años, además de ubicar al 70% de los encuestados entre los 27 y los 57 años de edad. Asimismo señala que la mayor cantidad de personas ubicadas en el grupo etario de 60 y más provienen principalmente de Guatemala y el Salvador (Paspalanova, 2009). El trabajo de Cobo y Pilar Fuerte en términos generales registró que los refugiados encuestados eran una población joven con un promedio de 29 años, en este sentido hacen la observación que la media en refugiados centroamericanos era más joven pues sus encuestados tenían una media de 26 años a diferencia de los sudamericanos quienes su edad promedio era de 36 años. Notificó además que la media en edad para refugiados recientes es de 27 años y para los antiguos de 32. De manera general, aunque las fuentes de información notifican cosas diferentes, presentan un patrón general al decir que la mayor parte de la población refugiada y solicitante es joven y se encuentra entre la mayoría de edad y los 59 años. Aunque el intervalo de edad es muy grande y poco específico se puede concluir que la población se encuentra en un estado económicamente productivo.

c) Estado civil:

Respecto al estado civil de los solicitantes y refugiados, Mila Paspalanova (2009) señaló que su grupo encuestado estaba caracterizado de la siguiente manera: 32% eran personas casadas, 30% solteras, 17% vivían en unión libre, 12% divorciadas y 10% viudas. En tanto que Cobo y Fuerte (2012) de manera general registró que 56% de la población encuestada manifestó ser soltera, en tanto que en este trabajo no se realizan desagregados más específicos, ya que engloba a los casados y en unión libre en una sola, por lo que determina que el 39% de sus encuestados se encontraban unidos. Sin embargo realiza algunas distinciones. Por una parte para los refugiados antiguos, el porcentaje de soltería es de 49%, en tanto que para los recientes es de 61%, en ese renglón, se notificó que los

refugiados recientes reportaron estar unidos un 36% por un 44% de refugiados antiguos. Se destaca además la separación por región que realizó, donde señaló que en Centroamérica el porcentaje de solteros era alto, ya que en su investigación recogió que cerca del 70% de refugiados centroamericanos eran solteros, por un 27% que notificó estar unido.

d) Escolaridad:

Hablando de la escolaridad, el trabajo de Mila Paspalanova (2009) señaló que de las personas entrevistadas el 16% contaba con primaria, 29% con secundaria, el 9% con secundaria, el 9% con secundaria profesional, otro 9% bachillerato, 20% licenciatura, 10% maestría, un 4% doctorado y el 6% no contaba con algún grado académico. A pesar de lo anterior el estudio indica que son los guatemaltecos y salvadoreños aquellos que no cuentan con estudios. Asimismo se indicó que dentro de sus encuestados existía el deseo de continuar con sus estudios e incluso casi la mitad había continuado su educación en México.

Salvador Cobo y Pilar Fuerte (2012) indicaron respecto a la escolaridad que el 14% de los encuestados contaban con primaria, el 16% con secundaria, el 24% con bachillerato, el 9% con una carrera técnica, 21% con licenciatura, 2% con posgrado y 5% con ningún grado escolar. Cabe destacar que en este trabajo se hace una clasificación respecto a zonas y se destacó que en Centroamérica el 34% contaba con primaria, el 24% con secundaria, 7% con bachillerato, 3% con carrera técnica, 3% con licenciatura, 2% con posgrado y 17% sin algún estudio. Los resultados de refugiados centroamericanos contrastan con los presentados a nivel general, pues es evidente que mientras la media general señala que el grado de escolaridad más frecuente es el bachillerato, a nivel Centroamérica lo es la primaria, además del alto porcentaje de refugiados centroamericanos sin estudios. Aunado a lo anterior, en el mismo estudio, se destaca que la actividad principal de los refugiados centroamericanos es ser estudiante, pues cerca del 34% de los encuestados señaló que a eso se dedicaban.

Concluyendo acerca de la escolaridad de los refugiados es clara la diferencia existente entre ambos estudios, sin embargo se debe considerar que el trabajo de Mila Paspalanova

tiene mayor presencia de refugiados centroamericanos que el presentado por Cobo y Fuerte. En ese orden de ideas se señala que la población centroamericana cuenta con una escolaridad inferior a la media, ya que esta se encuentra entre primaria y secundaria terminada; sin embargo, como ya se destacó líneas atrás, la principal actividad que tuvo esta población era estudiar anteponiéndose al trabajo, lo que podría intuir una población joven que durante esos años se encontraba en preparación y que en la actualidad pudo haber mejorado su nivel académico.

Para cerrar este apartado es importante destacar la distribución geográfica de esta población en México. Si bien no existe con exactitud una base de datos que permitan conocer los lugares donde se concentra esta población, existen informes que se acercan o dan idea de tal información. Un reto al trabajar con refugiados es la alta tasa de movilidad residencial, pues al no existir la manera de dar seguimiento individual a cada caso ni una fuente de información que lo proporcione, es complicado dar certeza no solo de la ubicación, sino del número de refugiados totales en México, ya que varios pudieron haber retornado a su país, reasentado en otro o naturalizarse, sin que las estadísticas den cuenta de ello. Bien lo decía Cobos y Fuerte (2012) dentro del análisis de la EMPORE al señalar como una limitante, al estudio de los refugiados, los patrones migratorios de la población refugiada y la complejidad de encuestar al total de la población enlistada en los registros administrativos de la COMAR.

Pese a esto encontramos en ciertos informes un esbozo de los estados de México donde se podría encontrar mayoritariamente a esta población. Mila Paspalanova (2009) en su investigación describió que cerca del 67% de las personas encuestadas se encontraban viviendo en el entonces Distrito Federal, sin embargo destacó la presencia de refugiados en otros estados como: Puebla (15 personas), Estado de México (12), Quintana Roo, Guanajuato, Chiapas, Morelos, Nuevo León (4), Querétaro, Baja California e Hidalgo. Asimismo Cobo y Fuerte realizaron sus encuestas en los lugares antes señalados agregando a la entidad federativa de Jalisco. La única información proporcionada por las autoridades a nivel nacional la publicaron en el 2012, por parte de la Unidad de Política Migratoria. Solo en este año se realizó un ejercicio de clasificar la información detallando los lugares dentro del país donde se realizó el reconocimiento de la condición de refugiado.

Del total de los extranjeros documentados como refugiados las entidades federativas donde existió tal registro fueron: Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal.

En el mapa 2.1 se muestra dicha distribución a través de las cifras reportadas por la UPM en ese año. En los hechos, la distribución de los refugiados en el país podría tener una explicación lógica. Como observaciones del mapa se puede detallar la fuerte concentración de refugiados en el sur del país y en algunos estados fronterizos como Baja California, Coahuila y Tamaulipas.

Mapa 2.1 Presencia de refugiados centroamericanos en México según entidad federativa (2012)



Fuente: elaboración propia con información de la COMAR. En sistema de información geográfica QGIS, | mediante método de rupturas naturales (2017).

3.3.2 Situación laboral de los refugiados en México: integración económica y laboral.

En lo que concierne al ámbito de situación laboral e integración económica de los refugiados se han señalado dos cosas importantes: la movilidad descendente presente en esta población y la dificultad al primer empleo. Respecto a la primera se señala que muchos refugiados terminan trabajando en actividades no relacionadas con los trabajos que realizaban en su país

de origen, incluso aquellas personas profesionistas que cuentan con oficios altamente calificados no ven la posibilidad de seguir ejerciéndolos en el lugar de recepción, por lo que refieren una movilidad descendente en calidad laboral e ingresos (Bijit, 2012). En el escenario mexicano, Helmut Schwarzer (2017) en la presentación de informes del proyecto “Refugiados en México: de la respuesta humanitaria a la integración” señaló que el 47% de la población entrevistada en este trabajo manifestó contar con empleos por debajo del nivel de los que ejercían en su país. Por otra parte, se destaca la dificultad inicial de los refugiados para incorporarse al mercado laboral, relacionando esta complejidad a la inserción en una alta dependencia a organizaciones no gubernamentales (Bijit, 2012), pues se ha documentado que para esta población el encontrar un trabajo que llene sus expectativas económicas, requiere entre cinco y once meses de estancia, influyendo bastante las redes sociales hechas con mexicanos, ya que se encontró que cerca del 30% ha sido recomendado por amigos o conocidos (Paspalanova, 2009). En este tenor, el informe anteriormente señalado presentó que cerca del 64% de solicitantes de la condición de refugiado eran desempleados, lo que visualiza el desempleo en las primeras etapas de un refugiado en el país.

Como se mencionó anteriormente, un importante precedente para el análisis de los refugiados en México se encuentra en el trabajo realizado por Mila Paspalanova. Respecto a la situación laboral reportada por esta investigación, se obtuvo que al momento de la entrevista 72% de la población refugiada entrevistada indicó tener un empleo remunerado. Dentro de esta investigación se destaca una importante observación que la autora encontró en sus entrevistados, lo cual contrasta con lo señalado por Bijit y Schwarzer, que es la no presentación de la desvalorización del capital académico, pues los refugiados se desempeñaban en sus respectivos campos profesionales. El problema se presenta para los refugiados con baja escolaridad o poca especialización laboral, debido a que este grupo se tuvo que emplear en trabajos manuales semi-calificados como albañiles, electricistas, plomeros, personal en restaurantes, etc., mencionando que las mujeres se empleaban principalmente como personal doméstico o como trabajadoras en restaurantes (Paspalanova, 2009).

Asimismo Mia Paspalanova (2009) a través del análisis de su investigación propuso una relación existente entre la escolaridad y la situación laboral, ya que los refugiados que

contaban con estudios universitarios accedieron fácilmente a un trabajo formal con tiempo completo y prestaciones, a diferencia del resto de los encuestados. Esta población con baja escolaridad en el transcurso del tiempo desarrolló trayectorias laborales con patrones discontinuos, pues se caracterizaron por contar con periodos de desempleo y cambios de tres a cinco trabajos en un lapso de tres años, además estas personas se vieron obligadas a contar con dos empleos para garantizar cubrir sus necesidades. Asimismo un 21% de los refugiados encuestados en esta investigación informaron contar con negocio propio, entre los cuales existía la producción y distribución de comida, venta de ropa, abarrotes, productos artesanales, entre otros. En otro sentido, Mila Paspalanova (2009) reportó en su análisis que los ingresos de esta población iban conforme a la escolaridad y experiencia profesional de los refugiados, pues el grupo que incluía a refugiados sin estudios llegaba a recibir ingresos de entre los \$1,500.y \$6,000, en tanto que los refugiados con estudios avanzados podían llegar a ganar más de \$15,000. Sin embargo, igualmente se especifica que aquellos con menores ingresos reportaban menores horas trabajadas, ya que no contaban con un trabajo estable y a tiempo completo.

Hablando de las condiciones laborales e integración económica de refugiados en el estudio elaborado por Cobos y Pilar Fuerte, se encontró que cerca del 17% de los centroamericanos recientes (aquellos reconocidos después del 2008) eran desempleados, en tanto que solo un 36% tenía un trabajo, debido a que el 34% era estudiante y el 12% se dedicaba a labores del hogar. Haciendo una comparación entre los datos de refugiados centroamericanos, la media general y las demás regiones²¹, se detectó que son los de Centroamérica el grupo con el porcentaje de participación en labores domésticas más alto, además de ser una de las regiones con menos participación en el mercado laboral, solo por debajo de los asiáticos (14%).

Por otro lado, todas aquellas personas que tenían un trabajo manifestaron que su ocupación mayormente se caracterizaba por trabajos de ventas (33.3%) y manuales semicalificados (33.3%), las ocupaciones que menos realizaban los refugiados centroamericanos era de técnicos y administrativos (10%). Se apunta que los refugiados centroamericanos eran el grupo con mayor presencia en ventas y oficina. Es necesario también destacar que conforme

²¹ El estudio de Salvador Cobos y Pilar fuerte (2012) incluye una regionalización que abarca la zona de Centroamérica, Sudamérica, Islas del Caribe, África y Asia.

a la posición dentro del trabajo, el 67% era obrero u empleado. Así mismo, en este trabajo, el autoempleo o trabajador por cuenta propia fue del 31%, señalando que el 14% de la población refugiada centroamericana entraba en este rubro; para los centroamericanos, el autoempleo se colocaba como la segunda posición en el trabajo más importante de la población, solo por debajo de obrero u empleado. El 9.5% de los refugiados centroamericanos refirió ser patrón o empleador. Otro aspecto que destacan de su perfil laboral es que, en general, reciben ingresos mensuales muy bajos por su trabajo, los cuales colocan a los refugiados centroamericanos como los segundos peor pagados (Cobo & Fuerte, 2012).

Respecto a la trayectoria laboral en su lugar de origen, se menciona que 68% trabajaba en su país de origen y solo el 13% refiere haberse encontrado estudiando antes de su desplazamiento. Quienes trabajaban lo hacían como vendedores o en trabajos manuales semicalificados. Es destacable, que en este trabajo se encontró que solo el 3.8% de los refugiados centroamericanos mencionaron que en su país de origen eran patrones o empleadores, situación que refiere que en un pequeño porcentaje, existe un ascenso en movilidad laboral, pues como se mencionó antes para esta encuesta 9.5% de los refugiados dijeron que en México su cargo era de patrón o empleador (Cobo & Fuerte, 2012).

En información más reciente, el ACNUR en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presentó un informe que da cuenta de la situación laboral actual de los refugiados. Respecto a eso se llevó a cabo la presentación “Refugiados en México: de la respuesta humanitaria a la integración” el 20 de junio del 2017 coincidiendo con el día mundial del refugiado. El trabajo de investigación que desarrollaron buscó visualizar las condiciones laborales de los refugiados en México a través de un diagnóstico participativo que incluyó una muestra de 135 personas solicitantes y refugiadas reconocidas de entre 22-45 años, pues el objetivo pretendía analizar a la población económicamente activa.

Como ya se apuntaba anteriormente, el informe expuesto en voz de Mark Manly (2017) presentó que cerca de tres cuartas partes de la población refugiada contaba con trabajo, en tanto que solo una tercera parte de los solicitantes de la condición de refugiado lo tenían. En ese sentido, el trabajo desarrolló un desagregado por estados al mencionar que en Chiapas el

51% de los hombres trabajaban, mientras el 50% de las mujeres refugiadas o solicitantes encuestadas lo hacían. Asimismo en la Ciudad de México existía un problema de desempleo más grande, ya que solo el 37% de los hombres y el 28% de las mujeres encuestadas trabajaban. Sin embargo dentro de la presentación de resultados se señaló que era importante dimensionar lo anterior, ya que si bien la población en Chiapas contaba con mayor empleo, este era principalmente en la informalidad, pues no estaba respaldado por algún contrato que le proporcionara alguna seguridad social. Debido a esto se contextualizó la situación de los mercados laborales en Chiapas, puesto que resaltaron que al ser un mercado laboral con mucha informalidad, era casi de facto que la población refugiada y solicitante se desarrollara en el mismo. Esta era la gran diferencia con el mercado laboral de la Ciudad de México, el cual exigía un nivel de preparación y formalidad mayor. Cabe señalar que el informe arrojó que cerca del 90% de la población encuestada laboraba en la informalidad, sin contrato y sin los requisitos para contar con prestaciones o seguridad social.

Dentro del mismo informe se destacó la presencia de refugiados y solicitantes en algunos sectores. Respecto a Chiapas se comentó que los trabajos donde más participaban los solicitantes y refugiados eran dentro del sector turismo, de alimentación y limpieza, en tanto que en la Ciudad de México lo eran el sector transporte y el servicio privado de limpieza. En cuanto a los tipos de trabajos que encuentra esta población en la Ciudad de México, el Programa Casa Refugiados (2017) señala que a través de su programa de empleo “Red Abriendo Puertas”, que tiene como objetivo facilitar el primer empleo de los refugiados y solicitantes, logró ubicarlos principalmente en opciones de empresas *startups*, ya que estas les permiten a los solicitantes incorporarse a empleos con nula exigencia de identificaciones oficiales. Estas oportunidades se dan principalmente a través de aplicaciones tecnológicas, por lo que PCR identifica el uso de estas como herramientas facilitadoras para ser parte del mercado laboral; ejemplos de estos empleos son en empresas como: Uber eats, Ay Fix y Rosa Limpieza. Este mismo programa logró ubicar a refugiados y solicitantes en otros tipos de trabajos como en *call centers* y en restaurantes. Lo desalentador que se menciona en el informe de la OIT (2017) es que sólo el 5.9% de los refugiados en México pudo mejorar su situación laboral en comparación con su trabajo en el país de origen.

3.4 Situación laboral en Tapachula: condiciones laborales para centroamericanos y mexicanos.

Para finalizar el capítulo, este apartado proporciona una mirada a las condiciones laborales presentes en Tapachula. Aunque el análisis se elabora en torno a centroamericanos que no específicamente son refugiados y a mexicanos, este acercamiento favorece la comprensión de las condiciones de arribo de los futuros solicitantes de la condición de refugiado, por lo que se ofrece un retrato de las condiciones que pudieran encontrar en la ciudad. El tamaño de la muestra no favorece la realización de una comparación entre poblaciones, pero ofrece un imaginario laboral de las condiciones que los nativos y centroamericanos tienen.

Chiapas es el Estado más pobre del país con el 77% de su población en pobreza, ya que la mayor parte de su población percibe ingresos inferiores a Línea de Bienestar Mínimo (SEDESOL, 2018). Para el año de 2010, el 0.66% de la población de Chiapas había nacido en un país diferente a México, al menos 86.4% de dicha población inmigrante nació en Centroamérica (IMUMI, 2015). En cuanto a las condiciones laborales, es importante señalar que Chiapas presenta una alta tasa de informalidad laboral²², 79.35% (INEGI, 2016). De igual manera, presenta una tasa importante de condiciones críticas de ocupación del 33.4% (INEGI, 2016), donde nuevamente. El Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza²³ entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017, presentó un incremento de 2.5%, lo que según el CONEVAL, significa que el poder adquisitivo del ingreso laboral en Chiapas se redujo, al mismo tiempo que refleja el incremento de población con ingreso inferior a la línea de bienestar.

Tapachula de Córdova y Ordoñez está ubicada en el suroeste del estado de Chiapas, es la cabecera comercial y política de la región socioeconómica denominada el Soconusco.

²² Proporción de la población ocupada laboralmente vulnerable, ya sea por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan o por carecer de un vínculo laboral no reconocido por su fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente. Se incluyen: i) los ocupados que laboran en unidades económicas no registradas (sector informal); ii) los trabajadores del servicio doméstico remunerado que no tienen seguridad social; iii) los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia; iv) los trabajadores no remunerados; v) los trabajadores subordinados y remunerados cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y laboran sin la protección de la seguridad social (INEGI, 2016).

²³ Objetivo de observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y poder analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria (CONEVAL, 2017).

Colinda al norte con los municipios de Tuzantán, Motozintla y la República de Guatemala; al sur, con el océano Pacífico; al este, con los municipios de Cacahoatán, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo y Suchiate; hacia el oeste, con los municipios de Tuzantán, Huehuetán y Mazatán (INEGI, 2000). Es precisamente su condición de ciudad fronteriza e importancia comercial y política lo que la hace un punto importante y dinámico en la recepción de personas migrantes.

Tapachula es el segundo municipio más poblado de Chiapas después de la capital del Estado, para el año de 2015 tenía una población de 348,156 personas (INEGI, 2015). Es un municipio altamente agrícola, ganadero y de aprovechamiento forestal, pesca y caza (ONU Habitat, 2016) ya que como se muestra en el Índice Básico de Ciudades Prósperas elaborado en 2016 por ONU Habitat, de la Población Económicamente Activa (PEA) en Tapachula, el 65.9% se concentra en el sector terciario principalmente en la actividad turística. Mientras que el 18% se concentra en sector primario, donde destaca la producción de café. El municipio de Tapachula tiene una tasa de ocupación económica del 97.2%, por otro lado, a pesar de dicho indicador, las condiciones de pobreza están presentes ya que el 55.1 % de la población percibe menos de dos veces el salario mínimo diario (ONU-Habitat, 2016).

La información anterior muestra el panorama de desigualdad y pobreza al que las personas solicitantes de asilo y refugiados tienen que enfrentarse en Tapachula. Es importante considerar además otros factores que acentúan la vulnerabilidad de dicha población, como la falta de un documento migratorio que les otorgue el permiso de realizar actividades remuneradas, así como la ausencia de redes de apoyo en dichas ciudades, las dificultades para hacer valer sus estudios y/o formación previa a su llegada, entre otras.

De acuerdo con ONU-Habitat, la economía de Tapachula no está creando suficientes oportunidades para el empleo, sumado a que la disparidad de ingresos es elevada, lo cual obstaculiza a la calidad de vida en el municipio. La recomendación que propuso ONU-Habitat fue la de impulsar el empleo formal y productivo para incrementar la tasa de población ocupada, tomando en cuenta las necesidades específicas y vocaciones, estableciendo al mismo tiempo condiciones incluyentes para migrantes y otros grupos vulnerables. (ONU-Habitat, 2016)

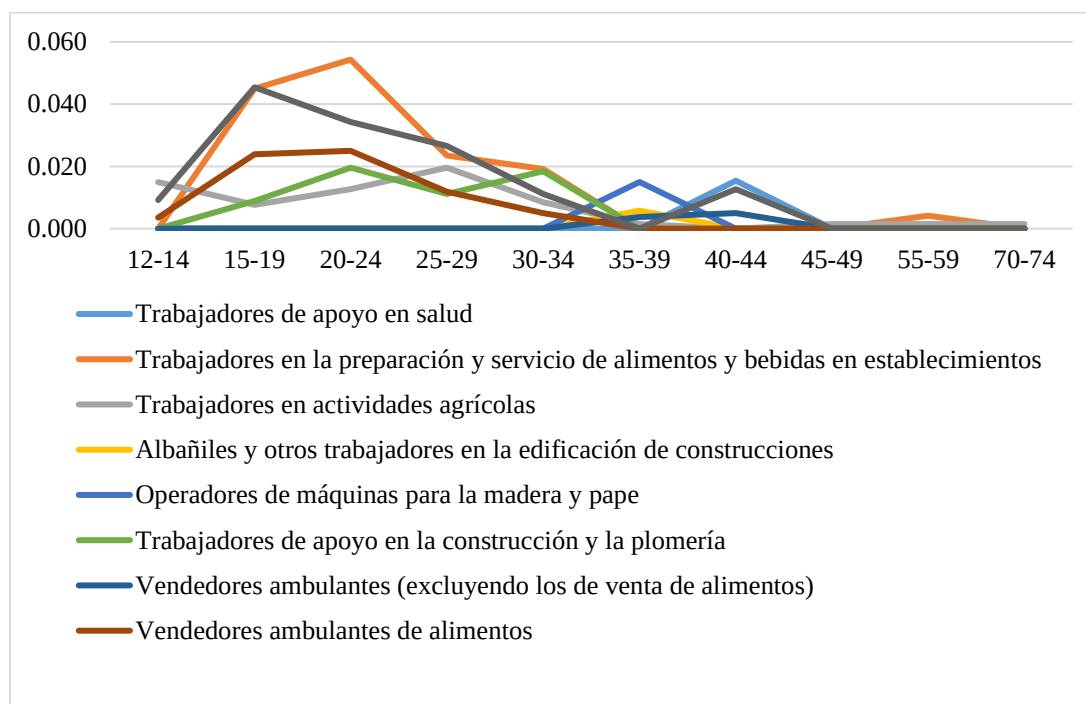
Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2015, el 35.45% de migrantes con nacionalidad centroamericana (salvadoreños, hondureños y guatemaltecos) en el estado de Chiapas, se concentraban en Tapachula. Además, el 22% de los migrantes provenientes de esos mismos países en Chiapas, eran migrantes recientes. Lo anterior quiere decir que hace cinco años atrás, vivían en alguno de los países antes mencionados. En ese sentido, de entre esos migrantes recientes, el 40.51% se concentran en Tapachula. Esto pone de manifiesto la intensidad con la que se mueven los flujos migratorios y las preferencias de algunos migrantes por ciertos lugares de destino.

Ahora bien, de entre los migrantes recientes provenientes de Centroamérica y que para el 2015 radicaban en Tapachula, el 92.42% tenían nacionalidad salvadoreña, hondureña o guatemalteca. Esto quiere decir que de aquellas personas que hace cinco años vivían en alguno de estos países, la gran mayoría habían nacido en Centroamérica; mientras que el resto eran mexicanos que regresaron o menores de edad que aún no nacía. Las características de esta población son muy variadas, pero de ello destaca que su estructura por edad está mayormente representada por los grupos de edad que van desde los 15 a los 19 años y de los 20 a 24 años.

Cabe resaltar que según la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), en Tapachula hay 2,599 personas de origen centroamericano mayores de 12 años, que migraron recientemente o radicaban en Centroamérica hace cinco años, mismos que se desempeñan principalmente en ocupaciones relacionadas con la preparación y servicios de bebidas y alimentos, a las labores domésticas y a las actividades agrícolas. A diferencia de los mexicanos que viven en Tapachula y se desempeñan en actividades relacionadas con las ventas y ventas por teléfono, actividades agrícolas y conducción de transporte terrestre con motor. Dada la muestra, se podría suponer que el mercado laboral se encuentra segmentado y que las actividades que desempeñan los migrantes centroamericanos son muy diferentes a las realizadas por los mexicanos; a excepción de las actividades del campo, a sabiendas que Tapachula es un lugar con fuerte producción cafetalera.

En ese tenor, también se pueden diferenciar las principales ocupaciones en las que se insertan los migrantes recientes con nacionalidad centroamericanos en las diferentes etapas de su vida. Por ejemplo, aquellos que tienen entre 12 y 15 años de edad se emplean en actividades agrícolas, trabajos domésticos y la venta ambulante de alimentos. Los que tienen entre 15 y 34 años, en trabajos domésticos, en la preparación y servicio de alimentos, vendedores de alimentos y trabajadores de apoyo en la construcción y plomería. Los que tienen entre 35 y 39 años se desempeñan principalmente como operadores de máquinas para la madera y el papel, albañiles o servicios de construcción y vendedores ambulantes (excluyendo la venta de alimentos). Aquellos que tienen entre 40 y 44 años, son trabajadores de apoyo a la salud, trabajadores domésticos o se dedican a la venta ambulante. Finalmente, los que tienen entre 55 y 74 años se dedican a la preparación y servicio de alimentos, y a las actividades agrícolas (Véase gráfica 3.4)

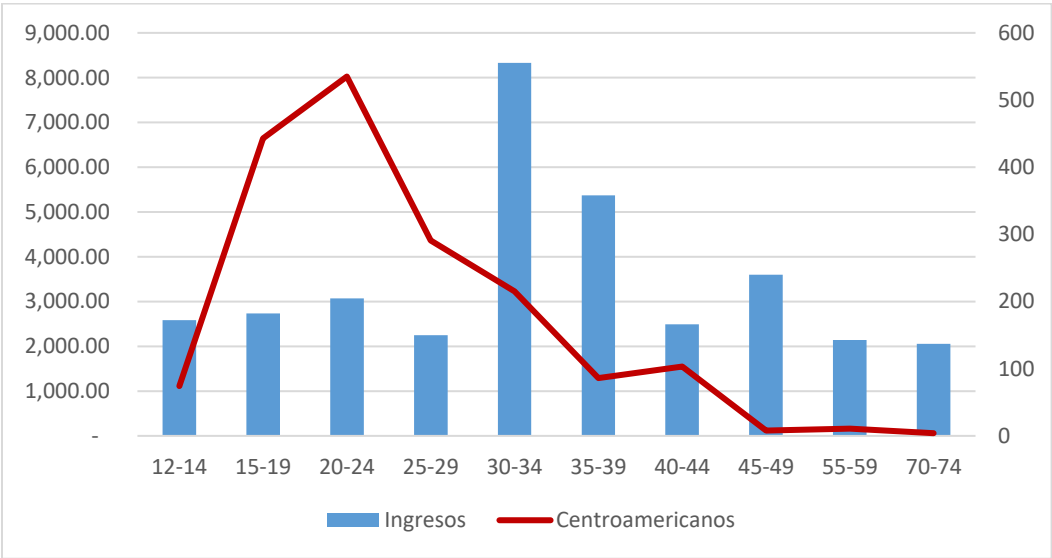
Gráfica 3.4. Principales ocupaciones de los migrantes recientes de nacionalidad centroamericano mayores de 12 años en México por grupos quinquenales de edad, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

Respecto a los ingresos que perciben por sus actividades, destaca que en Tapachula un mexicano gana más que un centroamericano. El ingreso medio de un mexicano es de 4,964.68 pesos mensuales, mientras que el de un centroamericano es de 3,542.61. Esto quiere decir que por cada 100 pesos que gana al mes un mexicano en Tapachula mayor a 12 años, un migrante reciente de nacionalidad centroamericana gana 71.36 pesos. De hecho, aquellos centroamericanos que tienen sueldos superiores a la media, son los mismos que tienen entre 30 y 39 años de edad. Mientras que los ingresos menores los ganan aquellos que tienen entre 25-29 y 70-74 años (véase gráfica 3.5).

Gráfica 3.5 Ingresos medios y tamaño de la población migrante reciente de nacionalidad centroamericana en Tapachula por grupos quinquenales de edad, 2015

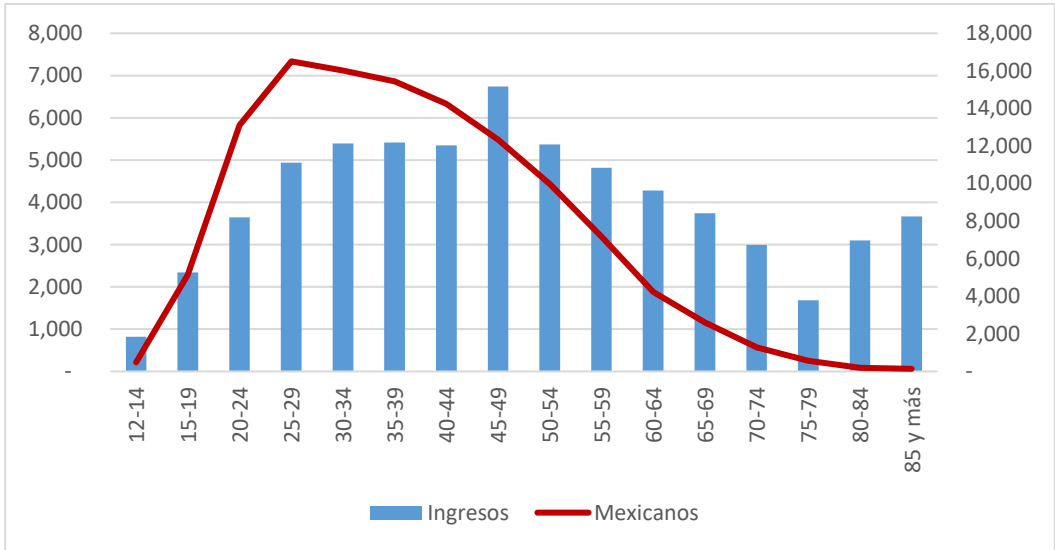


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

Por su parte los mexicanos que presentan mayores ingresos son aquellos que tienen entre 40-45 y 35-39 años de edad, mientras que los que ganan menos son los que tienen entre 12-14 y 75-79 años (véase gráfica 3.6). De igual manera que en el caso de los centroamericanos, hay más mexicanos en edades productivas y presentan brechas salariales amplias. Esto puede ser producto de la calificación y/o escolaridad de cada grupo. Por ejemplo, los migrantes recientes de nacionalidad centroamericana mayores de 12 años en Tapachula, tiene en promedio 5.13 años de escolaridad acumulada, mientras que los mexicanos tiene 8.97 años.

Incluso, esto puede ser un condicionante de la forma e intensidad con la que los migrantes se insertan en el mercado laboral.

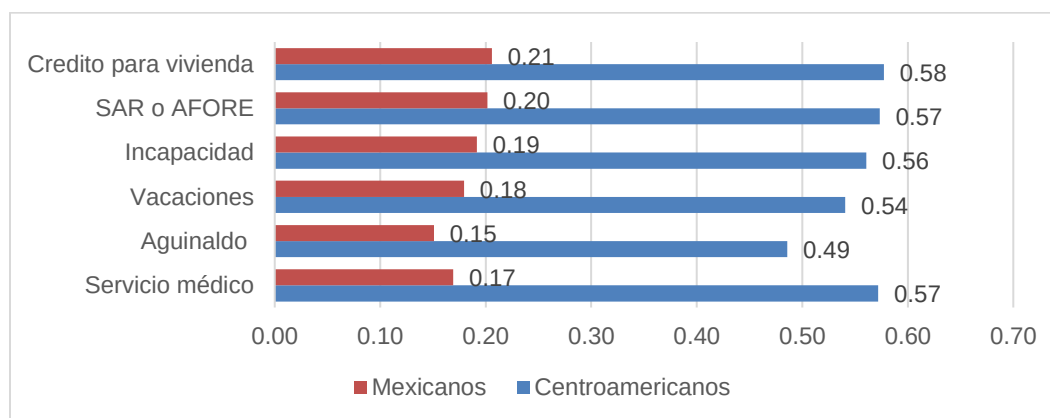
Gráfica 3.6 Ingresos medios y tamaño de la población mexicana en Tapachula por grupos quinquenales de edad, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

A propósito del mercado laboral, destaca que más del 50% de los migrantes recientes de nacionalidad centroamericana carecen de seguridad laboral: tres veces más en comparación con los mexicanos. Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, más del 50% de esta población carece de servicio médico, vacaciones, incapacidad, SAR o AFORE y crédito para la vivienda. Por su parte, en promedio el 18% de mexicanos carecen de seguridad laboral, además, hay una mayor proporción de ellos que carecen de crédito para la vivienda.

Gráfica 3.7 Proporción de centroamericanos y mexicanos en estado de inseguridad laboral en Tapachula, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

En conclusión, los migrantes centroamericanos en Chiapas son principalmente jóvenes o se encuentran edad productiva, y además una gran parte de ellos se concentra en Tapachula. Se desempeñan en ocupaciones poco favorables y tienen sueldos más bajos que los mexicanos. Destaca que tienen menos escolaridad que los mexicanos y solo tienen acceso a condiciones laborales precarias. Esto se manifiesta a través del déficit de prestaciones laborales puesto que en comparación con los mexicanos resulta altamente desigual.

CAPÍTULO IV. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En los capítulos anteriores se ha profundizado en el contexto legislativo, social y económico que los refugiados encontraran a su arribo a México, específicamente en la ciudad de Tapachula, lo cual cobra enorme relevancia en consideración de la perspectiva teórico metodológica del curso de vida utilizada para el análisis de esta investigación, ya que a través de ella se intentó construir trayectorias laborales que dieran un seguimiento de los procesos y factores que intervienen en la búsqueda de la integración económica, todo esto a partir de una tipología que dio cuenta de la edad de arribo y los procesos que se desprenden de esta conceptualización.

El objetivo del presente capítulo consiste en detallar los procedimientos y las herramientas utilizadas para lograr dar respuesta a la pregunta de la investigación planteada desde el inicio de la investigación, la cual giran en torno a analizar la integración económica de los refugiados centroamericanos que llegaron a Tapachula y conocer cómo el desarrollo de las trayectorias laborales influyen en la integración económica de los refugiados centroamericanos.

En el primer apartado se expone el diseño metodológico bajo el cual se llevó a cabo la investigación, que a groso modo se trató de metodología cualitativa, dado debido al interés por conocer como conceptualizan la integración y perciben ambientes laboral. Posteriormente se hace referencia a las técnicas e instrumentos de investigación empleados en el análisis de la información recabada en las entrevistas semiestructuradas realizadas en Tapachula a refugiados reconocidos provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala. Al final del capítulo se hace una reflexión sobre la propuesta metodológica utilizada para el análisis de la integración a partir de la reconstrucción de las trayectorias laborales, donde se explica la importancia de la perspectiva del curso de vida y se explica la conformación de las tipologías.

4.1 Diseño metodológico

Existe diferentes caminos para aproximarnos a la realidad social, es por eso que las Ciencias Sociales basan la investigación científica a partir de dos enfoques metodológicos:

cuantitativo y cualitativo. Tomando en consideración las características que la problemática de la investigación y el fenómeno que pretende observarse, se estableció bajo un carácter cualitativo, ya que este trabajo va más allá de comprender el fenómeno a través de la operacionalización de conceptos, sino que busca encontrar significados y percepciones que los refugiados dan de su entorno, de su ámbito laboral y de su integración económica. Este enfoque tiene como fundamento el observar a los actores sociales como seres que significan, que hablan y reflexionan o no meramente objetos de estudio; asimismo buscan comprender el significado de los fenómenos y no únicamente explicarlos (Monje, 2011). Esta perspectiva metodológica se apoya de métodos de investigación que trabajan sobre los procesos, contextos y significados que los individuos entienden sobre sus experiencias y las percepciones que desarrollan sobre sí y sobre los demás (Ramírez, 2009).

4.1.1 Instrumento de investigación: entrevista a profundidad

Para la elaboración del análisis se recurrió a la entrevista semiestructurada con enfoque de curso de vida, debido a que las preguntas se estructuraron con la finalidad de marcar y comprender las transiciones dentro de las trayectorias en un estudio diacrónico de los fenómenos (dos conceptos y herramientas del enfoque), así como de situar las experiencias y situaciones que influenciadas por el contexto familiar, social y económico repercutieron en etapas posteriores. La entrevista contuvo preguntas que buscaron recuperar información sobre las causas de la solicitud de la condición de refugiado en México, perfil sociodemográfico, historia laboral, condiciones laborales y salidas e ingresos laborales en los refugiados, desde un año previo a su arribo a México, hasta el momento de la entrevista. Asimismo se recuperaron otros aspectos relacionados con sus condiciones de vida y percepciones de integración en el país. Por ello la guía está estructurada en cuatro grandes temas a indagar:

- Datos sociodemográficos personales y familiares de los refugiados en México
- Causas asociadas al desplazamiento y solicitud de refugio en México
- Trayectorias laborales y percepciones sobre las condiciones laborales de los refugiados en México
- Percepciones sobre el refugio e integración económica y laboral en México

El primer apartado de la guía de entrevista recogió datos esenciales como la edad de arribo, edad actual, nacionalidad, estado civil, número de hijos, etc. Esto se llevó con el objetivo de buscar patrones o determinantes de la integración en los factores sociodemográficos. Además, dentro de esta sección se buscó encontrar detalles importantes en las trayectorias educativas, pre y post al desplazamiento, con la finalidad de observar el entrelazamiento de trayectorias.

Es importante mencionar que la entrevista contempló tres momentos en las trayectorias de vida de las personas, el año previo a la llegada a México, su situación como solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y el reconocimiento de la condición de refugiado, siendo que jurídicamente estas son las etapas por las que tienen que transitar hasta su reconocimiento.

Referente al segundo se buscó indagar acerca de los motivos de desplazamiento, así como de la sucesión de eventos en torno a la migración. Asimismo este apartado permitió conocer diferentes eventos como el acceso a la solicitud de la condición de refugiado, el periodo de solicitud y el momento del reconocimiento de la condición de refugiado. Se trató en este apartado de identificar factores asociados al proceso y a la movilidad.

El eje central de la guía se orientaba en este apartado, a través del cual se indagó sobre el itinerario ocupacional, causas asociadas a las transiciones, eventos significativos y su duración, condiciones laborales y todo el recorrido ocupacional con la respectiva evolución. En este apartado se buscó de encontrar factores asociados a la situación laboral.

Finalmente el apartado de percepciones buscó recopilar los significados que estos daban a diferentes fenómenos tanto dentro del aspecto laboral como de su vida diaria, con la finalidad de identificar la interpretación que daban a la integración económica y al trabajo en sí.

En resumen, la información obtenida en las entrevistas permitieron construir la trayectoria laboral, educativa, migratorio e identificar los momentos de su situación migratoria. A su vez favoreció la recopilación de información sobre sus itinerarios, situación laboral y percepciones.

Aplicación

En total se realizaron 15 entrevistas en profundidad a refugiados centroamericanos provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala. Esta decisión se tomó con base a lo encontrado en el capítulo 3, donde se destacó la importancia de la presencia de personas provenientes de estos países para el sistema de asilo mexicano. Asimismo, otra de las condiciones para la selección de participantes fue el tiempo de estancia, por lo que se buscó refugiados centroamericanos con una estancia superior a los dos años. Se entiende que la integración es un proceso a largo plazo, sin embargo, se optó por delimitar el estudio de esta manera, principalmente por las dificultades de localización de población como consecuencia de la movilidad residencial, asumiendo que el primer año de estancia para los refugiados era para el cumplimiento de sus ordenamientos jurídicos y el segundo para su vida social y económica. Otra característica que se buscó es que esta población hubiera llegado al país en el periodo 2011-2016, pensado en las nuevas poblaciones de refugiados a raíz del incremento de los indicadores mexicanos y la entrada en vigor de la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político del 2011.

Las entrevistas se aplicaron en la ciudad de Tapachula, Chiapas durante el periodo de enero a marzo de 2018. Las personas entrevistadas fueron contactadas a través de una red de trabajadores humanitarios e investigadoras en la zona. Se escogió Tapachula como lugar de estudio, a consideración del fuerte peso que su situación fronteriza le otorga. En el capítulo 3 se estableció que Chiapas era un estado con alta presencia de solicitantes y refugiados reconocidos, y ya que Tapachula es una de las ciudades más importantes de este estado, así como aquella que concentra a la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado y a organizaciones especializadas en el tema de refugiados, se determinó que era la ciudad ideal para la localización de personas de interés.

En general las entrevistas duraron un promedio de hora y media y se realizaron principalmente en su lugar de trabajo, dado el tiempo disponible en sus agendas. Todas las entrevistas se realizaron con el consentimiento de las personas. Por cuestiones de seguridad, en los registros y análisis de las trayectorias se cambiaron los nombres.

4.1.2 Perfiles de las personas entrevistadas

Los perfiles demográficos de las personas refugiadas entrevistadas son mixtos, son personas entre los 19 y los 60 años de edad, hombres y mujeres, de nacionalidades guatemalteca, salvadoreña y hondureña. La tabla 4.1 da cuenta de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Para la investigación se lograron reunir cinco mujeres y 10 hombres. Referente a las nacionalidades siete eran guatemaltecos, cinco salvadoreños y tres hondureños. La tabla también contempla el estado civil, donde hay seis casados, siete solteros, un refugiado en unión libre y una divorciada. En las entrevistas el único requisito era que fueran mayores de edad, por lo que las edades son indistintas.

El perfil laboral de estos refugiados en su país era muy diverso. Más adelante se hará un análisis al respecto, pero generalmente las actividades que realizaban eran como estudiantes, comerciantes, secretarías y trabajadores del transporte público. Todos se encontraban dentro del sector terciario.

Referente a la escolaridad, se obtuvo que la moda para este grupo de refugiados era de secundaria y respecto a años estudiados es de 7.8 años estudiados equivalentes a la secundaria. En México solo una refugiada continuó con sus estudios, logrando terminar secundaria e ingresar a bachillerato.

La tabla también registró a aquellas personas que en México tomaron capacitaciones. Aunque se registra que seis personas recibieron algún tipo de capacitación, solo cuatro lo hicieron fuera de actividades laborales, ya que los otros dos tuvieron que recibir esas capacitaciones de manera forzada dentro de sus trabajos, los cuales no fueron considerados para el análisis de sus trayectorias.

Tabla 4.1 Características Sociodemográficas

ID	Nombre	Edad arribo	Edad actual	Sexo	Escolaridad	Nacionalidad	Estado Civil	Fecha de ingreso a México	Fecha de reconocimiento de su condición de refugiado	Capacitación en México	Trabajo en país
1	Willy	33	37	Hombre	Secundaria	Guatemala	Casado	Oct/2014	Feb/2015	No	Jefe Meseros
2	Gabriela	35	38	Mujer	Bachillerato	Guatemala	Casada	Nov/2015	Feb/2016	Sí	N/A
3	Marjory	16	19	Mujer	Secundaria	Guatemala	Soltera	Sep/2014	Dic/2014	Sí	N/A
4	Sergio	19	23	Hombre	Secundaria	El Salvador	Soltero	Ago/2014	Dic/2011	No	Obrero en maquila
5	Willian	34	41	Hombre	Secundaria	El Salvador	Casado	Ago/2011	Oct/2011	No	Comerciante / Empresario
6	Edgar	47	50	Hombre	Primaria	Guatemala	Casado	Dic/2014	Mar/2015	No	Comerciante
7	Nohemy	18	21	Mujer	Secundaria	Guatemala	Soltera	Dic/2014	Mar/2015	Sí	N/A
8	Joseph	28	31	Hombre	Primaria	Honduras	Soltera	Ago/2015	Nov/2015	No	Comerciante
9	Henry	27	33	Hombre	Secundaria	El Salvador	Casado	Ene/2012	Abr/2012	No	Conductor transporte público
10	Gustavo	59	61	Hombre	Sin estudios	Honduras	Unión Libre	Ene/2016	Abr/2016	No	Comerciante
11	Leticia	33	38	Mujer	Bachillerato	El Salvador	Casada	Dic/2012	Abr/2013	No	Comerciante / servidora pública
12	Eduardo	17	20	Hombre	Secundaria	Guatemala	Soltero	Mar/2015	Jun/2015	Sí	N/A
13	César	20	22	Hombre	Secundaria	Honduras	Soltero	Ene/2016	May/2016	No	N/A
14	Ernesto	31	35	Hombre	Secundaria	El Salvador	Soltero	Oct/2013	Feb/2014	No	Asistente en notaría
15	Esmeralda	39	42	Mujer	Sin estudios	Guatemala	Divorciada	May/2015	Nov/2015	No	N/A

Fuente: Elaboración propia mediante entrevistas realizadas en Tapachula Chiapas, 2018

4.2 Propuesta para el análisis de las trayectorias laborales

Desde los objetivos se fijó analizar la integración económica a través de las trayectorias laborales, tratando de que a partir del seguimiento longitudinal se buscara localizar los elementos necesarios para considerar la presencia de integración económica de los refugiados. Gracias al capítulo teórico se vislumbra de manera más práctica y concreta la operacionalización de la integración económica, esto es: ¿qué se entenderá por integración económica? Por medio de la investigación el eje central gira en torno a los parámetros otorgados por Kuhlman que por medio de su modelo nos facilita una eficiente de conceptualizarla: la capacidad de participar de manera positiva y activa en la economía receptora, en relación al autosustento y a la creación de empleos; el aseguramiento de ingresos que favorezcan una calidad de vida, tomando en cuenta los factores subjetivos y objetivos; y finalmente el acceso a los servicios de salud y seguridad.

Lo que se pretende es que la descripción y análisis de las trayectorias laborales permita observar estos elementos, los cuales serán tomados de manera objetivo y subjetiva, ya que además parte de sus testimonios hablan de la percepción y significado que otorgan a la integración económica y todos los procesos relacionados con su situación laboral. Por eso es que la integración laboral por medio de las trayectorias laborales sustentará la presencia o ausencia de integración en los refugiados entrevistados. En ese sentido, la perspectiva de curso de vida toma enorme relevancia, en principio porque se utilizan dos de sus principales herramientas: la trayectoria y la transición, y además porque a través de las experiencias acumuladas y el tiempo social y particular, permitirán encontrar factores presentes en la incidencia de la integración.

4.2.1 Enfoque teórico metodológico del curso de vida

El enfoque teórico metodológico de curso de vida, parte de la premisa de que los cambios y sucesos históricos, demográficos, económicos y culturales, configuran las trayectorias de vida de las personas, de esto se desprende que el enfoque de curso de vida tenga un análisis de corte longitudinal (Blanco M., El enfoque de curso de vida: orígenes y desarrollo, 2011). “Es decir, el curso de vida sigue al individuo y sus movimientos inmersos en configuraciones familiares y analiza la sincronización (que no quiere decir solo armonización) de transiciones

individuales y familiares en diferentes ámbitos (entre otros, eventos demográficos, entradas y salidas del mercado laboral y del sistema educativo, migración, etc.) En pocas palabras el enfoque de curso de vida trata de profundizar en la manera en que los factores sociales y personales terminan por orientar el desarrollo de los cursos de vida del individuo o de grupos de individuos.

Hay que mencionar que el enfoque de curso de vida se centra en tres conceptos fundamentales que son: la trayectoria, la transición y punto de quiebre. El primero nos habla de un camino en movimiento a lo largo de la estructura etaria del individuo y el tiempo, la cual contiene diferentes ámbitos que se interrelacionan de manera interdependiente (ya sea trabajo, escolaridad, migración, vida reproductiva, etc.), de aquí se puede realizar un análisis desde el individuo y su relación con otros grupos de individuos, de esta manera las trayectorias (laborales, educativas, migratorias, reproductivas, etc.,) nos proporcionan una visión de los resultados que se dan a través del curso de la vida (Blanco M., 2011).

El segundo concepto del curso de vida es el de transición, que se refiere a momentos o eventos que se presentan en la vida de las personas, los cuales pueden presentarse de manera indeterminada o previsible. Estas transiciones son las que marcan algún cambio en la situación o posición dentro de la trayectoria, debido a que las transiciones se encuentran dentro de las trayectorias (Blanco & Pacheco, 2003). Por último el concepto de puntos de quiebre o turning points “se tratan de eventos que provocan fuertes modificaciones que, a su vez, se traducen en virajes en la dirección del curso de vida” (Blanco, 2011, p.13). Todos estos cambios pueden ser fáciles de identificar, aunque algunas veces pueden ser subjetivas de parte del individuo, además “los turning points no pueden ser determinados prospectivamente; solo se puede hacer retrospectivamente y en relación con las vidas individuales” (Montgomery et al., 2008 en Blanco, 2011, p.13).

El sustento teórico-metodológico de este enfoque se sustenta en cinco principios: el principio del desarrollo a lo largo del tiempo, que habla de lo útil que es para el análisis de curso de vida tener una perspectiva a largo plazo, porque de esta manera podremos ser capaces de encontrar la relación entre el cambio social y el desarrollo individual, además de que nos habla que para entender bien lo acontecido en un periodo es necesario entender todo aquello

que lo precedió) (Blanco, 2011); el principio de tiempo y lugar, el cual alude a que el curso de vida está relacionado directamente con el contexto histórico y espacial que le toca al individuo o al grupo, y que al final será el que condicionará sus experiencias (Blanco, 2011); el principio del timing, que “postula que el impacto de una transición (o sucesión de transiciones) o de un evento contingente en el desarrollo humano está asociado al momento en que ocurre en la vida de una persona” (Elder, 2002 en Blanco & Pacheco, 2003, p. 15); el principio de vidas interconectadas, que nos refiere a la conexión o redes que conectan la trayectoria de un individuo respecto de otros individuos o grupos; y el principio de libre albedrío, que postula que los individuos tienen la capacidad de moldear su curso de vida dependiendo de sus elecciones, entendiendo sus limitaciones y las circunstancias que los rodean, pero que a partir de eso pueden partir en la búsqueda de sus oportunidades (Blanco, 2011)

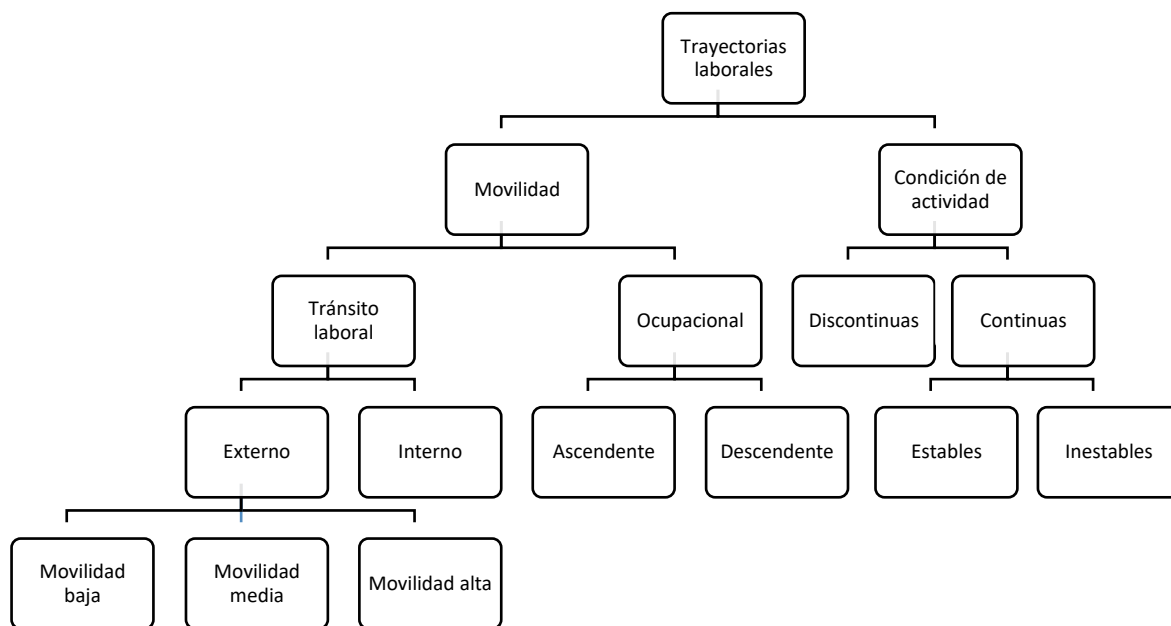
4.2.2 Trayectorias laborales

Para analizar la integración económica de los refugiados, se tomará como eje analítico las trayectorias laborales. El estudio de estas proporciona la posibilidad de registrar las posiciones que las personas van ocupando en las relaciones de trabajo, facilitando el análisis de la vida laboral de los sujetos a lo largo de un periodo determinado a través del registro de cambios ocupacionales. En los estudios cualitativos este tipo de análisis facilita reconstruir en la temporalidad eventos sucesivos que dan cuenta de los caminos ocupacionales que las personas van tomando acompañado de las decisiones de estos y el contexto histórico, social, temporal y espacial en las que se presentan dichas trayectorias (Miguélez et al., 2011). Desde una perspectiva social las trayectorias laborales pueden ser un indicador que examina de manera completa la integración económica de los inmigrantes o refugiados, ya que a pesar de ser un indicador multidimensional, ofrece un panorama sobre la inserción en el mercado laboral, la seguridad contractual, la movilidad laboral y el salario.

Las trayectorias laborales se refieren al recorrido de circunstancias, experiencias y actividades ocupacionales que realiza una persona en un periodo en específico, tratándose desde el momento que inició un trabajo hasta el momento en que se está valorando dichas experiencias ocupacionales. Dicho recorrido, es un indicador multidimensional que permite valorar las oportunidades de trabajo que una sociedad ofrece a su población (Centre d'Estudis

Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball, 2011) existen diferentes enfoques a través de los cuales pueden estudiarse las trayectorias laborales tal como se muestra en el diagrama 4.1.

Diagrama 4.1 Modelo de análisis de las trayectorias laborales



Uno de los enfoques para estudiar las trayectorias laborales está relacionado con la condición de actividad, en el cual refiere que hay un punto de quiebre o *turning point* el cual provoca que una trayectoria laboral se vea afectada o incluso se dé por concluida. Por tal motivo, algunos autores estudian las trayectorias laborales continuas y trayectorias laborales discontinuas, vinculadas a transiciones normativas del curso de vida (Ramírez, 2009); como por ejemplo, para el presente estudio, podría considerarse el desplazamiento forzado, el reconocimiento de la condición de refugiado o la obtención de la tarjeta de residencia permanente. Dentro de este criterio, autores como Mauro y Yáñez (2005), clasifican las trayectorias continuas en dos grupos: en continuas estables y continuas inestables. Definen a las primeras como aquellas en que las personas han estado continuamente ocupadas en el periodo estudiado y que no han efectuado ningún cambio de condición en su actividad.

Mientras que definen a las trayectorias continuas inestables como aquellas donde las personas han estado ocupadas siempre pero en más de un trabajo. Por último, describen a las trayectorias laborales discontinuas como aquellas en las cuales la condición de actividad de las personas es fluctuante, es decir, que han pasado por situaciones de ocupación, desocupación e inactividad (Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball, 2011).

Otro de los enfoques para abordar el estudio de las trayectorias laborales es a través de la movilidad. Se acordó en el capítulo 2 que la integración laboral constantemente era valorada a través de la movilidad ocupacional de las personas. La movilidad ocupacional es un tema importante en la valoración económica, ya que al depender de cuestiones movilidad en los procesos sociales, otorga un amplio panorama para el análisis de los cambios realizados a través de estudios longitudinales. En estudios cuantitativos como el realizado por Tumin y Feldman en 1957, se llegaron a utilizar indicadores que ocupaban brechas generacionales más amplias, en comparación de las condiciones sociales y económicas de una cohorte con la precedente. Sin embargo para esta investigación, nos quedamos con lo analizado por Jiménez (2009) la cual refiere que para hablar de la movilidad ocupacional ascendente o descendente se tiene que tomar en cuenta factores como la inserción laboral, las condiciones laborales (salario, prestaciones, jornadas, tipos de contrato, estatus laboral) y el área laboral donde se van efectuando los empleos. Debido a esto es que el análisis diacrónico de las trayectorias laborales permite observar esos cambios.

Finalmente ya que se ha trabajado sobre las trayectorias y el curso de vida, es necesario recapitular para esclarecer la propuesta de análisis del trabajo. La integración económica es un proceso a largo plazo, que necesita de enfoques más longitudinales para la identificación de factores. Es por eso que como eje analítico se utilizarán trayectorias laborales. Esta propuesta se basa en comprender como esas transiciones han configurado las condiciones aptas o no aptas para la presencia de integración. Por medio de las trayectorias y su entrelazamiento se pretende observar cuáles han sido las condiciones contextuales y personales que se han configurado para asegurar una comunión de éxito en el lugar receptor, en donde se busca aportar de manera eficiente.

La perspectiva de curso de vida aporta sus conceptos más básicos de trayectorias y transiciones, pero además contribuye en la formación de una tipología, la cual se hizo a partir de una de las propiedades que caracterizan a este enfoque, que es el *timing*. Por medio de esta propiedad del curso de vida se propuso la creación de tres grupos, con características etarias, con la finalidad de encontrar diversos patrones asignados por la edad, pues ya se ha dicho que el *timing* propone que los efectos de un evento están condicionados por el tiempo social y personal del individuo. Para la separación de estos grupos, esta propiedad fue la que condicionó los momentos etarios de arribo de los refugiados, pero además estas clasificaciones se hicieron conforme a las características de los entrevistados.

Para concluir este capítulo, es necesario hacer constar que el capitulado anterior no únicamente aporta en los conocimientos sobre la figura del refugiado en México y el contexto actual de los mismos, sino que por medio de la perspectiva del curso de vida, nos muestran los factores políticos, sociales, demográficos y económicos por los cuales un refugiado ya viene condicionado por su tiempo social y por el contexto del país receptor, circunstancias ajenas a él y que son de interés para el análisis de curso de vida.

CAPÍTULO V. TRAYECTORIAS LABORALES DE REFUGIADOS CENTROAMERICANOS EN TAPACHULA, CHIAPAS

Los estudios realizados desde la perspectiva teórico-metodológica de curso de vida han abordado el análisis de las trayectorias laborales con la finalidad de establecer interrelaciones entre los diversos fenómenos demográficos, económicos, políticos y sociales, y los itinerarios ocupacionales personales, partiendo del supuesto de que factores individuales, familiares y estructurales impactan en el desarrollo, dirección y forma de las trayectorias laborales. Desde esta óptica se prioriza las trayectorias particulares que experimentan los individuos, tratando de observar un mismo proceso social a través de la heterogeneidad de las experiencias personales (Sepúlveda, 2010).

En este capítulo se describen y analizan las trayectorias laborales de 16 refugiados centroamericanos establecidos en Tapachula, Chiapas. La reconstrucción de dichas trayectorias obedece a la búsqueda de elementos que intervengan o infieran en la integración económica de los refugiados, mediante un estudio longitudinal que observe las transiciones contenidas dentro de las trayectorias laborales que los refugiados han trazado desde su llegada a México y hasta el momento de la realización del estudio de campo de esta investigación, a fin de describir el tipo de actividades desempeñadas, la duración de eventos, la movilidad ocupacional y las entradas y salidas del mercado laboral chiapaneco. Todo esto para delimitar si existen los elementos necesarios para hablar de una integración económica o no.

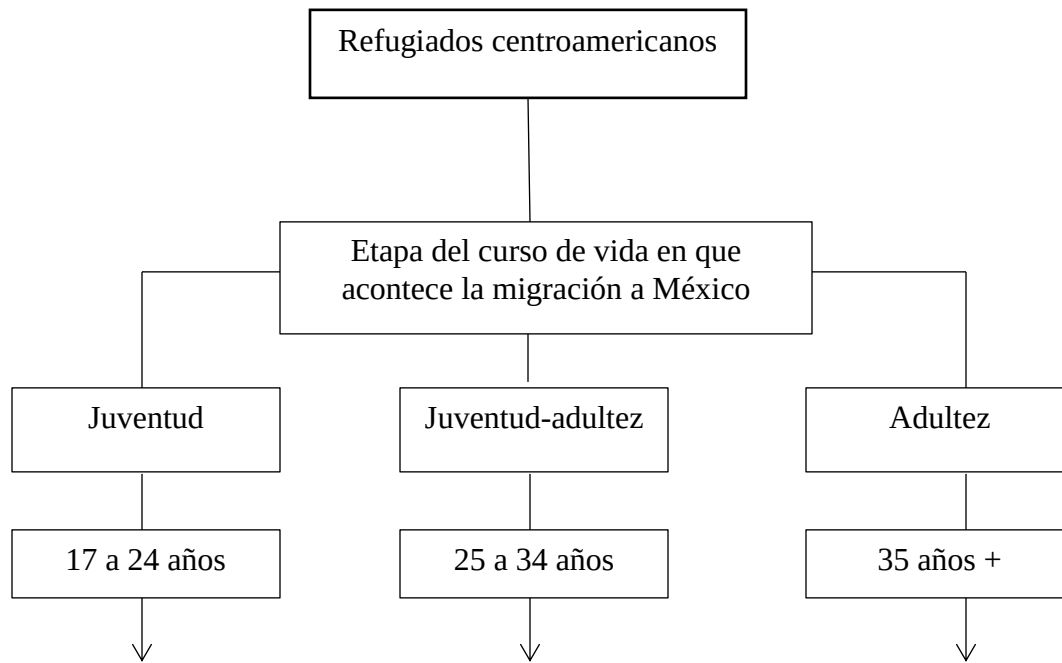
El capítulo se divide en cuatro apartados. En el primero se exponen algunos elementos sobre la construcción de la tipología propuesta para realizar el análisis de las trayectorias laborales de los refugiados centroamericanos en el estado de Chiapas. En el segundo se desarrollan las trayectorias laborales de los refugiados centroamericanos jóvenes (17-24 años), donde se realiza un análisis de las mismas y se detallan todos los factores que intervienen su conformación para finalmente complementar con un breve análisis que da cuenta de la percepción o el significado que el refugiado da a la integración económica y al desarrollo de

su trayectoria laboral. En el tercer y cuarto apartado se realiza el mismo ejercicio, solamente que con diferentes grupos de edad, de jóvenes adultos (25-34 años) y adultos (35+) respectivamente. Finalmente, se exponen algunas reflexiones y conclusiones del estudio presentado.

5.1. Trayectorias tipo. Una aproximación al análisis de las trayectorias laborales de los refugiados centroamericanos en México

A fin de dar cuenta de las trayectorias laborales de los refugiados centroamericanos y su integración socioeconómica en el estado de Chiapas, México, se construyó una tipología o trayectorias tipo considerando elementos teóricos-metodológicos de la perspectiva del curso de vida y uno de sus principios analíticos: el *timing*. Este principio refiere que la incidencia o el impacto de los eventos y las transiciones que experimentan las personas varían en función del tiempo de ocurrencia de los eventos, reflejados en diferentes momentos de la vida de los individuos cuyas consecuencias se reflejan en etapas posteriores de la vida (Elder, 2001). En este sentido, se construyó una tipología o grupos de refugiados considerando la edad de arribo a México, con el tiempo individual (edad) y el tiempo social (año de llegada), el cual marca el inicio de su reconocimiento como refugiado y arranque de sus trayectorias laborales en el país. Considerando estos elementos se construyeron tres grupos etarios: 1) conformado por jóvenes (17-24 años), 2) adultos jóvenes (25-34 años), y 3) adultos (35 años y más). A continuación se presenta para de esta manera analizar cómo este evento se presenta e interpreta en cada uno de estos tres grupos, encontrando características y similitudes en la conformación de las trayectorias laborales

Diagrama 5.1 Trayectorias laborales tipo



Efecto diferenciado en la trayectoria laboral

5.1.1 Trayectorias laborales de jóvenes refugiados (17-24 años)

El primer grupo de refugiados es el conformado por centroamericanos que llegaron al país durante los años de su adolescencia y juventud²⁴; es decir, en las primeras etapas de su curso de vida. A pesar de la nula participación en las decisiones del desplazamiento y el poco conocimiento sobre las razones que los orillaron a huir²⁵, este grupo conformado por Marjory, Nohemy, Sergio, Eduardo y César, manifestó estar consciente de que dicho evento se realizó debido al ambiente de violencia e inseguridad presente en su lugar de origen. De ahí que el discurso general convirtiera a la extorsión y al homicidio en el común denominador narrado en sus vivencias, refiriendo que al menos un miembro de su familia había sido víctima de

²⁴ Se reitera que dado los intereses de la investigación al hablar de centroamericanos hace referencia a individuos pertenecientes a los países de Honduras, El Salvador y Guatemala.

²⁵ El factor etario terminó ejerciendo un desentendimiento sobre la decisión de partida, a causa principalmente de que la mayoría dependía aún de su familia o contaba en ese momento con la minoría de edad, por lo que todas las determinaciones y responsabilidades sobre el evento migratorio y la solicitud de la condición de refugiado recayeron sobre otra persona, generalmente un familiar

alguno de estos delitos, situaciones que los orillaron a buscar protección fuera de su país. Asimismo, dos integrantes relataron haber sufrido agresiones directas; en estos casos su salida se debió a ataques verbales y físicos, toda vez que no aceptaron realizar trabajos para bandas criminales. Esto concuerda con lo detallado en el informe titulado “¿Hogar dulce hogar?”, presentado por Amnistía Internacional (2016), donde se detalla que para los niños y jóvenes escapar del reclutamiento forzado y la violencia a manos de las maras, se volvió un fuerte desencadenante del desplazamiento forzado en la región norte centroamericana, pues estas asociaciones encontraron en los grupos jóvenes la mano de obra necesaria para extender su control sobre actividades delictivas.

Allá la cosa está muy fea y peligrosa, no puedes hacer nada. Si vas al instituto te molestan igual si trabajas, lo que queda es tratar de no hacer mucho ruido, ir agachado, porque todo está bien inseguro. (...) como chavito te piden que sirvas de poste, que andes moviendo la droga y nomás que no quieras y se meten contigo y tú familia. (...) no supe bien (motivo de salida), la verdad pasó muy rápido. Me dijeron que habían matado a una prima, yo ya no quise preguntar más (Eduardo, 20 años, Tapachula, Chis., febrero del 2018).

Me vine junto con mi hermano, que es más chico, tuvimos unos problemas por allá y mejor nos vinimos. (...) de manera rápida le puedo contar que unos pandilleros nos amenazaron porque querían que lleváramos unos paquetes al Departamento de La Unión, pero yo no quise, lo que me decían es que sabían en donde estudiaba mi hermana y trabajaban mis papás. Al que le fue mal fue a mi hermano, a él si lo buscaron y le pegaron. (...) sí está muy peligroso (El Salvador), no puedes caminar tranquilo, hay lugares peores que otros pero no quita el miedo (Sergio, 23 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

A mí me trajeron, fue decisión de mis papás, solo un día llegaron y me dijeron que nos íbamos de casa, no me dijeron a donde ni nada. (...) mis papás hicieron todo (proceso para la solicitud de la condición de refugiado), de hecho en ese entonces aún era menor de edad y lo que me enteraba era por ellos (Marjory, 19 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

El entorno de inseguridad del cual hacen mención en sus testimonios, demuestra la vulnerabilidad que este grupo arrastra desde de su país y las posibles consecuencias que esto tiene en la conformación de su futuro, pues todo el contexto en el que se desarrollaron provocó que crecieran en circunstancias desfavorecedoras para su desarrollo. Chiswick & Miller (2005) refieren sobre la integración económica que el tipo de migración, el capital humano y el nivel de estudio obtenido previo al evento migratorio, tienen un alto impacto en

la formación de trayectorias laborales estables y ascendentes; en ese sentido, es notorio que estos jóvenes refugiados partieron en desventaja al momento de adentrarse al mercado laboral tapachulteco, debido a que toda esta vulnerabilidad causada por la violencia y el desplazamiento, les privó de la oportunidad de adquirir o continuar con la construcción de herramientas necesarias para una inserción laboral óptima, ya que este grupo en su lugar de origen no tuvo la facilidad de seguir con su formación académica o profesional, ni obtener experiencia laboral útil que pudiera transferirse y servirles en México. Precisamente las trayectorias laborales de estos refugiados se caracterizan por la nula experiencia previa a la salida de su país, pues los inicios de sus actividades económicas se remontan hasta su estancia en Tapachula.

Tuve que abandonar la escuela, no porque quisiera, ya estaba cerca de terminar el diversificado (bachillerato), pero tuve que salir y dejarlo inconcluso (Eduardo, 20 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

Pues es algo difícil estudiar allá (Honduras), me cambié de escuela y empecé muchas veces, porque llegaban pandilleros a molestar, por eso me tardé un poco más en terminar el bachillerato. (...) un tiempo abandoné la escuela para buscar trabajo, quise ponerme a vender aguas pero apenas llevaba ni una semana se me acercaron para pedirme suelo (César, 22 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

El último año, antes de llegar me la pasé encerrado en mi casa, ya había trabajado un rato en la maquila pero tuve que dejarlo por los problemas, quería regresar a buscar trabajo, pero me ubicaban muy fácilmente, por lo que prefería no salir (Sergio, 23 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

La falta de competencias profesionales con la que estos jóvenes llegaron al país puede explicarse a través de diferentes razones. Si bien es cierto que la violencia jugó un papel importante en la nula conformación de experiencia laboral y formación académica en su país, la edad a la que arribaron a Chiapas cobra una gran relevancia en la construcción de sus trayectorias laborales, debido a que desde la perspectiva de curso de vida se señala que el impacto de los eventos se magnifica o aminora conforme el momento en los que estos transcurren (*timing*). En este caso, los integrantes de este grupo ingresaron al país en plena etapa de desarrollo, algunos siendo menores de edad y dependientes de la economía familiar, situación que fomentó un capital humano insuficiente para incursionar o competir en el mercado laboral mexicano.

Durante los primeros meses de su establecimiento en México estos jóvenes no vieron la necesidad de emplearse de manera inmediata, debido a que aún dependían económicamente del ingreso familiar y la presión de solventar los gastos recaía en los padres o en familiares ubicados fuera y dentro del país; asimismo, otro factor que aplazó la inserción laboral fue la inseguridad que los miembros de este grupo sintieron en la ciudad de Tapachula, pues no contaban con la confianza de transitar en la calle por temor de encontrarse con sus agentes persecutores o con trabajadores de migración, lo que provocó que pasaran por un periodo de aislamiento y depresión, el cual solo interrumpían para el cumplimiento de compromisos con las autoridades o para la asistencia a clases. En promedio, esta inactividad laboral se prolongó hasta los ocho meses, tiempo que fue utilizado por los refugiados para continuar con sus estudios o en la toma de capacitaciones profesionales²⁶, tal como se observa en los diagramas de las trayectorias laborales y educativas presentadas al final del apartado²⁷.

Mis papás nos mandaban dinero, por eso pues no teníamos la urgencia de trabajar, lo único que hacía yo era preocuparme por hacer lo de la COMAR. (...) en mis primeros meses lo que hacía era estudiar en los cursos que da el ACNUR, iba a una escuela a tomar clases de refrigeración, no hacía más que eso (Sergio, 23 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Yo apenas y salía de donde rentábamos, siempre me daba pendiente que alguien fuera a ubicarnos, hasta me daba miedo ir al parque central, por eso siempre que salía era con mi papá. (...) me preocupaba que me agarrara migración y me regresara, porque luego escuchabas que con todo y tú hoja de COMAR te echaban (Marjory, 19 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

No podía salir, sabía que mi familia necesitaba mucho que trabajara, porque nos la vimos difícil las primeras semanas, pero me daba miedo toparme con pandilleros, a donde iba sentía que me conocían o se me quedaban viendo, no quería estar en lugares con mucha gente. Llegué a tener depresión, no salía de la cama para nada, por eso no trabajé (Nohemy, 22 años, Tapachula., Chis., febrero de 2018).

Después de este lapso de inactividad, la transición hacia el primer trabajo fue precedida por un periodo de desempleo que en promedio para el grupo se prolongó hasta los tres meses.

²⁶ La última sección en los diagramas habla de la trayectoria educativa de los refugiados, en ella se registra el tiempo en que estuvieron realizando cursos de capacitación o de formación académica. Se puede observar que la mayoría de este periodo se entrelaza con la inactividad laboral, así como el lapso relativo a su etapa de solicitantes de la condición de refugiado.

²⁷ En el diagrama al final del apartado, la inactividad es representada por los espacios color negro, que nos refieren al periodo en que los jóvenes no se encuentran en búsqueda de trabajo.

Hay que destacar que las barreras sociales y legales que los jóvenes enfrentaron durante dicho evento se expresaron a través de su nacionalidad, condición jurídica y edad, las cuales junto con la poca cualificación con la que contaban, supusieron una limitante para su inserción laboral. Por un lado, uno de los mayores desafíos que afrontaron en la búsqueda de su primer empleo fue la estigmatización y desconfianza que los empleadores en México manifestaron sobre su categoría como centroamericanos. La opinión negativa hacia esta población en Tapachula cercó y segmentó el mercado laboral para estos refugiados, ubicándolos generalmente en ocupaciones con una fuerte presencia de extranjeros²⁸, las cuales evidentemente eran las más precarias, con poca proyección y difícil movilidad.

El problema es que por venir de El Salvador tienen mala opinión de ti. Sí estoy de acuerdo que muchos de mis paisanos han venido a robar, pero por pocos tenemos que pagar todos, nos arruinan para los que queremos trabajar y salir adelante (Sergio, 23 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Por otra parte, su condición jurídica también representó un obstáculo en la conformación de sus trayectorias laborales, debido a que el reconocimiento de su condición de refugiado y la posterior obtención de la residencia permanente no significaron un cambio en las posibilidades de emplearse, pues el desconocimiento del documento migratorio terminó por crearles una desventaja. En ese sentido, cuando los jóvenes referían a los empleadores su condición legal de refugiados eran inmediatamente catalogados como personas problemáticas y descartados automáticamente de la vacante. Asimismo, la residencia permanente no figuró como un documento que les acreditara identidad, debido a que la desinformación de los patrones sobre la credencial provocó que esta no fuera tomada como válida, exigiendo únicamente como certificado legítimo la credencial de elector mexicana o el pasaporte.

Difícilmente me la hacían válida (credencial de residente permanente), no la conocen y pues mostrarles esa tarjeta les hace desconfiar de si es falsa o no y eso que estuve buscando en muchos lugares, busqué en casetas telefónicas, papelerías y nada, lo primero que me decían era eso, que los documentos no valían, siempre me pedían cartilla o pasaporte (Nohemy, 22 años, Tapachula., Chis., febrero de 2018).

Pues al principio cuando decía que era refugiado si me traía problemas, porque

²⁸ En la idea, al hablar de extranjeros se refiere a todos aquellos provenientes de Centroamérica, África y Asia caracterizados por un establecimiento indocumentado.

piensan que vienes huyendo por haber hecho algo malo y pues no, o lo que no quieren es meterse en problemas con los pandilleros y te descartan luego luego para los trabajos (César, 22 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

De esta manera, el tipo de actividades que desarrollaron estos jóvenes en el inicio de sus trayectorias laborales en México, es decir, la transición al primer empleo, los ubicó dentro del sector terciario en empleos informales y poco calificados, tales como: cargadores, meseros o vendedores de productos en formato cambaceo. Así, las condiciones de este primer empleo fueron desfavorecedoras para su integración, pues no contaban con seguridad contractual ni prestaciones laborales²⁹, además las jornadas se distinguieron por ser largas y poco remuneradas³⁰. En promedio los ingresos obtenidos en el comienzo de su vida económica rondaron los 2,800 pesos al mes por once horas trabajadas durante seis días a la semana³¹. Dadas las características enlistadas, la participación económica de estos jóvenes recayó en trabajos precarios y poco productivos del mercado laboral que no beneficiaron para el aporte del hogar ni en la búsqueda de independencia financiera de sus familiares³².

El transcurso de las trayectorias laborales de estos jóvenes refugiados desde el inicio de sus actividades económicas en México hasta el momento de la entrevista se efectuó bajo una intermitencia y un marcado tránsito ocupacional, reflejado en el promedio de tres empleos que desempeñaron en un periodo aproximado a los dos años, con frecuentes entradas y salidas al mercado laboral. Bajo estos parámetros, dichas trayectorias se caracterizaron por seguir patrones de discontinuidad y poca durabilidad en sus empleos. Los relatos indicaron que los cambios de trabajo no siempre representaron un ascenso en el curso de sus actividades remuneradas, aunque siempre se efectuaron por decisión propia con la finalidad de mejorarlas. Desafortunadamente para tres jóvenes del grupo (César, Marjory y Sergio), la alternancia no significó un cambio importante en la situación laboral de sus trayectorias,

²⁹ Las prestaciones laborales de ley sobre las cuales se indagaron fueron: seguridad social, vacaciones, aguinaldo y fondos de ahorro para el retiro.

³⁰ Según la Ley Federal del Trabajo mexicana las jornadas laborales diurnas (comprendidas entre las 6 AM- 8 PM) deben ser de máximo ocho horas; las nocturnas (8 PM- 6 AM) de siete horas; y las mixtas de seis horas.

³¹ Todos los ingresos registrados en este trabajo se hacen en base a la conversión monetaria de lempiras, quetzales y dólares a pesos mexicanos, con el valor de mercado dictado en ese periodo.

³² Para la ESOPE (2004), la precariedad laboral puede expresarse a través de la observación de cuatro dimensiones: temporal, organizacional, económica y social. Bajo estas dimensiones se debe observar una inserción laboral por debajo de los niveles normativos, que termina por precipitar a los sujetos a presentarse en situaciones de riesgo y vulnerabilidad. Estas condiciones pueden ir asociadas a los ingresos, a la seguridad contractual y a la protección social.

puesto que la movilidad ocupacional del primer al último empleo fue nula. Si bien los ingresos para estos integrantes en dicha transición aumentaron al pasar de los 2,800 a los 3,500 pesos mensuales, las condiciones laborales se mantuvieron precarias, tomando en cuenta la seguridad y prestaciones laborales. Generalmente, permanecieron dentro de los mismos tipos de trabajos no calificados e informales, ocupándose como meseros o vendedores. Cabe señalar que dos de estos refugiados al momento de la entrevista se encontraban desempleados a causa de la constante búsqueda de mejorar su situación laboral (César y Marjory).

En el caso de Eduardo y Nohemy, si bien sus trayectorias laborales presentan el mismo patrón de discontinuidad, el desarrollo de las mismas se efectuó en circunstancias muy diferentes, ya que para ellos existió una movilidad ocupacional ascendente de su primer al último empleo. Dicha transición les permitió pasar de la informalidad a la formalidad laboral, es decir, a trabajos semicalificados formales con seguridad contractual y prestaciones laborales, incluso sus ingresos se vieron mejorados al aumentar de los 2,800 a los 7,000 pesos mensuales, esto en actividades del sector terciario en empleos como mecánico automotriz y asistente de administración. Un factor que influyó de manera directa en la construcción de este tipo de trayectorias fue la preparación técnica en una profesión. En este caso, estos jóvenes refugiados tuvieron la oportunidad de realizar cursos de capacitación en México de los cuales pudieron sacar provecho para su transitar ocupacional. Más adelante se abordará a detalle esta situación.

Al analizar de manera conjunta las trayectorias laborales de este grupo de refugiados es evidente que el contexto y las diversas circunstancias que viven a su llegada influyen en la configuración de las mismas, así como en su integración socioeconómica. Para este grupo de jóvenes son cuatro los factores identificados que inciden o determinan el rumbo de tales trayectorias: la formación académica, la capacitación laboral, la asistencia institucional y la migración interna. Respecto al primer factor, Miguélez et al., (2011) realizaron una investigación sobre inmigrantes en España y encontraron que una elevada formación educativa proporcionaba un componente de seguridad a lo largo de la trayectoria laboral, reflejada en contratos más estables a personas con estudios medios y altos, a razón de que estos solían estar en contratos precarios por menos tiempo, diferente a la situación de

inmigrantes con nula o básica, caracterizados por permanecer durante más tiempo en trabajos inestables con nula seguridad contractual. La escolaridad promedio con la que estos refugiados llegaron al país alcanzaba el nivel básico³³, situación que se agravó con las limitantes que tuvieron para continuar con sus estudios en México, ya que únicamente una persona logró seguir estudiando. Los testimonios dan cuenta del poco apoyo que el sistema educativo del país destinó a los integrantes de esta clasificación en la continuación de sus trayectorias educativas, toda vez que se registraron barreras en el acceso al registro y a la obtención de apoyos escolares. Las complicaciones ocasionadas por la burocracia terminaron por desincentivar la educación en los entrevistados, tal y como se observa en sus comentarios:

Quiero seguir mis estudios, pero no me reciben en ninguna universidad porque debo tener mis papeles. Me dicen que lo de allá no vale acá, y si quiero continuar me piden que vaya a Tuxtla y me cobran 4,000 pesos por regularizarme. Me gustaría estudiar Administración de Empresas, pero no hay oportunidades para nosotros, además a nosotros como migrantes no nos apoyan, fíjese que mi hermano chiquito fue varias veces el mejor de su clase y no le daban beca, ya se la habían prometido hasta que se dieron cuenta que no era de aquí y eso lo dejó muy triste (Nohemy, 22 años, Tapachula., Chis., febrero de 2018).

Sí tuve dificultades para entrar (a la escuela), primero no me aceptaban en ninguna por mi edad, que porque en México si tienes más edad ya no te dejan inscribirte, lo mismo le pasó a mi hermano, era más grande para entrar a la secundaria y no lo aceptaban, para el bachillerato no hubo tanto problema porque ya tenía papeles mexicanos de mi secundaria. (Marjory, 19 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

La educación siempre se ha visto como un medio inherente en la escalabilidad social y económica de los inmigrantes, pues no únicamente se traduce en títulos o requisitos, sino además es un recurso para desarrollar talentos, habilidades, capacidades y fortalezas (ACNUR, s.f.). Para Chiswick et al., (2005), el nivel académico es un factor relevante tanto en la productividad como en las oportunidades de ascender ocupacionalmente, ya que el valor agregado que otorga al capital humano, puede facilitar la inserción a trabajos con mejores condiciones laborales. La falta de formación y competencias que los jóvenes refugiados centroamericanos arrastraban desde su país, los condenó a que iniciaran sus trayectorias laborales en empleos no calificados e informales en condiciones precarias y segmentadas del mercado laboral tapachulteco. Asimismo, el hecho de no garantizarles el acceso a la

³³ El nivel básico educativo en México abarca preescolar, primaria y secundaria.

educación en México en plena etapa formativa, orilló a que algunos de los refugiados terminaran reproduciendo esta precariedad en el transcurso de su recorrido ocupacional, marginándolos a desenvolverse en los mismos tipos de trabajos que son caracterizados por la poca proyección y la nula movilidad ocupacional, tal y como se mostró anteriormente, ya que las trayectorias laborales para tres refugiados de este grupo, no pudieron presentar condiciones laborales óptimas para su desarrollo profesional y personal, ni mejoras en la movilidad ocupacional.

Ante la imposibilidad de continuar con la formación académica, la capacitación profesional se convirtió en el sustituto más importante para la obtención de cualificaciones y habilidades en el desarrollo de labores remuneradas. La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (2006) identificó que la formación técnica representó para los refugiados en España una de las mejores herramientas en la integración de esta población, ya que a través de la validez de cursos formativos³⁴ se logró brindarle al trabajador un abanico de posibilidades más grandes para la realización de actividades en el mercado de trabajo. Tres de los jóvenes de este grupo de entrevistados tuvieron la posibilidad de recibir capacitaciones técnicas sobre una ocupación (Nohemy, Eduardo y Marjory), principalmente orientadas en las áreas de administración/contabilidad y mecánica automotriz. Sin embargo, solo Eduardo y Nohemy fueron los beneficiados por los programas de profesionalización, pues gracias a su estudio lograron conseguir mejores empleos y desarrollar trayectorias laborales con una tendencia hacia la movilidad ocupacional ascendente.

El beneficio que obtuvieron estos jóvenes en la conformación de sus trayectorias a través de los cursos de capacitación no se redujo únicamente en crear conocimientos técnicos sobre una profesión, sino que además les permitió la creación de redes laborales y les garantizó el acceso a una bolsa de trabajo especial para los estudiantes de su institución. Es a partir de estos medios a través de los cuales pudieron ampliar sus opciones de empleo y conseguir mejores vacantes. Un valor agregado, considerado por Marjory y Eduardo, fue la certificación oficial de sus conocimientos y habilidades, pues la validez gubernamental

³⁴ La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (2006) toma como validez de la formación, aquellas capacitaciones que no predisponen a perpetuar la precariedad, por ejemplo aquellas que te instruyen sobre actividades poco contextualizadas o en trabajos que no suponen una salida para mejorar las condiciones laborales.

otorgada en sus certificados de finalización, les significó una ventaja en la búsqueda y obtención de empleo. En palabras de los jóvenes centroamericanos entrevistados, dicho factor tuvo una mayor relevancia en sus trayectorias laborales que la misma residencia permanente, ya que gracias al título tramitado en México, los empleadores mostraron más confianza en la contratación. Hay que destacar que la asistencia institucional jugó un papel vital en el desarrollo de dichas capacitaciones a través del programa de soluciones duraderas “Capacitación para el trabajo: CECATI 86” del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, por medio de este se brindaron los recursos necesarios para que los jóvenes tuvieran todas las facilidades en el desempeño de sus estudios. Los apoyos incluyeron el pago de la colegiatura en alguna especialidad y soporte en transporte, uniforme, alimentación y herramientas de trabajo.

Yo tomé el curso de mecánica y creo que lo más importante es que te daban un documento que te hacían válido en los trabajos, incluso tener ese papel era mejor que el que supieras hacer algo, a veces con la credencial de migrante (residencia permanente) no bastaba, porque no la conocían, pero si llegabas con un diploma de México ahora si cambiaban las cosas. (...) además creo que la ventaja fue que le caí bien a mi profesor, vio que trabajaba duro y me empezó a dar trabajitos, después él me recomendó y me hizo cartas de recomendación para un taller en el que trabajé un rato y de ahí pues me agarré para conseguir mejores empleos (Eduardo, 20 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

Muchas cosas yo ya las sabía porque estudié en el diversificado la rama de administración, pero no me sirvió en México eso, por lo que al tomar el curso no solamente aprendí cosas nuevas sino que me sirvió como garantía de que sabía, era importante contar con esos papeles en México. Ahí ayudó mucho el ACNUR, porque ellos pagaron todo lo de CECATI, incluso nos daban para el transporte, te pagaban creo que dos módulos de la especialidad ya si tú querías podías continuarle (...) lo bueno es que te meten a la bolsa de trabajo del CECATI, ahí te pueden mandar llamar o puedes ir y te ofrecen los trabajos que hay, eso te ayuda a que sepas de varias opciones porque de otro modo ni te enteras (Nohemy, 22 años, Tapachula., Chis., febrero de 2018).

El último factor que influyó en el transcurso de sus vidas laborales fue la migración interna³⁵.

³⁵ En los diagramas al final del apartado, la trayectoria migratoria está representada por el color azul oscuro, la cual registra el número de eventos de desplazamiento a partir de las entradas y salidas de una ciudad a otra, siendo la primera marca, la fecha de su arribo a México. Por ejemplo en el caso de Sergio tenemos que su primer evento migratorio se registró en agosto del 2014, esto equivale a su arribo al país. El segundo cuadro remarcado en la trayectoria migratoria indica que en agosto del 2015 volvió a registrar un desplazamiento, que se refiere al momento en que salió de Tapachula rumbo a la ciudad de Monterrey y finalmente la tercera actividad

El desplazamiento a través de la República Mexicana representó una oportunidad para los jóvenes refugiados de ampliar sus oportunidades y expectativas laborales. Ante este panorama, tres de los integrantes del grupo tuvieron como destino las ciudades de Tijuana, Monterrey y México. Sin embargo, este tránsito perpetuó la discontinuidad ocupacional y fomentó la precariedad laboral, ya que si bien había una mayor facilidad para conseguir trabajo en esas ciudades, éstos continuaron ubicándose en el umbral de la informalidad, caracterizados por la poca remuneración y las malas condiciones laborales. El problema fue que la falta de redes y los costos de vida crearon un balance financiero insostenible, por lo que sus ingresos no eran acordes a sus necesidades, provocando que se vieran obligados a regresar a Tapachula. En general, la duración que tuvieron en estos trabajos no se llegó a extender a más de cinco meses y su estancia fuera de Tapachula no superó el año y medio. La trayectoria laboral de César es una muestra representativa de lo anterior, ya que una vez que logró ser reconocido como refugiado y obtener su residencia permanente se desplazó a tres ciudades del norte de México en la búsqueda de mejores oportunidades laborales, sin embargo, no fue capaz de encontrar las circunstancias necesarias que le permitieran establecerse en algún lugar, debido a la precariedad de los trabajos y los altos gastos que refirió en esas ciudades.

Por otro lado, uno de los objetivos perseguidos en este capítulo es analizar el impacto que la condición de refugiado y la residencia permanente tienen sobre la configuración de las trayectorias laborales. Para esto hay que remitirnos a los testimonios de los jóvenes, los cuales describen que el reconocimiento de sus derechos como refugiados no tuvieron una intervención directa para el desarrollo de sus condiciones económicas, ya que no influyeron en la obtención de mejores empleos ni condiciones laborales, otorgando más peso a otros factores como a la capacitación profesional y la formación educativa. La importancia que dieron a la residencia permanente se orientó principalmente a la facilidad en la movilidad, pues con ella tuvieron la confianza de transitar sin el temor de ser detenidos por agentes migratorios, favoreciendo la capacidad para trasladarse fuera de Tapachula. Incluso, a la consideración de los jóvenes, la residencia permanente les creó una desventaja en la búsqueda

migratoria se llevó a cabo en abril del 2016, con la salida de Monterrey y el ingreso nuevamente a Tapachula. Esto nos indica que el lapso que duró fuera de Tapachula fue de ocho meses.

de vacantes, debido a que el desconocimiento de la figura de refugiado y de la credencial migratoria no generó la confianza necesaria para los empleadores.

No ayuda mucho la tarjeta de migrante, por lo menos no le vi beneficio. Para empezar porque eso no te asegura que te darán trabajo, muchos patrones ni saben qué es eso y buscan que les presentes otros documentos (Sergio, 23 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Me sirvió más como para poder salir a la calle con tranquilidad, porque realmente no hay apoyo de nadie ni del gobierno para darte trabajo, además si no tienes tu credencial verde no puedes salir de Tapachula a buscar, porque migración se pone casi en todas las salidas, así que tuve que esperar hasta que me la dieran, porque en Tapachula nomás no hay nada de trabajo (Marjory, 19 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

Antes de finalizar el apartado, es preciso complementar el análisis de las trayectorias laborales con la percepción que los jóvenes tienen sobre su integración económica, la cual puede observarse a través de la valorización de sus experiencias y testimonios. Para los refugiados de este grupo, la integración económica está relacionada con la facultad de satisfacer consumos personales y el autosustento, por lo que un estado de incapacidad para solventar estos satisfactores deseados y la imposibilidad de independizarse de un tercero, es evaluado por ellos como una mala integración. En ese sentido, comentaron que bajo su percepción no podían hablar de una integración económica plena desde el momento en que sus ingresos no eran suficientes para cubrir sus gastos, que generalmente se destinaban al esparcimiento, a la compra de accesorios como ropa o electrodomésticos y en menor medida a los pagos generados en el hogar.

Generalmente lo que gano lo uso para comprarme ropa o salir con mis amigos, ya si me queda algo lo guardo, pero casi nunca me alcanza para nada (...) si no fuera por mis papás que pagan los gastos de la casa no tendría como hacerle ni a quién acudir (Marjory, 19 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

No gano mucho realmente, por eso no puedo decir que económicamente me encuentre bien, siempre paso por necesidades, no digo que me falte de comer o techo, pero casi no alcanzo para darme mis gustos, todo se me va en transporte o en comida, a veces doy para la casa, por eso, así que me diga usted que estoy estable pues no (Sergio, 23 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Es importante señalar que los jóvenes enfrentaron obstáculos que incrementaron la sensación de poca estabilidad económica, las cuales se reflejaron en la incertidumbre por su incapacidad

de encontrar y establecerse en un trabajo. Las dificultades para la inserción laboral, que ya se han comentado anteriormente, presentadas principalmente por situaciones como la estigmatización hacia los centroamericanos y el desconocimiento de la condición de refugiado, terminaron por orillarlos a largas jornadas de búsqueda de empleo. Sin embargo, al indagar más sobre las barreras a la integración laboral, comentaron que la edad también fue un factor muy importante, ya que los empleadores tendían a buscar perfiles de trabajadores mayores, lo que a su consideración era reflejo de mayor responsabilidad. El discurso general también señala un descontento por el abandono que los jóvenes sintieron de parte de las autoridades mexicanas, responsabilizándolas de las carencias laborales y económicas que sufrieron, a causa del poco acompañamiento recibido. En la idea de estos jóvenes, el gobierno debe tener una mayor participación en la inserción laboral mediante programas que fomenten la sensibilización de la sociedad mexicana y de los empleadores.

Prácticamente fue de te damos los papeles y ya vete, no nos molestes. Como le digo, a veces ni el documento te quieren aceptar. Siento que la COMAR o quien se encargue de eso debería de apoyarnos a conseguir buenos empleos, porque nosotros tuvimos que empezar de cero y es difícil, no es que quisiéramos haber venido para acá, porque al principio se junta con no tener dinero, papeles y súmele a eso no encontrar trabajo porque dicen que los centroamericanos son ladrones, fíjese lo mal que está eso (César, 22 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

Es difícil que al obtener refugio puedas continuar fácilmente tú vida, no tienes nada, y para empeorar todo los patrones no te dan trabajo, porque siempre que hablan de refugiados lo asocian con pandilleros y no quieren problemas. (...) yo propondría que deberían enseñarle a los mexicanos que es un refugiado, por todo lo que debemos de pasar, para que vean lo difícil que es, porque uno no quería venir (Nohemy, 22 años, Tapachula., Chis., febrero de 2018).

La COMAR no te apoya nada en cuanto al trabajo o vivienda, lo que sí estuvo bien es que nos dieran los papeles, pero nos habían dicho que el gobierno tiene la obligación de apoyarnos en eso y quieran o no, nunca voltearon ni a preguntarnos cómo estábamos. Yo propondría que tuvieran registradas todas las vacantes de las personas que contratan refugiados, así como una bolsa de trabajo (Marjory, 19 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

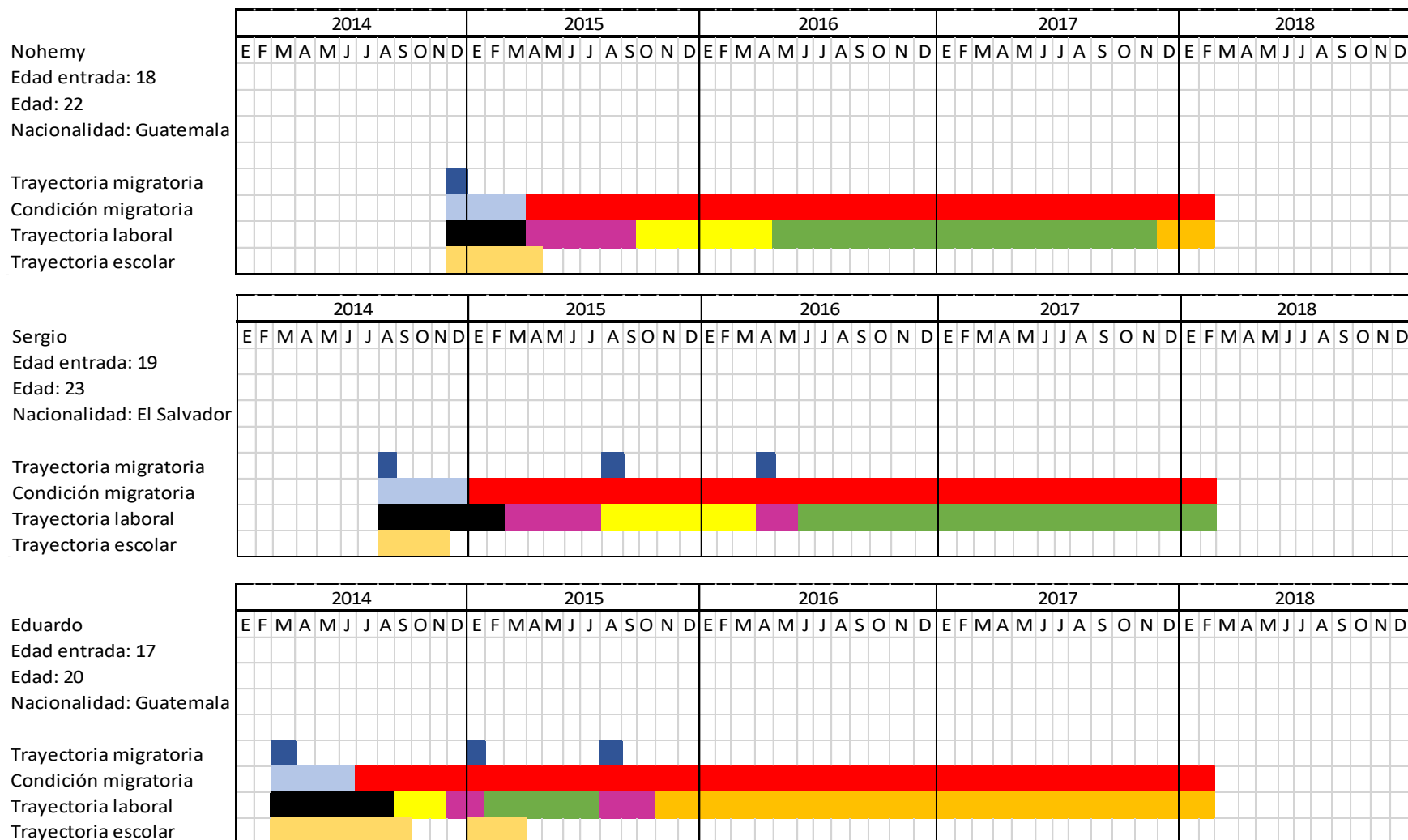
En síntesis, el recorrido de las trayectorias laborales de este grupo de refugiados se configuró a través de una marcada alternancia ocupacional y una discontinuidad laboral caracterizada por periodos de inactividad e intermitencia. El inicio de sus actividades remuneradas en el país se dio en el sector terciario dentro de empleos informales, no calificados y precarios.

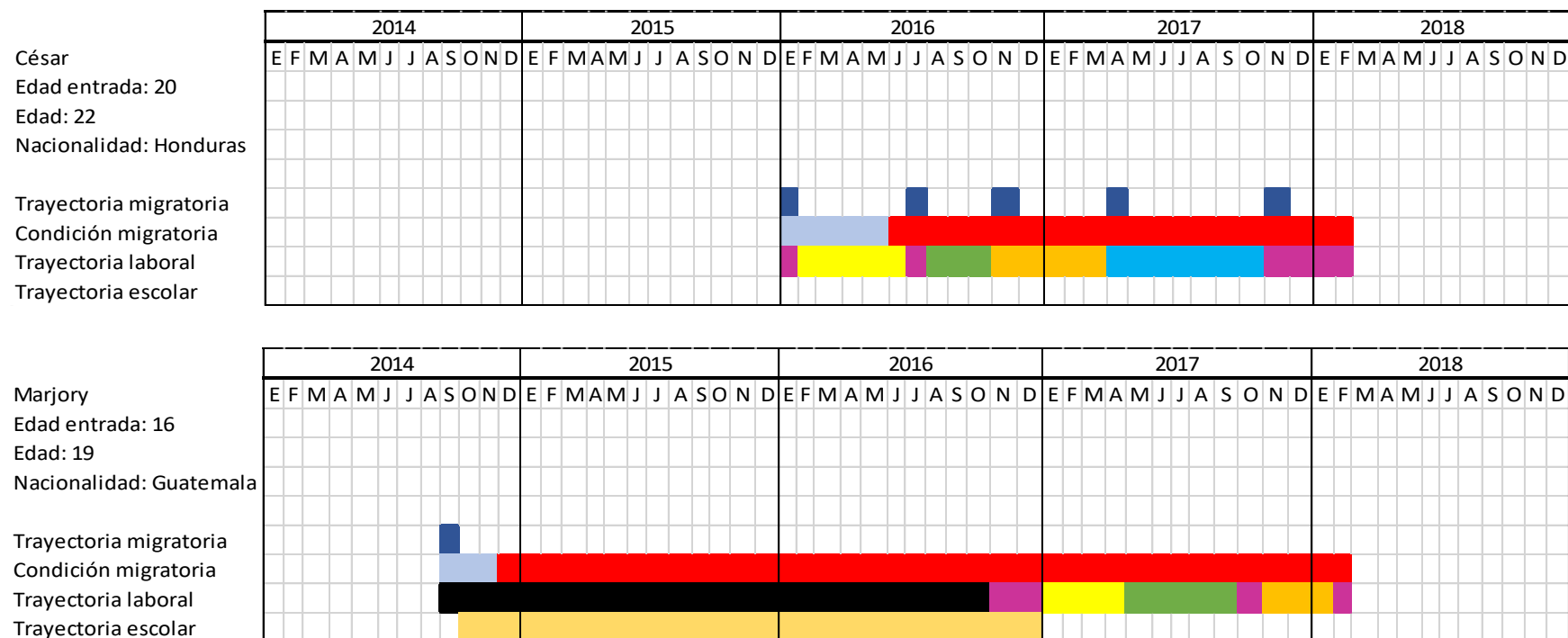
Posteriormente, el transcurso de sus vidas económicas se direccionó en dos opciones; por un lado, para tres jóvenes la movilidad ocupacional fue inexistente, ya que las transiciones del primer al último empleo no presentaron beneficio alguno en sus condiciones laborales, pues permanecieron dentro de los mismos tipos de trabajos precarios. En contraparte, para dos integrantes de este apartado, los empleos obtenidos les significaron desarrollar una movilidad ocupacional ascendente, caracterizados por transitar de la informalidad a la formalidad, en acuerdos con seguridad contractual y mejores ingresos.

Las distintas vías que siguieron estas trayectorias se vieron determinadas a partir de diferentes factores, entre los más destacados se encontraron: la formación académica, la capacitación profesional en México, la asistencia institucional y la migración interna, además de otras circunstancias secundarias a considerar, como el contexto de violencia sufrido en su país y el apoyo familiar. Hay que tomar en cuenta que varios de estos factores se entrelazan en la consolidación de las trayectorias y que unos actuaron en función de otros, como la asistencia institucional y la capacitación profesional, que en conjunto fueron los elementos más importantes en la construcción laboral de estos jóvenes, ya que se observó que los refugiados que lograron capacitarse en México, no solo ampliaron sus opciones dentro del mercado, sino que además se encaminaron a obtener mejores empleos y estabilidad económica.

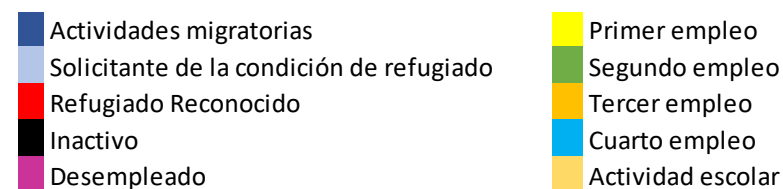
Finalmente, el transcurso de las trayectorias laborales de tres de los jóvenes de este grupo se desarrolló en trabajos inestables dentro de áreas marginadas y segmentadas del mercado laboral tapachulteco, orillándolos a reproducir y perpetuar sus condiciones precarias laborales y de vida. Atendiendo al análisis de integración, es evidente que el recorrido ocupacional no favoreció su integración económica, debido a que todas las transiciones en sus empleos no fomentaron una movilidad ocupacional ascendente, manteniéndoles al borde de la carencia y la dependencia familiar, pues al momento, el autosustento parece una meta lejana. Aquí juega un papel importante la educación o la capacitación profesional, ya que si no existe un impulso que modifique el tránsito laboral, estos jóvenes estarán destinados a prolongar su estancia en empleos precarios. Es por eso que el impacto del recorrido de sus trayectorias laborales los somete a un ciclo de trabajos caracterizados por el poco poder adquisitivo y nula seguridad social.

Diagrama 5.2 Trayectorias de vida de jóvenes refugiados (17-24 años) en México.





Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas en Tapachula, Chiapas, 2018.



5.1.2 Trayectorias laborales de refugiados jóvenes adultos (25-34 años)

Este grupo está integrado por seis refugiados (Willy, Joseph, Henry, Willian, Leticia y Ernesto), quienes coincidieron en que la violencia diaria que se arraiga de manera sistemática en sus países fue la principal causa que fomentó su emigración, cuyos efectos fueron vivenciados mediante delitos como la extorsión y el secuestro, por parte de maras o narcotraficantes. Para estos refugiados la exposición a las agresiones de los pandilleros fue mayor, debido a que los tipos de empleos en los que se desempeñaban en su lugar de origen se encuentran dentro de los más vulnerables y atacados por las pandillas, pues los empresarios, comerciantes o trabajadores del transporte público son un blanco fácil y recurrente para estas bandas delictivas. Es importante mencionar que la mayoría de las agresiones por las cuales estos refugiados terminaron huyendo de su país se realizaron al interior de sus actividades laborales, por lo que abandonaron empleos y negocios consolidados. Se ha registrado que esta práctica de extorsión se efectúa con el denominado “impuesto de guerra” o los “alquileres”, que ha sido la causa del cierre de muchos negocios como consecuencia de lo insostenible que es realizar los pagos. Asimismo, estos delitos han escalado a eventos más violentos, fomentando el incremento del desplazamiento forzado en la región norte centroamericana (Amnistía Internacional, 2016).

Yo me encontraba pagando piso de mi negocio que estaba fuertecito, regularmente estaba pagando 60 dólares semanales por trabajar y un diciembre como vieron que había buenas ventas me pidieron 1000 dólares, como no los tenía entraron a amenazarme con pistola, se llevaron unos ahorros que había ahí y lo ganado ese día. Destrozaron todo y amenazaron con matarme si no les reunía ese dinero, prácticamente rompieron toda la tienda y la pusieron boca arriba (Leticia, 38 años, Tapachula, Chis., enero de 2018).

Allá me dedicaba al transporte colectivo y era muy común que a la mayoría nos pidieran dinero, que era de pagar hasta por llegar al lugar al que uno vive. Tenía que pagar a diario uno o dos dólares para llegar a mi casa y luego tener mi unidad de transporte ahí, porque yo la guardaba en mi casa. A parte de eso pagábamos semanalmente una cuota para lograr trabajar bien (Henry, 33 años, Tapachula, Chis., enero de 2018).

Al inicio me dieron la oportunidad de cooperar únicamente con 50 dólares semanales. Pero un día llegaron y me dijeron: -si quieres seguir en la zona y seguir trabajando, tu cuota será de 200 dólares a la semana, sabemos que puedes pagarlo y si no lo haces lo sentimos mucho por lo que pueda pasarle a tu familia- Me dio mucho coraje y resentimiento, porque uno se esforzaba tanto y hasta dejaba de

comprar cosas para ahorrar y así de fácil te lo arrebatában (Willian, 41 años, Tapachula, Chis., marzo del 2018).

A diferencia de los jóvenes refugiados, los adultos contaban con experiencia laboral previa a su desplazamiento, ya fuera en empleos situados en el sector terciario como asistentes administrativos, cocineros o trabajadores del transporte público o en el autoempleo, bajo la administración de negocios dedicados a rubros muy diversos, como la venta de abarrotes, comercialización de caña y gestión de rastros porcinos. Quienes eran empleos asalariados disponían de seguridad contractual y prestaciones laborales, debido a que los negocios estaban legalmente constituidos y fuertemente posicionados en sus áreas comerciales. El promedio de los ingresos mensuales para este grupo rondaba los 19,700 pesos, en jornadas laborales que iban de las ocho a las nueve horas por seis días a la semana; desafortunadamente, estos trabajos o negocios no presentaron una línea de continuidad respecto al primer empleo en México, ya que las actividades que desempeñaron en Tapachula no coincidieron con los trabajos que realizaron en su país, además de que los negocios fueron abandonados a causa del desplazamiento.

Una característica presente en las trayectorias laborales de este grupo de refugiados es la movilidad ocupacional descendente, experimentada durante la transición del último empleo en su país al primero en México. El desplazamiento forzado representó para estas personas un descenso en sus ingresos, estatus laboral y seguridad contractual, tal como se observará a detalle más adelante, por lo que estas trayectorias siguieron el modelo de movilidad ocupacional propuesto por Chiswick para explicar la integración económica de inmigrantes, que da cuenta de un deterioro de la situación laboral del inmigrante al contacto con los nuevos mercados laborales, representado conceptualmente como una movilidad ocupacional descendente. Este deterioro laboral se fundamenta en la transferibilidad limitada del capital humano, debido a que muchos casos no todas las aptitudes y experiencias del inmigrante no llegan a transferirse en su totalidad al nuevo entorno (Chiswick & Miller, 2005).

Para evaluar los empleos y las transiciones laborales de este grupo en México es preciso partir sobre las dos etapas de la vida legal/migratoria de los refugiados en el país: su periodo como solicitantes y el de refugiados reconocidos. El primer empleo de estos refugiados se

inició dentro de su etapa como solicitantes y se caracterizó por ser poco remunerado, informal y precario, ya que no contaban con seguridad contractual ni prestaciones laborales, además el ingreso promedio fue de 3,650 pesos mensuales, con jornadas de doce horas durante seis días a la semana. El primer empleo de los refugiados en México se ubica, en la mayoría de los casos, en el sector terciario, como vendedores, meseros, lavacoches y pasteleros. Estos refugiados comentaron que este tipo de empleos eran muy accesibles para los extranjeros, ya que en ninguno pedían documentos y eran muy flexibles al facilitarles constantes salidas para sus compromisos con la COMAR. Hay que destacar que la duración de este primer empleo fue diverso para los miembros de este grupo, para algunos duró menos de un mes y para otros se prolongó por varios años, tal y como se observa en el diagrama 5.2 al final del apartado.

Posteriormente, la transición del primer al segundo empleo presentó diferentes escenarios. En el caso de dos refugiados (Joseph y Willy), dicha transición se dio dentro de su etapa como solicitantes, lo que no significó un gran cambio en sus condiciones laborales, debido a que permanecieron dentro de los mismos tipos de empleos (mesero y vendedor ambulante). Sin embargo, el reconocimiento de su condición de refugiado fue parte fundamental para su situación laboral, pues a partir de la obtención de su residencia permanente pudieron obtener mejores empleos, lo cual aconteció hasta su tercer y cuarto empleo, respectivamente. Ellos refieren que su nuevo estatus migratorio les dio la confianza para solicitar a nuevas vacantes, lo cual sumado a la experiencia y las redes generadas en sus anteriores empleos en el país, les abrió mejores oportunidades laborales. Si bien los nuevos tipos de trabajos que obtuvieron permanecieron en la misma línea, la transición al nuevo empleo les garantizó un mejor estatus laboral, ya que se presentó una movilidad vertical que los hizo ascender dentro de sus empleos, colocando a Willy como jefe de meseros y a Joseph como gerente de ventas. Ellos lo atribuyen a la confianza que sus empleadores tuvieron al observar su desempeño y experiencia laboral, pero fundamentalmente destacan la obtención de su residencia permanente, puesto que los jefes tuvieron la certidumbre de confiarles más responsabilidades sin temor de que fueran a abandonar la ciudad.

Ya con credencial sientes más seguridad para ir a buscar trabajo. Desde mi país tengo experiencia con el área restaurantera, pero eso no valió sin algo que me acreditara que al final fue la credencial de migración. Pasé a ser jefe de meseros en mi segundo empleo, porque el patrón vio que ya le sabía (Willy, 37 años, Tapachula,

Chis., marzo de 2018).

En mi primer trabajo trabajé mucho, le eché muchas ganas y mi patrón vio que si le sabía a las ventas, por eso me pasó a otro de sus negocios, pero ahora como gerente no como vendedor. Él me dijo que confiaba en mí y que realmente lo único que esperaba era que tuviera mi residencia, que porque eso le daba seguridad para saber que no me iba a ir al otro lado (Joseph, 31 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Para el resto de los integrantes del grupo fue diferente, ya que la duración de su primer empleo rondó de los diez meses a los cinco años, por lo que su reconocimiento de refugiado no influyó de manera directa en el transcurso de sus trayectorias laborales, dado que dicho proceso de reconocimiento tiene una temporalidad aproximada a los cuatro meses. No obstante, reportaron que dentro de estos primeros trabajos ascendieron ocupacionalmente a mejores puestos. Si bien su contrato aún era apalabrado, sus ingresos con el paso del tiempo aumentaron a causa de la adquisición de mayores responsabilidades, aunque no contaron nunca con seguridad social. Por otro lado, la transición de su primer al segundo empleo, sí presentó una mejora en sus condiciones laborales, basado en mejores sueldos, contratos establecidos y prestaciones laborales de ley. Este cambio de empleo se originó a causa de la búsqueda por mejorar sus ingresos, que era el objetivo que más perseguían estos refugiados.

En general, las trayectorias laborales de este grupo presentaron un patrón continuo y estable, ya que estos refugiados desde su ingreso al país estuvieron ocupados laboralmente, sin lapsos de intermitencia, reflejado en los tres empleos que desempeñaron en un lapso de cuatro años. El desarrollo del recorrido ocupacional desde el primer empleo al último, presenta características muy positivas, ya que los ingresos aumentaron de 3,650 a 10,400 pesos mensuales³⁶, con jornadas laborales fijas de nueve horas por seis días a la semana, situación a la que se agregan prestaciones laborales y seguridad contractual. Los últimos trabajos que registraron en la entrevista fueron como maestra de repostería, empleado en taller de fotomecánica, jefe de meseros, gerente de ventas y cocinero. En base a las condiciones que los refugiados refieren en las transiciones ocurridas en sus trayectorias laborales, se habla de una movilidad ocupacional ascendente, la cual se atribuye principalmente a la experiencia y al capital humano obtenido a través de los empleos desarrollados en el país, bajo otros

³⁶ Hay que considerar que los ingresos reportados solo registran lo generado por sus empleos asalariados, sin tomar en cuenta las ganancias que algunos refugiados tenían de sus negocios.

factores presentes como las redes y la residencia permanente.

Una característica muy distintiva en el transcurso de las trayectorias laborales de este grupo de refugiados es el autoempleo. A la par de sus trabajos asalariados, cuatro refugiados emprendieron diversos negocios situados principalmente en el sector restaurantero³⁷. En torno a esto, manifestaron que si bien los ingresos de sus empleos les brindaron cierta comodidad, no eran suficientes para solventar los nuevos gastos que presentaban sus familias, como la educación de sus hijos, actividades de esparcimiento y el envío de remesas, por lo que vieron una oportunidad de incrementar sus ganancias a través de negocios, principalmente de carácter familiar. Las ganancias netas eran diversas para cada refugiado, ya que dependía del tipo de negocio y los días de servicio pero aproximadamente iba de los 8,100 a los 15,200 pesos mensuales. Gracias a la experiencia en la creación y desarrollo de comercios, obtenida en sus países de origen, les fue más fácil impulsar sus ideas, las cuales consolidaron a través de apoyos económicos familiares o institucionales. A pesar de que la dinámica de los negocios era familiar, en algunos casos el crecimiento los hizo adquirir un rol de empleadores, a través de los cuales se fomentó la contratación de solicitantes de la condición de refugiados.

Pues ya con lo que ganaba no teníamos problemas de dinero, ya cubríamos nuestras necesidades pues básicas, pero usted sabe que eso cambia. Cuando llegamos únicamente nos preocupábamos de dónde vivir y qué comer, pero sabe que las necesidades cambian, ahora nos preocupamos en otras cosas, que en el internet, los celulares, en pagarle la escuela a los niños y además aún tengo la responsabilidad de mi madre, por eso el negocio vino a alivianar un poco los gastos, las deudas (Ernesto, 35 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Vi la oportunidad de comprar este lote y ya ve que lo acondicioné como autolavado. El chiste es echarle ganas, trabajar y buscar oportunidades, en un buen mes puedo ganar mucho. Aquí generalmente trato de darles trabajo a centroamericanos y hasta solicitantes, muchos recién vienen de la COMAR y me piden ayuda y les pongo a trabajar aquí (Willian, 41 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Al igual que en el grupo anterior existieron factores que incidieron en la conformación de las trayectorias laborales. Para estos refugiados se identificaron tres situaciones: el rol de

³⁷ En las trayectorias laborales del diagrama 5.2, las franjas alternadas de colores representan la simultaneidad de actividades remuneradas, generalmente indican la presencia de un trabajo asalariado en conjunto con el desarrollo de negocios.

proveedor familiar, la asistencia institucional y el reconocimiento de su condición de refugiado. Un rasgo trascendental para el análisis de las trayectorias laborales de este grupo es la responsabilidad que estos adultos adquirieron sobre sus núcleos familiares, pues aquellos que llegaron al país acompañados por sus familias ostentaron el rol de jefes y proveedores del hogar³⁸. Esta situación los obligó a obtener trabajo de manera urgente a su llegada a México, ya que era necesario solventar las necesidades básicas de vivienda y alimentación. En general, no encontraron dificultades para acceder a su primer puesto; sin embargo, como ya se mencionó, los trabajos que desempeñaron se desarrollaron en áreas segmentadas del mercado laboral tapachulteco, caracterizadas por ofrecer empleos con malas condiciones laborales.

La fuerte urgencia por adquirir una fuente de ingresos provocó que para algunos de los refugiados la primera experiencia de empleo en el país fuera negativa, debido a que terminaron aceptando ofertas desfavorables para su desarrollo laboral, que los orillaron a desempeñar trabajos donde los empleadores se aprovecharon de sus necesidades y de su estatus migratorio para someterlos a jornadas pesadas, con poca paga y que en ocasiones quedaban sin ser retribuidas. Es evidente que la experiencia en el primer empleo no fue catalogada de manera positiva; sin embargo, las trayectorias laborales de estos refugiados también se vieron sometidas a decisiones influenciadas por su rol de proveedores, como ya se ha señalado. Ellos argumentaron que, a pesar de que con el transcurso del tiempo y el tránsito ocupacional las condiciones laborales fueron mejorando, los trabajos posteriores no fueron realmente de su agrado, pero que fueron los ingresos fijos y las prestaciones laborales los que terminaron por crear el contrapeso para permanecer en ellos. El desagrado en esos trabajos se debía al poco interés sobre esas áreas laborales y la inexperiencia en dichos ramos, sumado a la poca proyección que percibían en los mismos.

Llegué a trabajar como chalán en un almacén de unos poblanos que tienen mala fama acá. Ya me habían dicho que quedaban mal y explotaban a la gente como yo, pero la necesidad por trabajar te hace tomar lo que sea. Ahí por lo general trabajan centroamericanos sin papeles y algunos días se hacían para no pagarte, a la hora de la paga se desaparecían o simplemente te corrían sin avisarte, incluso hasta te amenazaban con llamar a migración, y pues uno con tal de no hacer problemas ni

³⁸ Cinco de los seis refugiados entrevistados llegaron al país con un grupo familiar que abarcó hasta el primer grado de consanguinidad: padres e hijos.

decía nada. No duré mucho porque yo no estaba acostumbrado a esos malos tratos (Joseph, 31 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

La verdad le agradezco mucho a la señora (jefa), porque si me ayudó mucho, en cuanto vio mi necesidad me dio trabajo, pero ya si lo pienso sí estuvo mal pagado todo y abuso mucho. Había veces que la señora se iba por meses y me dejaba encargado su negocio, era estar en todo lo de pagos, cocina y ventas y no pagaba muy bien, además empezó a meter su vida personal en lo profesional y cuando llegaba de malas se hacían muchas peleas. En ocasiones su trato no era muy bueno, me levantaba la voz y se burlaba que fuera extranjera, a mi hijo lo trataba horrible, la necesidad te hace aguantar todo, porque yo era la única que llevaba dinero a la casa y pues en ese trabajo duré cerca de cinco años (Leticia, 38 años, Tapachula, Chis., enero de 2018).

Cuando llegas en lo único que te preocupas es en tu familia, te ves en muchas necesidades, mi esposa venía embarazada y no podía comprarle una cama para que pudiera descansar como necesitaba, eso te hace ingeniártelas, ver cómo le puedes hacer para ganarte unos pesos, eso te orilla a tomar empleos que a lo mejor no te agradan o a los que no estabas acostumbrados (Willian, 41 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Por otro lado, este rol de proveedores hizo que los refugiados ya no priorizaran la formación educativa o profesional, la cual habían abandonado años atrás por distintas causas, por lo que las trayectorias escolares se encontraban terminadas y no se entrelazaron con sus trayectorias laborales en México, pues después de la movilidad internacional ninguno continuó con sus estudios ni recibió capacitaciones laborales³⁹. Cabe señalar que cuatro refugiados contaban con educación media superior (bachillerato) y dos con la básica (primaria y secundaria), siendo el grupo con mayor nivel educativo de los registrados.

El apoyo recibido por las instituciones puede observarse de dos maneras. En primer lugar, la asistencia percibida durante el primer mes de estancia representó un medio de subsistencia y una forma indirecta para el fomento a la inserción laboral⁴⁰, ya que a través de la cobertura de necesidades básicas como vivienda y alimentación estos refugiados fueron capaces de aprovechar su tiempo en la búsqueda de empleo y en la realización de actividades remuneradas, aminorando el peso en la responsabilidad que tenían de proveer a sus familias.

³⁹ En México la trayectoria escolar no figura en sus trayectorias de vida, tal y como se observa en el diagrama 5.2 al final del apartado.

⁴⁰ En promedio la asistencia institucional para este grupo se prolongó hasta un mes, en apoyos únicos en pago de renta y alimentación.

Portes y Rumbaut (2001) señalan que la asistencia institucional puede jugar en apoyo o perjuicio en la integración económica de los inmigrantes o refugiados, esto a causa de crearles una sobredependencia en los apoyos, o en otro escenario, otorgarles las condiciones óptimas directa o indirectamente para el desarrollo de su integración. Al igual que el grupo anterior, no reconocieron un apoyo efectivo de las autoridades mexicanas en el fomento de su integración económica y social, pero destacaron la participación de otras organizaciones como el ACNUR y grupos de la sociedad civil como el Albergue Belén.

Por otro lado el apoyo institucional también jugó un papel fundamental en el desarrollo de negocios, ya que a través del financiamiento al que accedieron les permitió invertir en los bienes de producción necesarios para el inicio de sus comercios. El microcrédito y la financiación de proyectos abordan la vulnerabilidad del refugiado a través de la mejora de su calidad de vida, del empoderamiento en las mujeres y la cohesión social, aportando en la generación de fuentes de empleos y en la facilitación de la interacción y convivencia de los refugiados con la comunidad receptora. Esto origina que el desarrollo económico de los refugiados se realice de manera permanente y autosostenible (UNHCR, s.f.). En este caso, dos refugiados se beneficiaron de microcréditos otorgados por instituciones que permitieron la compra de insumos para el desarrollo de los negocios.

Finalmente, el factor más importante en la conformación de las vidas laborales de este grupo fue el reconocimiento de su condición de refugiado y la obtención de su residencia permanente. Anteriormente ya se había hablado del papel que tuvo esta situación en el desarrollo de las transiciones laborales de estos refugiados; sin embargo se reportaron más beneficios, representados en la inserción financiera y la adquisición de créditos en tiendas departamentales. A través de la inserción financiera fueron capaces de acceder a la apertura de cuentas personales de ahorros, que favorecieron el control y administración de sus ingresos y pagos; asimismo, otorgaron un significado especial y positivo sobre la obtención de una cuenta bancaria, reflejado en un empoderamiento y un sentimiento de mayor pertenencia al sistema económico mexicano, que los comprometió a responsabilizarse ante sus gastos y el pago de impuestos.

La obtención de créditos en tiendas departamentales fue otro beneficio al cual accedieron por

medio del reconocimiento de la condición de refugiado, pues los testimonios dieron cuenta de la importancia que tuvo la residencia permanente como garantía en la compra de bienes de producción para sus negocios. Una de las limitantes para la expansión de sus comercios fue la nula posibilidad de conseguir créditos o préstamos bancarios, sin embargo la tenencia de una credencial oficial les dio la oportunidad de hacerse de herramientas útiles para el desarrollo comercial. Un ejemplo de esto es Joseph quien a través de un crédito logró hacerse de motonetas que facilitaron el servicio a domicilio de sus productos, y que por medio de las utilidades siguió mejorando sus alcances de distribución.

Pese a las ventajas que la residencia permanente trajo a su vida, los integrantes de este grupo consideran que su situación laboral y de negocios se encuentra estancada, ya que a su parecer para gozar de mejores beneficios necesitan adquirir la nacionalidad mexicana, pues algunas facilidades aún se les siguen bloqueando a causa de su condición migratoria. En ese sentido, contar con la naturalización supondría acceso a créditos bancarios y a programas gubernamentales para el emprendimiento destinados únicamente a mexicanos. Asimismo, los refugiados con un trabajo asalariado ven mayor oportunidad siendo mexicanos para lograr una movilidad ocupacional, siendo que a su percepción hay trabajos que se les niegan por su condición de extranjeros y refugiados.

Quise iniciar mi negocio de bienes raíces, primero para conseguirme una casita y poder rentar algunos cuartos por los cuales pudiera ganar un dinero extra. El problema es que con mi residencia no me permitían, no sé qué pasaba pero no pude, no me dejaban, por lo que aproveché que mi hijo era mexicano, yo era su tutor legal y pude poner todo a su nombre, esto me ayudo a comprar algunas casas que después puse en renta, pero siento que todo es más fácil siendo mexicanos (Willian, entrevista, marzo de 2018).

En lo personal se me complicó abrir una cuenta de ahorros, hay bancos que no te dejan tan fácil, de hecho al que yo quería no me dejaron, porque de ese hay muchos en mi país, yo siento que si pudiera obtener la nacionalidad sería mejor. A veces pasa que buscas mejores trabajos, pero en muchos restaurantes me dicen que para los puestos más altos necesito ser mexicano (Willy, 37 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Para complementar el análisis de las trayectorias laborales es importante valorar el significado que los refugiados otorgan a la integración laboral y económica a través de sus testimonios. Sobre las condiciones de estancia en sus primeros meses son muy claros al decir

que su estilo de vida había cambiado significativamente, pasando de tener una estabilidad económica en sus países de origen a depender exclusivamente de la asistencia institucional. Las preocupaciones durante este tiempo giraron en torno a resolver los problemas de vivienda, alimentación y empleo. Respecto a la vivienda comentaron que el apoyo recibido solo fue a través de un pago único, pensado para solventar el primer mes de renta; sin embargo, las características de los hogares que alcanzaban a arrendar no eran las más óptimas, pues no contaban con todos los servicios y se encontraban en áreas de mucho riesgo, debido a que generalmente las cuarterías se localizaban en zonas marginadas de la ciudad.

En relación a su recorrido laboral manifestaron no haber presentado alguna dificultad para conseguir su primer empleo, pues comentaron que dentro del perímetro del centro de la ciudad de Tapachula era fácil ubicar rótulos de empleos, los cuales generalmente eran ocupados por extranjeros, por lo que los empleadores no fueron rigurosos con la documentación; no obstante, estos trabajos no fueron del agrado de los refugiados, ya que los ingresos eran bajos y las jornadas laborales eran muy pesadas, además de que el trato de los patrones era muy ofensivo y en ocasiones discriminatorio. Al preguntárseles sobre el por qué consideraban que para ellos fue fácil encontrar trabajo, estos manifestaron que la edad jugaba un factor importante, puesto que llegaron en una edad propicia para el desempeño de actividades, estando jóvenes para el trabajo físico pero mentalmente maduros en base a la responsabilidad familiar con la que contaban, lo que era mejor visto por los empleadores. En algunos casos los trabajos posteriores siguieron siendo de poco agrado para los refugiados, principalmente por la carga y el tipo de actividades que realizan, pero las condiciones laborales mejoraron considerablemente que han vuelto complicado abandonarlos.

Las primeras semanas son las más pesadas porque no tienes nada, te vienes con una muda de ropa y nada más. Yo creo que sin el apoyo hubiera sido más difícil porque las rentas son algo caras para lo que te ofrecen y con lo que ganaba en el primer trabajo pues apenas me hubiera alcanzado solo para eso (Willy, 37 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Los refugiados entienden a la integración económica en base a la posibilidad del autosustento y el bienestar familiar, para ellos el ser capaces de generar sus propios ingresos y a partir de estos tener la capacidad de solventar las necesidades familiares es garantía de estar integrados económicamente. Aunque para algunos lo ideal es pasar de ser empleado a empleador, otros

refugiados valorizan su estatus laboral, por lo que la percepción sobre la integración económica también gira en torno a la estabilidad y el estatus que puedan ir ganando en sus trayectorias laborales, siempre con el objetivo de apoyar a la economía familiar. Bajo estos parámetros, los refugiados coincidieron en decir que se sentían felices e integrados al mercado laboral mexicano, pues económicamente no pasaban por necesidades y tenían la oportunidad de participar de manera más armoniosa y productiva en la sociedad tapachulteca.

En síntesis, las trayectorias laborales de este grupo presentan un recorrido continuo y estable, un patrón caracterizado por la nula intermitencia y un tránsito laboral medio. En primer lugar se destacan las aptitudes y habilidades presentes en este grupo, adquiridas por la experiencia laboral y la formación académica que desarrollaron previo a la movilidad internacional; sin embargo, no existió una vinculación laboral que conectara el tipo de ocupaciones que realizaban en su país de origen y las primeras desempeñadas en México, por lo que esta transición simbolizó una desvalorización laboral definida por una movilidad ocupacional descendente y determinada por una pérdida en el estatus ocupacional, en los ingresos y prestaciones sociales; esto no indica que tal capital humano no facilitó su integración laboral, ya que con el paso del tiempo retomaron todas estas habilidades para desarrollarlas en otras actividades que favorecieron la escalabilidad en el estatus ocupacional y en el emprendimiento de negocios.

Desafortunadamente el inicio de sus trayectorias laborales en el país se dio dentro de un área segmentada del mercado laboral tapachulteco, pues la ausencia de un documento que les permitiera trabajar, la urgencia por solventar los gastos y la poca transferibilidad del capital humano fueron los motivos que los terminaron arrastrando a empleos precarios y poco remunerados, mayoritariamente ocupados por extranjeros indocumentados. Cabe aclarar que el primer empleo en México aconteció durante su periodo de solicitantes, prolongándose de manera distinta en el grupo y a su vez originando diferentes escenarios, ya que en el caso de dos refugiados, el primer trabajo no tuvo una duración mayor al mes y para el resto se llegó a extender desde los nueve meses a los cuatro años. Esta situación originó que para los mencionados primeramente, el reconocimiento de su condición de refugiado tomara una gran relevancia en sus trayectorias laborales, pues se observó que a partir del reconocimiento y la obtención de su residencia permanente, pudieron acceder a empleos con mejores condiciones

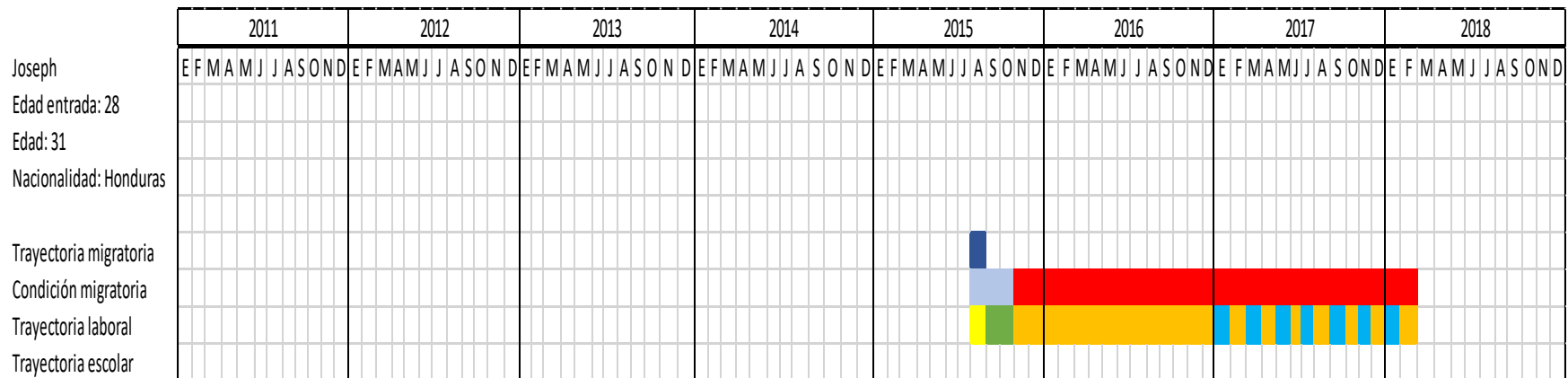
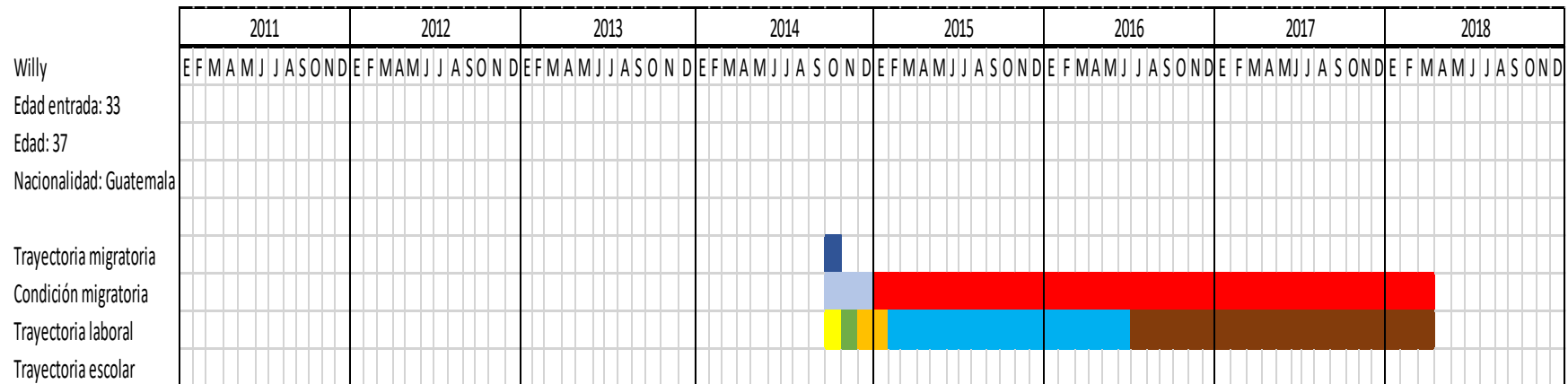
contractuales y laborales. En los miembros restantes, dado que su primer empleo se extendió a través del cambio de su estatus migratorio, no puede hablarse de un cambio tangible atribuible a dicha transición, debido a que si bien existió una movilidad interna dentro de este primer empleo que les aseguró mejores condiciones laborales, existen muchas explicaciones como la experiencia ganada o la generación de redes que podrían explicar los ascensos internos laborales, muy ajenos al reconocimiento de la condición de refugiado. Es destacable que los refugiados de este grupo obtuvieron las herramientas necesarias para salir de esta área segmentada del mercado laboral, lo cual es atribuible a la experiencia obtenida y a la transferibilidad de su capital humano que se originó por su reconocimiento como refugiados.

El transcurso de las trayectorias laborales se caracterizó principalmente por la movilidad ocupacional ascendente, debido a que para este grupo las condiciones laborales presentadas del primer al último empleo mejoraron significativamente, pasando de tener trabajos informales, poco remunerados y con nulas prestaciones sociales a ocupaciones con seguridad contractual y social. De manera simultánea a su empleo asalariado, cuatro refugiados emprendieron negocios familiares ubicados generalmente en el área restaurantera. Estos comercios les permitieron convertirse en empleadores y generar nuevas oportunidades laborales para centroamericanos recién llegados al país.

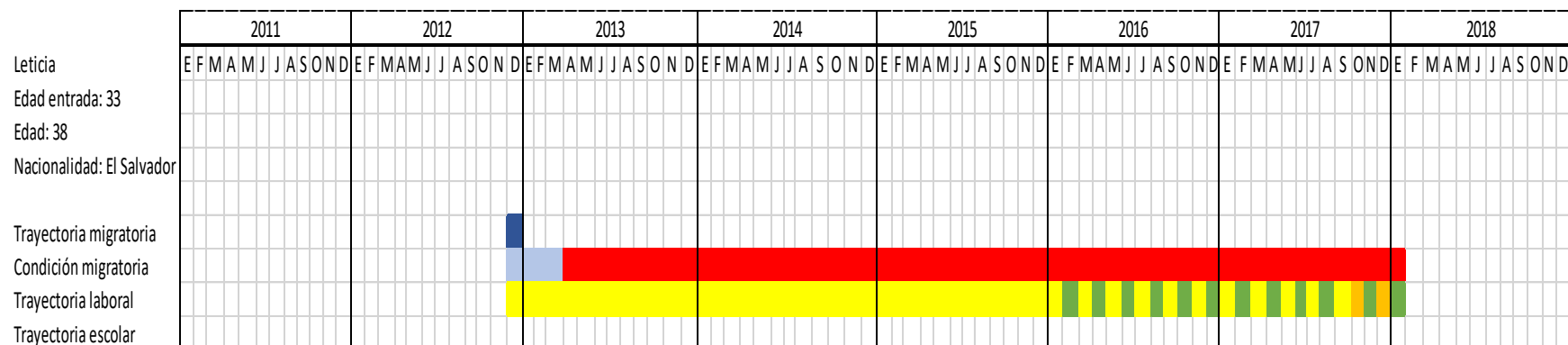
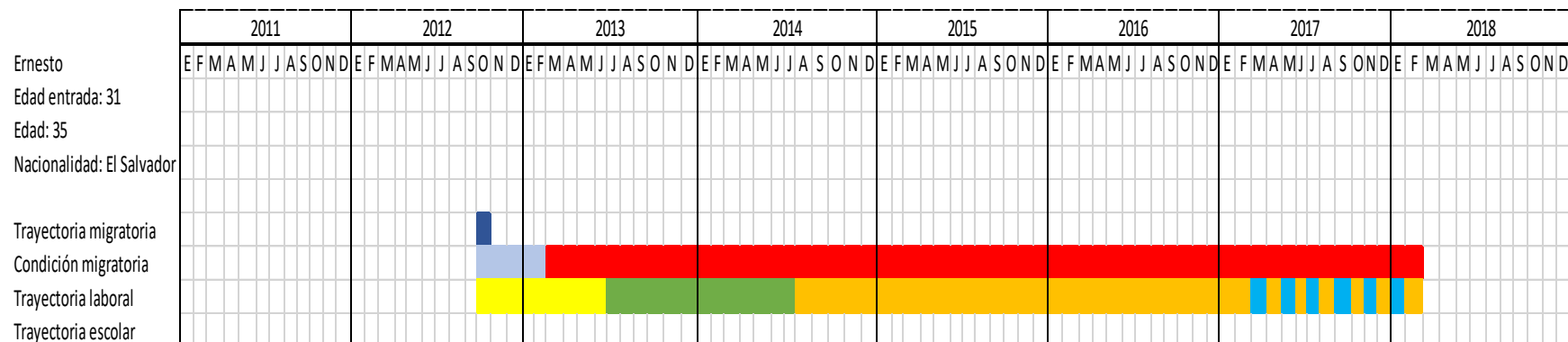
En el caso de este grupo, los factores que mayormente influyeron en la construcción de sus trayectorias laborales fueron el rol de proveedor familiar, la asistencia institucional y el reconocimiento de su condición de refugiado. Cada uno de estos configuró de diferente manera su desarrollo laboral. Pero obtener la residencia permanente representó el factor más benéfico en su integración económica, ya que esta sirvió como garantía en diversas situaciones, tanto laborales como relacionadas en el emprendimiento de negocios.

Finalmente, hay que destacar que este grupo de refugiados cumplieron con los parámetros más importantes en la valoración de la integración económica, que son la independencia económica y la contribución activa en la sociedad receptora, los cuales fueron ampliamente cumplidos por los refugiados de este grupo, que con su participación en el mercado laboral tapachulteco produjeron trabajos y fueron capaces del autosustento.

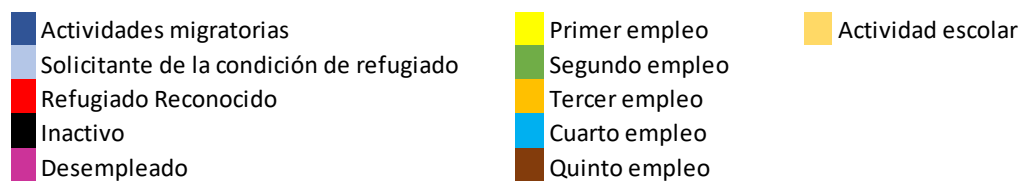
Diagrama 5.3 Trayectorias de vida de refugiados jóvenes adultos (25- 34 años)







Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas en Tapachula, Chiapas, 2018.



5.1.3 Trayectorias laborales de refugiados adultos (35 años y más).

Este grupo de refugiados se encuentra conformado por Gabriela, Edgar, Esmeralda y Gustavo, para quienes las causas de su desplazamiento coinciden con las ya mencionadas por los refugiados de los dos grupos analizados previamente, pues dan cuenta de la violencia instaurada en sus países, desencadenada principalmente por los distintos grupos pandilleros que azotan Centroamérica. Sin embargo, estos altercados no se desarrollaron dentro de sus vidas laborales como se presentó para los jóvenes adultos, pues generalmente la violencia y las agresiones sufridas se llevaron a cabo en su entorno residencial, debido a que colindaban con lugares de alta presencia de maras. Estos refugiados eran testigos de la constante lucha entre pandillas, en las cuales varias veces quedaron atrapados entre el fuego cruzado.

Yo antes vivía en un barrio completamente dominado por la 18, siempre estaba todo vigilado y eran muy comunes las riñas, los balazos y los golpes. Debido a eso los MS creían que nosotros trabajábamos con ellos, pero no era cierto, nosotros somos una familia cristiana y no andábamos en malos pasos, por esa razón un día llegaron y empezaron a amenazarnos hasta que desafortunadamente llevaron sus amenazas más allá y mataron a la hija de mi esposa, fue demasiado triste (Gustavo, 61 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Las características generales de este grupo dan cuenta de una población migrante con una formación académica básica o nula, pues tres de las cuatro personas que conforman esta trayectoria tipo no tienen estudios (dos de ellas analfabetas) y solo una con secundaria. Asimismo, salvo una refugiada que comentó haber tomado capacitaciones profesionales en estilismo y manicura, ninguno de los demás integrantes del grupo manifestó contar con alguna habilidad técnica, demostrando un capital humano fuertemente limitado desde su lugar de origen. Estos refugiados no disponían de mucha experiencia laboral, ya que las dos mujeres se dedicaban al trabajo del hogar no remunerado y los hombres administraban pequeños comercios ambulantes destinados a la venta de alimentos. Desde su país, los varones desarrollaron trayectorias laborales discontinuas, con etapas de subempleo estacional, razón por la cual percibían ingresos inestables y temporales que a veces rondaban los 4,100 pesos mensuales, con jornadas irregulares que a veces rondaban las cinco horas laboradas, generalmente durante cinco veces a la semana.

A su llegada al país estos refugiados tuvieron periodos largos de inactividad que se

prolongaron hasta los tres meses. Durante este tiempo dependieron económicamente de la asistencia institucional y de apoyos familiares, por ello no consideraron la necesidad de buscar trabajo en sus primeros meses, los cuales coincidieron con su etapa como solicitantes de la condición de refugiado. En el caso de este grupo es importante destacar algunas diferencias por sexo de los refugiados, ya que los hombres y las mujeres transitaron por trayectorias laborales muy diferentes. En el caso de los hombres, el primer empleo en México se desarrolló poco después de que fueron reconocidos, dentro de la informalidad del sector terciario, en empleos como meseros y vendedores ambulantes. Estos trabajos fueron apalabrados, por lo que no contaban con seguridad contractual ni laboral y la remuneración era cercana a los 2,900 pesos mensuales con jornadas de trabajo inestables. Los integrantes de este grupo manifestaron que la edad tuvo gran relevancia en la en su inserción laboral, debido a que durante la búsqueda, los empleadores expresaban su desacuerdo sobre contratar personas de cierta edad, ya que al ser trabajos físicos necesitaban perfiles laborales jóvenes, por este motivo, sumado al poco capital social, los hombres refugiados se vieron forzados a aceptar trabajos de corte ocasional y desarrollar una trayectoria laboral inestables, reflejada en los cinco trabajos que desempeñaron en un lapso de dos años y medio⁴¹.

Batallé para encontrar trabajo, por lo general donde siempre hay lugares pedían gente más joven porque era para trabajos pesados, además de que uno no está estudiado y pues no puedo buscar de otro tipo. Cuando me acercaba a los carteles me decían que era mucho de estar caminando y cargando cosas, que por mi edad ya no estaba para esas cosas y solo había trabajos de ese tipo, por lo menos en los que aceptaran extranjeros como yo (Gustavo, 61 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Donde yo vi que daban más trabajo era como vendedor, caminando encontré un letrero que solicitaba gente para vender productos, pero resulta que al ir me dijeron que eran trabajos de 12 horas y que exigía caminar mucho porque te mandaban a municipios y era de estar tocando de puerta en puerta, dijeron que me llamarían pero nunca lo hicieron, de ese tipo hay muchos trabajitos (Edgar, 50 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

En el caso de las mujeres, la llegada a México representó una inauguración en sus trayectorias

⁴¹ El subempleo identifica a aquellas personas que a causa de la insuficiente demanda o creación de empleo, se obligan a trabajar con horarios reducidos y en empleos con un nivel de calificación inferior o menos productiva, reduciendo sus ingresos por debajo de niveles que serían capaces de alcanzar. Por sus características pueden existir dos tipos de subempleos por insuficiencia de horas (estacional y ocasional) y por situaciones laborales inadecuadas (salarios bajos y baja productividad) (OIT, 2014).

laborales, ya que experimentaron por primera vez el trabajo extradoméstico. Lo anterior fue a causa de la necesidad de cooperar en los gastos familiares; en el caso de Esmeralda al ser madre soltera con tres menores de edad, no tuvo otra opción que buscar la manera de generar ingresos, situación que la obligó a emplearse laboralmente. Para Gabriela la inserción laboral se debió más al deseo de aumentar los ingresos familiares ya que lo generado por su esposo no era suficiente para solventar los pagos de alimentación y vivienda. Los primeros trabajos que obtuvieron fueron de empleada doméstica y estilista, respectivamente. Ambos empleos se caracterizaron por ser apalabrados, sin algún tipo de prestación y seguridad contractual, además de registrar una remuneración muy baja, la cual promediada para ambas era alrededor de los 2,400 pesos mensuales con jornadas laborales igualmente inestables.

Sus trayectorias laborales se desarrollaron dentro de un patrón discontinuo con una marcada alternancia ocupacional e intermitencia, tal y como se observa en el diagrama 5.3. Como ya se mencionó, el tránsito laboral fue mayor para los hombres, los cuales pasaron aproximadamente por cinco empleos a lo largo de sus trayectorias laborales en México, a diferencia de las mujeres que en promedio tuvieron dos trabajos en un lapso de dos años; sin embargo estas transiciones no supusieron un cambio visible en las condiciones laborales de los refugiados de este grupo, ya que permanecen dentro del mismo tipo de trabajos marginados, perpetuando el subempleo por aceptar trabajos poco remunerados con incertidumbre temporal. En este sentido, la movilidad ocupacional del primer empleo a la última actividad remunerada fue nula, debido al estancamiento en ocupaciones precarias e inseguras.

El desarrollo de las trayectorias laborales de las refugiadas está marcado por una intermitencia con periodos de desempleo e inactividad. Solamente una de ellas logró transitar al segundo empleo, aunque este siguió dentro del área de labor doméstica, sin presentar cambios en comparación al primero. El recorrido ocupacional de las mujeres por México tiene rasgos muy importantes de destacar. Se comentó anteriormente de la inauguración de las trayectorias laborales de las refugiadas en México; no obstante, para las mujeres de este grupo existieron mayores complicaciones para continuar con sus trayectorias laborales. Por una parte la maternidad jugó un papel determinante en varios sentidos, ya que los empleadores mexicanos mostraban cierta indisposición para contratar mujeres con hijos,

pues fundaban su opinión en la poca productividad que este factor tendría en su desempeño tal y como atestiguó Esmeralda:

Cuando iba pedir trabajo siempre iba acompañada de mis hijas y al verme llegar con ellas las jefas no querían darme la oportunidad, porque decían que luego estaría más preocupadas por ellas que por trabajar, no tenía en donde dejarlas y ese era un problema, una de mis niñas esta chiquita y aún necesita que estén al pendiente, como lo único que sé hacer es trabajo de casa pues no veía gran problema que estuvieran ahí, que pudiera echarles de pronto un ojo, pero si fue difícil (Esmeralda, 42 años, Tapachula, Chis., febrero de 2018).

Precisamente parte del discurso anterior da cuenta de otra de las realidades que podrían enfrentar las refugiadas que son madres solteras, quienes al encontrarse solas en México, cuentan con la responsabilidad de cuidado sobre sus hijos menores de edad, situación que complica las capacidades de la madre para desempeñar sus actividades laborales. En ese sentido, Esmeralda refirió que no existen lugares baratos o gratuitos en los cuales poder confiar el cuidado de sus hijos, lo que genera un ciclo vicioso en el cual la refugiada no es capaz de proporcionar protección y mejores condiciones de vida a sus hijos a causa del poco o nulo ingreso percibido, pero el compromiso que tiene hacia sus hijos termina siendo parte del problema, perpetuando la crisis del desempleo.

Por otro lado, Gabriela a través de su discurso evidencia las relaciones de poder existentes entre ella y su pareja, ya que a pesar de que contaba con el deseo de continuar con su trabajo no tuvo la posibilidad de hacerlo a causa de su esposo, el cual una vez que vio mejoradas sus condiciones laborales no permitió que esta mantuviera su empleo, bajo el argumento de que la única función de ella era dentro del trabajo del hogar y cuidados. Hay que destacar que Gabriela era la única persona en este grupo con escolaridad, además de que tanto en su país como en México tuvo la posibilidad de tomar cursos en estética y manicura, lo cual finalmente era visto para ella como un pasatiempo. Es evidente que estas circunstancias influyeron de manera negativa en la continuidad de las trayectorias laborales condicionando la movilidad ocupacional y el tránsito laboral hacia mejores empleos.

Ya ve que trabajaba en una estética, pues mi esposo ya no quiso que siguiera, me celaba que porque luego los hombres tenían malas intenciones y más porque era un lugar nuevo, por eso me decía que mi trabajo era cuidar a los niños y estar al frente del hogar (Gabriela, 38 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Además de las condiciones motivadas por el género ya descritas, el poco capital humano como consecuencia de una formación académica y profesional deficiente y la edad de arribo a México, existieron otros factores que influyeron en la conformación de las trayectorias laborales de este grupo: la asistencia institucional y el apoyo familiar. Una característica sobresaliente en el análisis de estos refugiados es la prolongación y dependencia de la asistencia institucional y familiar. Ellos manifestaron que por varias etapas de su estancia en el país recibieron apoyos provenientes de instituciones internacionales y religiosas, así como de familiares ubicados en su país de origen o Estados Unidos, llegando a sobrevivir durante todo su periodo como solicitantes de la condición de refugiado a través del respaldo institucional, estos apoyos han sido frecuentes a lo largo de su trayectoria de vida en el país. Es evidente que la unión de todos los factores con la dependencia asistencialista han desincentivado la búsqueda de mejores oportunidades laborales, debido a que los refugiados de este grupo han desarrollado su estancia en el país en base a la asistencia humanitaria, perpetuando su situación laboral en largos periodos de inactividad y desempleo, así como un constante tránsito por subempleos.

La iglesia nos ha apoyado muchísimo, recién llegamos y el pastor nos abrió las puertas, siempre que nos hace falta comida vamos, cuando estoy desempleado por lo general voy y le ayudo con detalles y a cambio me da comida o ropa que le sobra (Gustavo, 61 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Mi mamá me manda dinero muy seguido, por eso aunque busco trabajo no me llega a urgir tanto, creo que si no la tuviera a ella esto hubiera sido imposible, porque cargar con los tres niños es muy difícil, a veces no me alcanza ni para los pañales de la bebé (Esmeralda, 42 años, Tapachula, Chis., marzo de 2018).

Dentro de estos factores el reconocimiento de la condición de refugiado y la obtención de la residencia permanente no tuvieron una incidencia importante en la consolidación de sus trayectorias laborales, puesto que las transiciones ocupacionales se desarrollaron dentro del mismo tipo de empleos, los cuales estaban caracterizados por contratos y jornadas laborales inestables e ingresos poco remunerados, sin que el reconocimiento pudiera facilitar o complicar su movilidad laboral, atribuyéndole como único valor la capacidad de transitar libremente por la ciudad sin temor de ser detenidos o deportados por migración. Sin embargo, sobre su condición migratoria manifestaron su inquietud por obtener la nacionalidad mexicana, ya que se mostraron preocupados por sus años venideros, deseando ingresar a

programas especiales para adultos de la tercera edad, a los cuales únicamente tienen acceso los mexicanos.

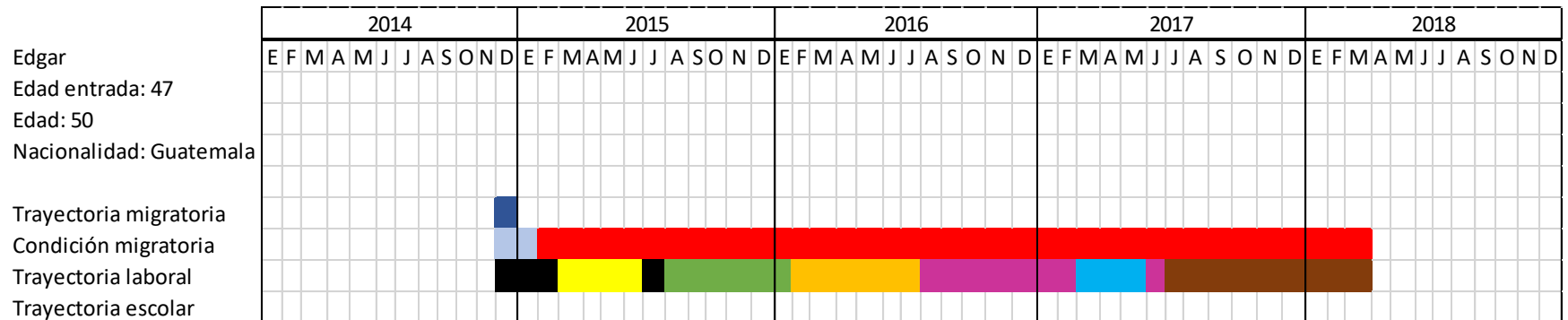
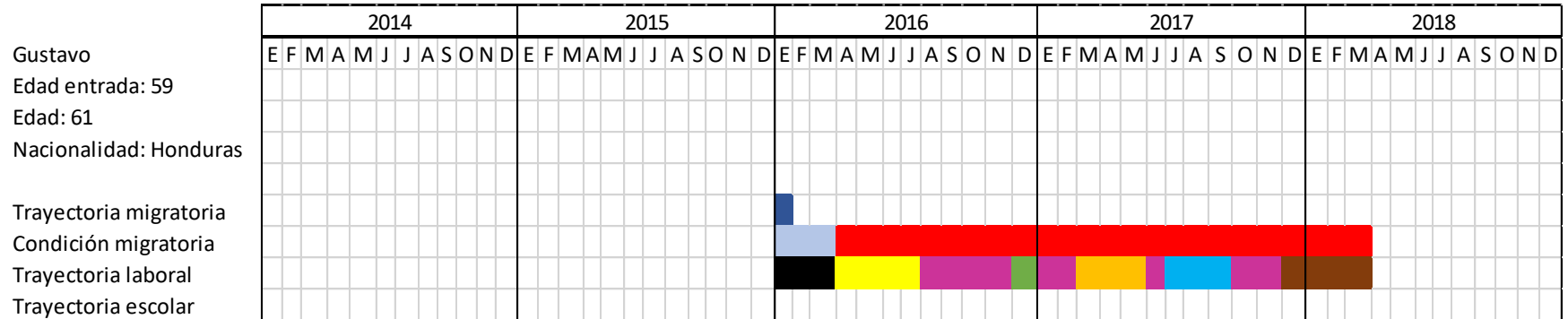
Finalmente, en cuanto a la percepción de los refugiados de este grupo en torno a la integración económica se encontró que para ellos, la capacidad de cubrir las necesidades básicas de alimentación y vivienda es catalogada como lo más importante en su vida diaria, valorizando cualquier ingreso que apoye a solventar estos gastos, por lo que la integración económica es resignificada por estos refugiados como la posibilidad de llenar estas exigencias. Precisamente, señalaron que las condiciones en el país no han sido las indicadas para desarrollar una vida plena y sin carencias, ya que la mayor parte del tiempo tienen que recurrir a donaciones brindadas por instituciones religiosas o familiares para salir de apuros. Los hombres y la madre soltera manifestaron una angustia por dicha incapacidad de brindar un mejor entorno a sus familias, siendo que estos fungían como los proveedores del hogar. Asimismo, este grupo de refugiados consideró que las principales barreras para su integración laboral se presentaron a causa de las limitaciones físicas de su edad, que condicionaron las oportunidades de obtener trabajos, debido a que los empleadores preferían contratar perfiles más jóvenes.

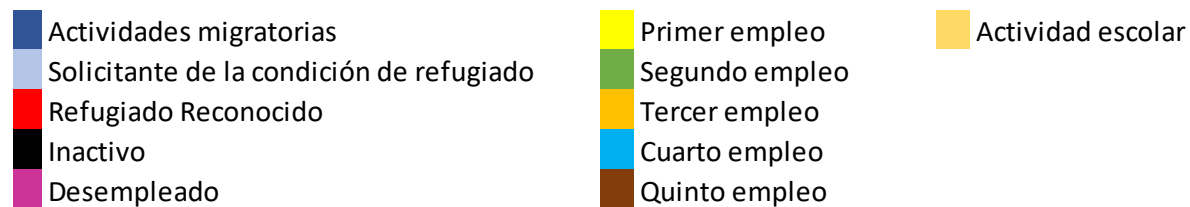
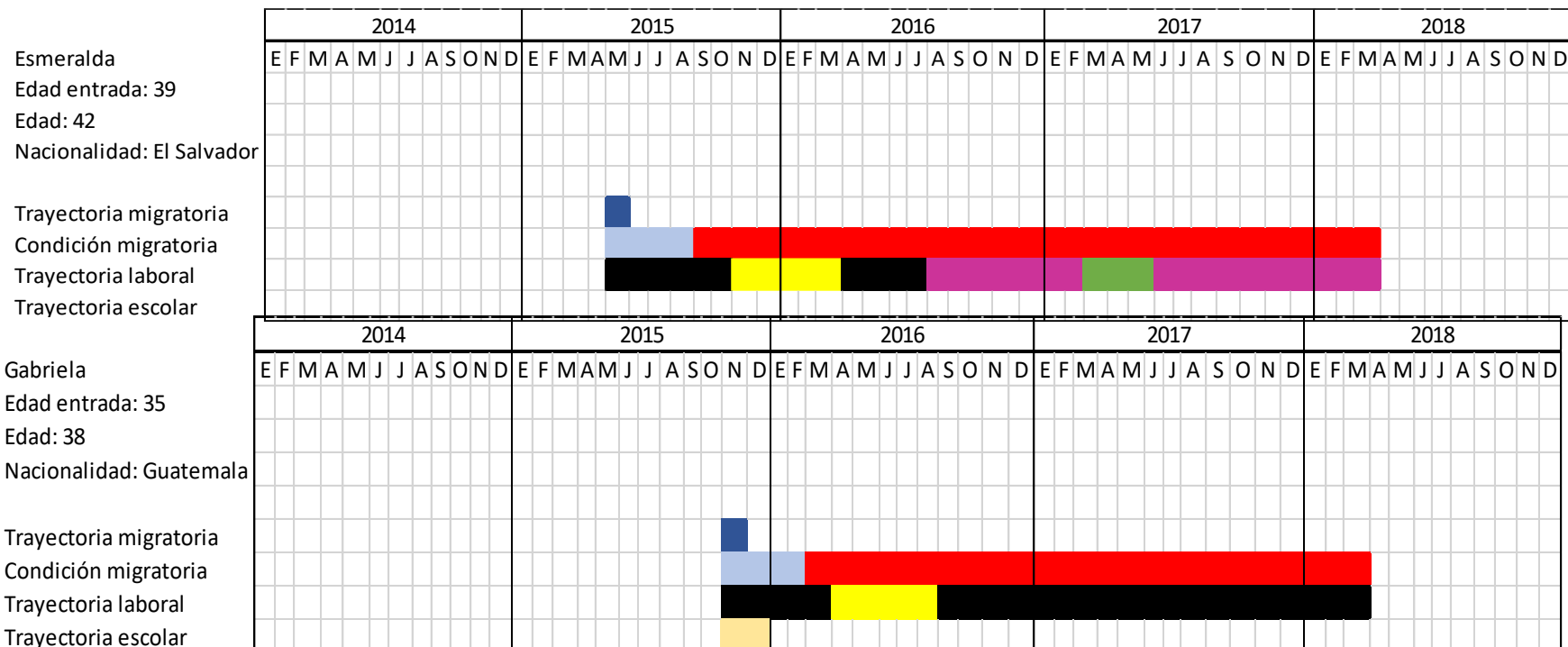
Bajo todo lo enmarcado, tres refugiados de este grupo manifestaron sentir que haber venido a México representó una mala decisión, expresando su deseo por continuar su camino rumbo a Estados Unidos, ya que realizando un balance de la condiciones de vida dentro del país concluyeron que su situación en Tapachula era insostenible y que iniciar su vida en otro estado del país no cambiaría realmente las cosas. Gran parte de la decepción que tienen sobre México es el abandono que sintieron por parte del gobierno, el cual a su parecer, no les brinda el apoyo necesario para mejorar sus oportunidades en el país y del cual buscan una participación más activa para su integración.

Antes de concluir el análisis es pertinente destacar algunos aspectos del desarrollo de las trayectorias laborales de estos refugiados en México, las cuales presentaron un patrón discontinuo con un alto tránsito laboral para los hombres y un patrón intermitente con amplios periodos de inactividad para las mujeres. Generalmente, los empleos en los que se desarrollaron fueron en la informalidad, sin contar con seguridad contractual ni social y la

movilidad ocupacional fue nula, debido a los eventos de desempleo, intermitencia y las condiciones laborales precarias. Al final, el recorrido de las trayectorias laborales no les permitió vivenciar una integración económicamente exitosa en la ciudad de Tapachula, puesto que los empleos y sus ingresos no permitieron que existiera un autosustento y mejorar sus condiciones de vida.

Diagrama 5.4 Trayectorias de vida de refugiados adultos (35 años y más)





Síntesis del capítulo

A lo largo del capítulo, los objetivos que guían el curso de los resultados se basan en describir y analizar el desarrollo de las trayectorias laborales de los refugiados centroamericanos en Tapachula y el impacto que esto tiene en su integración económica. De esta manera encontramos que los tres grupos analizados presentan patrones muy distintivos bajo los cuales conceptualizar dicha integración. El primero pertenece a los jóvenes refugiados (17-24 años) y es caracterizado por desarrollar y perpetuar trayectorias laborales intermitentes y con nula movilidad ocupacional, condicionado principalmente por el poco capital social adquirido tanto en su país como en México, lo cual es contrastado con las trayectorias laborales estables y continuas registradas en jóvenes refugiados que realizaron capacitaciones profesionales en Tapachula. Existieron otros factores determinantes en la conformación de sus trayectorias laborales como la triple estigmatización que sufrieron, por el hecho de ser centroamericanos, refugiados y jóvenes. Estos tres atributos significaron barreras importantes en la integración laboral, forzando a estos jóvenes a permanecer en empleos poco remunerados y sin seguridades contractuales o sociales. Sin embargo existieron excepciones, tal y como se detalló anteriormente, ya que aquellos jóvenes que pudieron prepararse mejor pudieron encontrar mejores empleos. En base a la teoría, la información desprendida de sus trayectorias laborales

Los refugiados jóvenes adultos (25-34 años) presentaron trayectorias laborales continuas, con un alto tránsito ocupacional que en promedio fue de tres empleos en un lapso de cuatro años. Estos refugiados llegaron a México con mayor capital social, obtenido a través de su formación académica y experiencia laboral. Sin embargo, existió una desvalorización ocupacional al ingreso a México, ya que la transición de empleos los insertó en áreas precarias del mercado laboral. Posteriormente con el reconocimiento de la condición de refugiado y la experiencia laboral obtenido en México lograron valorizar sus condiciones laborales, transitando a mejores empleos y asegurando mejores beneficios como seguridad social y contractual.

Una característica presente en este grupo es el autoempleo, ya que más de la mitad de los refugiados emprendieron un negocio familiar en el país, ubicados principalmente en el sector

restaurantero, cabe aclarar que el trabajo asalariado y el comercio se realizaban simultáneamente. Estos negocios llevaban aproximadamente cerca de un año de existencia, sin embargo algunos ya eran autosustentables y ofrecían empleos a la población en Tapachula, tanto a centroamericanos como a mexicanos. Parte del crecimiento de estos negocios fue posible a la obtención de la residencia permanente, la cual les facilitó su inserción financiera y el acceso a microcréditos en tiendas departamentales para la compra de insumos y bienes de producción necesarios para la mejora y expansión de sus proyectos.

El grupo de refugiados adultos (35+) se caracterizó por presentar trayectorias discontinuas dentro de México, con largos periodos de desempleo e inactividad. Una característica de este grupo es que aquellos refugiados que trabajaban en sus países, arrastraban condiciones laborales precarias, debido a que sus empleos alternaban en el subempleo estacional o en el desempleo. En México las condiciones de estos no cambiaron, ya que continuaron en subempleos caracterizados por recibir pocos ingresos y nula seguridad contractual y social, incluso el desarrollo de sus trayectorias laborales no presentó una movilidad ocupacional. En este grupo se destaca una marcada situación de género, puesto que las mujeres inauguraron sus trayectorias laborales en México, sin embargo estuvo fuertemente condicionada a las decisiones del esposo o a la maternidad. Otro factor a considerar es la edad de estos refugiados, ya que representan el polo opuesto de los jóvenes, ya que los adultos (35+) eran descartados por los empleadores debido a que no contaban con el perfil físico que los trabajos a los cuales tenían acceso requerían. Asimismo se destaca una dependencia a la asistencia institucional, debido a la incapacidad de estos refugiados de solventar sus necesidades básicas.

La importancia del reconocimiento de la condición de refugiado y la obtención de la residencia permanente impactaron de diferentes maneras las trayectorias laborales de cada grupo de refugiados. Para los jóvenes, este evento no tuvo una gran relevancia en la construcción de su vida laboral en México, ya que no favoreció las transiciones hacia mejores empleos. Los jóvenes refirieron que la obtención de su residencia permanente únicamente les facilitó la libertad de tránsito para el desempeño de sus actividades diarias. Precisamente dentro de esta seguridad se circunscribe la movilidad interna que registraron algunos refugiados, siendo esta una característica observable únicamente para este grupo. La

movilidad no trajo beneficios en la consolidación de mejores condiciones laborales al contrario, ya que perpetuo la estancia en empleos precarios, si bien amplio las oportunidades de emplearse, las ciudades que tuvieron como destino reprodujeron un déficit de ingresos y gastos que hizo insostenible la estancia fuera de Tapachula donde contaban con las redes familiares necesarias para solventar sus gastos.

En el caso de los jóvenes adultos ya se han comentado algunos beneficios que trajo consigo el reconocimiento de su condición de refugiados, plasmado en la movilidad ocupacional ascendente de sus trabajos asalariados y en el fortalecimiento de sus negocios, mediante la capacidad de poder ser parte del sistema financiero mexicano y el acceso a los créditos de tiendas departamentales. En cuanto a los adultos (35+) este evento en sus trayectorias no tuvo gran repercusión, ya que perduraron en el mismo tipo de empleos, sin que su reconocimiento como refugiados influyera en las condiciones laborales del mismo.

El análisis se enriqueció con la perspectiva que cada grupo brindaba hacia la valorización de la integración económica. La percepción que daban sobre esta giraba en torno a diversas necesidades, para los jóvenes era para el autoconsumo, para los jóvenes adultos se orientaba más en la búsqueda del autosustento familiar y finalmente para los adultos se dirigía más hacia la cobertura de las necesidades básicas.

Finalmente cabe decir que según las bases teóricas anteriormente anunciadas, solo uno de los grupos arroja de manera satisfactoria trayectorias laborales que facilitan la integración económica al país, ya que los jóvenes adultos fueron los únicos que presentaron movilidad ocupacional ascendente, manifestada en diferentes facetas de su vida. Estos fueron capaces del autosustento y de participar de manera positiva y activa en la economía de Tapachula, los cuales son los fines últimos que persigue la integración económica.

CONCLUSIONES

La perspectiva en curso de vida refiere al análisis de los eventos históricos, así como a los cambios demográficos, sociales y culturales que configuran las vidas individuales por medio de un estudio diacrónico de los fenómenos (Blanco, 2011). Bajo este parámetro es que se suscribe esta investigación. El capítulo primero aportó el contexto legal sobre el cual se suscriben los refugiados, en tanto que el tercero nos proporcionó las características demográficas, sociales y económicas que condicionarán la vida individual del refugiado. Ante esto, el análisis de las trayectorias laborales cobra relevancia al otorgar los elementos necesarios para analizar las transiciones y los cambios producidos a través del tiempo en los refugiados.

Con esto se pretendió que estas trayectorias fueran partícipes en la identificación de factores que indicaran la presencia o ausencia de integración económica en la población entrevistada. Para lo cual se conceptualizó y fomentó el entendimiento de la integración económica, la cual puede estudiarse a través de diferentes factores, pero los cuales finalmente son expresados en una participación activa en la economía receptora, visible por medio del autosustento y la generación de empleos, asimismo, la capacidad para gozar y acceder de bienes y servicios que garanticen una vida plena y sin carencias, son señales de integración económica.

Para esto nos tenemos que remontar al capítulo primero, ya que los resultados dan cuenta de las limitantes que desde la legislación se presentan en las vías para consolidar la integración. En ese sentido, los refugiados al someterse al proceso de reconocimiento no fueron dotados de los derechos que el Estado se obligaba a otorgar, puesto que no se les garantizaron los medios necesarios para superar satisfactoriamente sus primeros meses como solicitantes. La teoría habla del papel que juega este tiempo en la integración, pues el uso del tiempo que se da en este periodo fomenta las capacidades o vulnerabilidades que acontecerán en etapas posteriores de su vida. El Estado falló al no garantizarles a los jóvenes una educación completa que les favoreciera romper ese ciclo de trabajos precarios, así como a los adultos en no fomentar la capacitación profesional para consolidar mejores trayectorias laborales.

El capítulo tercero da cuenta de los factores sociales y económicos externos a los cuales el

refugiado tiene que atender, pues se observó que las condiciones que ofrece el mercado laboral son limitadas, debido a la alta tasa de informalidad y la fuerte segmentación del mercado, lo cual predispone a que los refugiados reproduzcan el patrón de precariedad esperado, dado que no existen las condiciones para romper ese ciclo.

El curso de vida también permitió la construcción de tipologías en base a la edad de arribo de los refugiados, por medio de las cuales se pudo analizar de manera más completa las trayectorias laborales y fortalecer el análisis de la integración en base a diferentes categorías, en este caso la edad, considerando que al estudiar diferentes experiencias el aporte se enriquece. Así se consiguió establecer tres grupos, los jóvenes (17-24 años), los jóvenes adultos (25-34 años) y los adultos (35+).

Para el estudio de las trayectorias laborales se observó el itinerario ocupacional, haciendo énfasis en las entradas y salidas al mercado laboral y las causas atribuibles a eso. Asimismo, parte fundamental fue valorar la movilidad ocupacional de los refugiados en sus trayectorias, lo cual es señal de integración laboral, que a su vez es un importante indicador de integración económica. La movilidad ocupacional ascendente o descendente se encuentra en función de las características que el individuo va experimentando a lo largo de sus transiciones, que se observan por medio de la mejora o decremento de sus condiciones laborales, tales como los ingresos, la seguridad contractual, las prestaciones sociales; y respecto al estatus ocupacional que van logrando.

Los principales hallazgos dan cuenta de la importancia del capital humano adquirido previo a la movilidad ocupacional. En la mayoría de los grupos fue notable que aquellos refugiados que contaban con mayor escolaridad o que tenían una experiencia laboral más sólida eran proclives a desarrollar trayectorias laborales continuas y con mejores condiciones laborales, lo cual les aseguraba mejores condiciones de vida que se veían reflejadas en distintas facetas de su vida. Estos refugiados fueron capaces de escalar en cuanto a su condición y estatus laboral, incluso aquellos que fomentaron su preparación profesional vieron reflejados mejores efectos, que les garantizaron una movilidad ocupacional ascendente.

Debido a lo anterior es que la educación y la capacitación laboral juega un papel importante en la vida laboral de los refugiados y es aún más alarmante que el grupo joven, el cual a causa

de la violencia y las condiciones adversas arrastradas desde su país, sea el más afectado por esta situación, ya que la triple estigmatización (por su nacionalidad, condición jurídica y edad) se conjunta con la falta de capital humano, ocasionando que reproduzcan patrones de inestabilidad laboral y perpetuando las carencias. Es necesario tomar en cuenta esta situación, ya que al no atenderse condena a los jóvenes refugiados a tener vidas dentro de la pobreza. De igual manera, las capacitaciones laborales son un medio importante para la escalabilidad ocupacional, pues confieren capital humano suficiente para competir de mejor manera en un mercado laboral tan segmentado que presenta Tapachula. Sin embargo hay que tomar completa atención a las condiciones y tipos de capacitaciones que se otorgan, ya que no siempre estas pueden augurar mejoras, pues si se somete al refugiado a capacitaciones que fomenten la vida laboral precaria, este se mantendrá en esta, pues no contará con las herramientas necesarias para enfrentar los retos. Esto fue comprobable en el caso de una refugiada, que al recibir cursos sobre profesiones inservibles en el mercado tapachulteco, no pudo ejercer y desenvolverse de mejor manera su vida profesional.

Otro descubrimiento encontrado en la investigación es sobre la condición de refugiado y su participación en los procesos de integración económica, de lo cual se observó que interactuaba de manera ineficiente, ya que el reconocimiento y la obtención de la residencia permanente no es señal de mejoras en el empleo o de condiciones sociales. Estas observaciones fueron evidentes en el grupo de jóvenes y adultos, quienes no pudieron notificar cambio alguno sobre contar con los derechos que su condición jurídica le amparaba. El cambio se observó en otros sectores sociales como la libertad de tránsito y la movilidad ocupacional, pero no se tradujo en algún cambio dentro de la integración, puesto que la migración interna solo fomentó la intermitencia y alternancia ocupacional, debido a que los estados predilectos por los refugiados, según los refugiados, cuentan con mayor competencia y están más segmentados, además de que el precio de vida es más caro en estas ciudades, por lo que al no contar con redes de apoyo los gastos terminan por imposibilitar la subsistencia, todo esto fomentado además por lo poco que estos refugiados pueden ofrecer a esos mercados laborales.

Del otro lado de la moneda están los jóvenes adultos, los cuales encontraron mejores beneficios en el reconocimiento de su condición de refugiado. Estos partieron con la ventaja

de contar con mayor capital humano, pues ese grupo se caracterizó por contar con más estudios y tener una experiencia laboral más sólida. Los refugiados de este grupo aprovecharon sus capacidades y las ventajas de su residencia permanente para emprender negocios, lo cual les permitió atender de mejor manera su vida económica en el país. Parte del crecimiento de estos negocios fueron a través de los beneficios de su condición de refugiado, puesto que pudieron acceder a créditos en tiendas departamentales y a la inserción financiera, que incentivó los ahorros en esta población. Con esto, los jóvenes adultos pudieron emprender a la par de contar con un trabajo asalariado, generando mejores ganancias y asegurando el acceso a bienes y servicios.

Otro aporte interesante es valorizar el factor etario en los procesos de integración. Se observó que la edad era un importante condicionante a la hora de obtener empleo, para los jóvenes su edad era un motivo de desconfianza a causa de la estigmatización que cargan sobre ellos, ya que los empleadores no los consideraban lo suficientemente responsables para atender a sus necesidades. En el otro extremo, los adultos que llegaron con una edad más avanzada no pudieron acceder a los empleos que el mercado segmentado le ofrece a la llegada al país, debido a que los empleadores buscaban personas más jóvenes que pudieran soportar las duras jornadas laborales que caracterizan a estos empleos.

Queda señalar las percepciones que cada grupo tiene sobre la integración económica, la cual varió mucho. En los jóvenes esta percepción se basaba en la capacidad o incapacidad de solventar sus necesidades personales, las cuales giraban en torno al entretenimiento y el autoconsumo, por lo que al no contar con los ingresos suficientes para acceder a tales bienes, les provocaba un sentimiento de impotencia que los ponía en la situación de no sentirse integrados. La visión de los jóvenes adultos se centraba más en las necesidades familiares, dado que la mayoría vino acompañado al país. Para ellos la capacidad de brindarles lo necesario a los refugiados era sinónimo de integración. Finalmente para los adultos, el tener un trabajo o conseguir dinero para solventar las necesidades básicas simbolizaba la integración. Con esto, cada grupo significaba lo que su contexto le decía que percibir, que era muy diferente para cada refugiado.

Finalmente si se pregunta, ¿realmente los refugiados se integran económicamente al país? La

respuesta podría quedar inconclusa. Si bien los grupos de jóvenes adultos lograron reflejar sus mejores condiciones laborales en otros aspectos de su vida, también es cierto que su obsesión por trabajar los ha hecho sumergirse en dos empleos con prácticamente nada de tiempo libre para el esparcimiento. Ya se ha dicho que las dimensiones de la integración se estudian de manera conjunta, por eso cabría preguntarse a qué costo los refugiados entrevistados de este grupo mejoraron sus condiciones económicas. Por otro lado es evidente que para los demás grupos queda mucha tarea por hacer, ya que las barreras siguen presentes y de no trabajar sobre ellas solo producirán más carencia y condiciones laborales inadecuadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (2007). *La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados*. Ginebra: UNHCR.
- Aguayo, S., & Dogherty, L. (1989). *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones sociales y culturales*. México: El Colegio de México.
- Alarcón, R., & Ramírez, T. (2011). Integración económica de los inmigrantes mexicanos en la zona metropolitana de Los Ángeles. *Papeles de Población*, 74-102.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (02 de 05 de 2018). *ACNUR.org*. Obtenido de <http://www.acnur.org/el-acnur/historia-del-acnur/>
- Amnistía Internacional. (2016) *¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El Salvador en la creciente crisis de refugiados*. México: Amnistía Internacional.
- Bajo, N. (2007). Conceptos y teorías sobre la inmigración. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 817-840.
- Ballard , J., Wieling, E., & Solheim, C. (2016). *Inmigrant and Refugee Families: Global perspectives and displacement and resettlement experinces*. Minnesota: Kindle Edition.
- Bermúdez, R. (2014). Trayectorias laborales de migrantes calificadas por razones de estudio. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 29(2), 257-299.
- Bijit, K. (2012). El proceso de integración social de los refugiados palestinos reasentados en la región de Valparaíso, Chile. *Si somos americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 155-180.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Blanco, M. (2011). El enfoque de curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5-31.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población* (8), 5-31.
- Botello, B. (06 de Noviembre de 2017). *Crónica*. Obtenido de <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1051188.html>
- Calva, L., & Alarcón, R. (2015). La integración laboral precaria de los migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos al inicio del siglo XXI. *Papeles de Población*, 9-39.

- Carbajal, M. (2001). Adaptación... Integración en las inmigrantes latinoamericanas. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.
- Carvajal, M. (2012). Refugio guatemalteco: asentamiento definitivo y desarrollo comunitario en Campeche. *Diario de Campo* (9), 64-68.
- Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. (2011). *Trayectorias laborales de los inmigrantes en España*. Barcelona: Obra Social"la Caixa". Obtenido de https://multimedia.caixabank.es/lacaixa/ondemand/obrasocial/pdf/Trayectorias_laborales_de_los_inmigrantes_en_Espana.pdf
- Cobo, S., & Fuerte, P. (2012). *REFUGIADOS EN MÉXICO Perfiles sociodemográficos e integración social*. Ciudad de México.
- COMAR. (10 de Agosto de 2017). *Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado*. Obtenido de <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadisticas-2013-2017?idiom=es>
- COMAR. (s.f.). *El refugio guatemalteco*. Recuperado el 2018 de Mayo de 02, de http://www.comar.gob.mx/en/COMAR/El_refugio_guatemalteco
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2017). *Hacia dónde va el nuevo sistema europeo común de asilo: retos, amenazas y propuestas*. Madrid: CEAR.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (16 de Junio de 2011). *México: Tradición de Asilo y Refugio*. Obtenido: http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/Mexico_Tradicion_de_Asilo_y_Refugio_2008
- Cruz, J. (2000). Integración de los refugiados guatemaltecos en Campeche. *Estudios Sociológicos*, 555-580.
- Deñan, E. (2013). 30 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados. Avance y desafíos de la protección de refugiados en Latinoamérica. . *Agenda Internacional*, 131-140.
- Elder, G., Kirkpatrick, M., & Crosnoe, R. (2003). The emergence and development of life course theory. En J. Mortimer, & M. Shanahan, *Handbook of the life course* (págs. 3-19). New York: Kluwer Academic.
- European forum for migration studies. (2006). *Integration and integration policies*. Bamberg: Institute at the University of Bamberg.

- Farfán, O. (19 de Enero de 2017). Guatemala: Tierra Asada. *Gatopardo*. Obtenido de <https://www.gatopardo.com/reportajes/guatemala-tierra-arrasada/>
- Feng, R. N. (2008). Integración local de la población refugiada en Costa Rica. *Revista IIDH*.
- Fernández, J. M. (1993). Integración social de los refugiados guatemaltecos en México y perspectivas de retorno. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27-41.
- Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O., & Madariaga, C. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 558- 574.
- Gammage, S. (26 de Julio de 2007). *El Salvador: Despite End to Civil War, Emigration Continues*.
Obtenido de Migration policy: <https://www.migrationpolicy.org/article/el-salvador-despite-end-civil-war-emigration-continues>
- García, G., & Segura, E. (03 de enero de 2016). El Salvador con más homicidios en Centroamérica. *La prensa Gráfica*.
- García, R. (2013). *Maras en Centroamérica y México*. Madrid: CEAR.
- Gobierno de España. (21 de 10 de 1978). *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados*. Obtenido:
<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/normativa/acuerdos-y-convenios/convencion-y-protocolo-sobre-el-estatuto-de-los-r>
- Gobierno Guatemala pedirá que Congreso declare a las maras como terroristas. (29 de Enero de 2018). *El nuevo diario*. Obtenido de <https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/centroamerica/454245-gobierno-guatemala-pedira-que-congreso-declare-mar/>
- Godenau, D., Rinken, S., Martínez, A., & Moreno, G. (2011). *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- González, A. (2015). *Integración en localidades rurales. Ex refugiados guatemaltecos naturalizados mexicanos en los municipios fronterizos de La Trinitaria y Frontera Comalapa, Chiapas*. Salamanca. España.: (Tesis Doctoral) Universidad de Salamanca.
- Guatemala ve como amenaza a su seguridad las maras y ataques a su soberanía. (29 de Enero

- de 2018). *El nuevo diario*. Obtenido de <https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/centroamerica/454269-guatemala-ve-amenaza-su-seguridad-maras-ataques-su/>
- Gutiérrez, D. (09 de Abril de 2018). *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/blogueros-verdad-justicia-reparacion/2018/04/09/inconstitucional-la-suspension-de-plazos-de-la-comar/>
- Hum, D., & Simpson, W. (2004). Economic Integration of inmigrants in Canada: A short survey. *Canadian Journal of Urban Research*, 46-61.
- Jastram, K., & Achiron, M. (2001). *Guía sobre el Derecho Internacional de los Refugiados*. Ginebra: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.
- Juzwiak, T., McGregor, E., & Siegel, M. (2014). *Migrant and Refugee Integration in Global Cities*. La Haya: The Hague Process on refugees and migration.
- Kuhlman, T. (1991). The Economic Integration of Refugees in Developing Countries: A Research Model. *Journal of Refugee Studies*, 4(1).
- La violencia desangra a Centroamérica en su propia crisis de refugiados. (14 de Octubre de 2016). *Rtve*. Obtenido de <http://www.rtve.es/noticias/20161014/violencia-desangra-centroamerica-su-propia-crisis-refugiados-alerta-amnistia-internacional/1425900.shtml>
- Lerma, E. (2016). “Guatemalteco-mexicano-estadounidenses” en Chiapas: Familias con estatus ciudadano diferenciado y su multiterritorialidad. *Migraciones internacionales*, 8(3), 95-124.
- Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, México, enero 2011.
- Mansilla, M. E. (2010). Convención de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 215-227.
- Manso, L. (2016). *La difícil integración de los inmigrantes en el país de acogida: inmigrantes marroquíes de primera, segunda y tercera generación en Bélgica (Tesis de maestría)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Martínez, I. (2001). La diócesis de San Cristóbal de las Casas y los refugiados guatemaltecos. Resultados de una estrecha y prolongada convivencia. *Pueblos y fronteras*, 75-89.
- Medrano, C. (2016). Viejos y nuevos conflictos en Centroamérica: el diario drama humano de las víctimas de violencia. *Encuentro* (109), 79-90.

- ORMUSA. (2016). *Informe semestral del Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres*. San Salvador. Obtenido de http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/articulos/Resumen_de_violencia_contra_las_mujeres_2016.pdf
- Palomo, E. (15 de Octubre de 2015). Las niñas reclutadas por las maras en Honduras para cobrar extorsiones. *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151028_honduras_bandas_extorsion_ninas_ep
- Panting, C. (18 de Agosto de 2016). Feminicidios: Van más de 4500 hondureñas asesinadas. *La prensa*. Obtenido de <http://www.laprensa.hn/honduras/991127-410/feminicidios-van-m%C3%A1s-de-4500-hondure%C3%B1as-asesinadas>
- Paspalanova, M. (2009). *Estudio sobre la integración local de las personas refugiadas en México*. México: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.
- Piché, V., Renaud, J., & Gingras, L. (1999). *Inmigrant Canada*. Toronto: Toronto Buffalo London.
- Programa Casa Refugiados. (2015). *Informe Anual 2015*. México. Obtenido de www.casarefugiados.org
- Programa Casa Refugiados. (2017). *Informe Anual 2017*. México. Obtenido de www.casarefugiados.org
- Ramos, J. (03 de Enero de 2016). Tasa de homicidios aumentó en el 2015. *Prensa libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/tasa-de-homicidios-aumento-en-el-2015>
- Refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo aportan beneficios a México. (06 de Enero de 2001). *Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.com.mx/2001/01/06/05an1cul.html>
- Retortillo, Á., Ovejero, A., Cruz, F., Lucas, S., & Arias, B. (2006). Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista universitaria de ciencias del trabajo* (7), 123-139.
- Ríos, J. (2018). *El plan de acción de Brasil 2014-2017*. México: Comercia Impresiones.
- Rodríguez, D. (2007). Inmigración y modelos de la incorporación: contextos, claves del debate y tendencias de futuro. *Migraciones* (12), 7-37.

- Romaní de Gabriel, M. (2015). *La integración sociolaboral de los inmigrantes en Galicia (Tesis doctoral)*. La Coruña: Universidad Da Coruña.
- Ruiz, L., Torre, P., Castro, J., & Madrigal, H. (1998). Estado de nutrición de los refugiados guatemaltecos menores de seis años. *Salud Pública Mexicana*, 172-180.
- Simón, H., Ramos, R., & Sanromá, E. (2010). Movilidad ocupacional de los inmigrantes en una economía de bajas cualificaciones: el caso de España. *Document de Treball*.
- Sin Fronteras. (2016). *Evolución y retos del Asilo en México: 20 años de asistencia legal e incidencia por las personas refugiadas*. México: Sin Fronteras I.A.P.
- Solé, C., Alcalde, R., Point, J., Lurbe, K., & Parella, S. (2002). El concepto de la integración desde la sociología de las migraciones. *Migraciones*, 9-41.
- Stewart, E. (2009). *New issues in refugee research*. Ginebra: UNHCR.
- Unas 500 mujeres han sido asesinadas en Guatemala durante 2017. (23 de Diciembre de 2017). *Telesur*. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/Unas-500-mujeres-han-sido-asesinadas-en-Guatemala-durante-2017-20171223-0036.html>
- UNHCR. (2017). *Situación del Triángulo Norte de Centroamérica*. Ginebra. Obtenido de <http://www.refworld.org.es/pdfid/58f4e8824.pdf>
- Ureste, M. (04 de Marzo de 2018). *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/03/venezuela-busca-refugio-mexico/>
- Vansteenberghe, G. (2012). Coexistencia de los tres modelos de integración en España. *Barataria* (13), 225-237.
- Vega, J. (1996). Fases de la intervención social con refugiados. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo social*, 155-181.
- Venezuela y Siria, entre los países con mayor tasa de homicidios del mundo. (08 de Mayo de 2015). *infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/2015/05/08/1727552-venezuela-y-siria-los-paises-mayor-tasa-homicidios-del-mundo/>
- Zhou, M. (1997). Segmented Assimilation: Issues, Controversies, and Recent Research on the New Second Generation. *The international Migration Review*, 31(4), 975-1008.
- Zurita, J., & de Pablo, O. (15 de Abril de 2013). Las heridas de Guatemala. *El país*, pág. Versión digital.

